



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: FM La Uni, experiencia radiofónica que se construye del derecho a la comunicación y la educación

Autores (en el caso de tesis y directores):

Daniela Alejandra Moran

Esdenka Sandoval, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Tesina de Grado



"FM La Uni, experiencia radiofónica que se construye del derecho a la comunicación y la educación"



Autora: Daniela Alejandra Moran

DNI: 33.034.675

TAO. Políticas y Planificación de la Comunicación.

Carrera Ciencias de la Comunicación – Universidad de Buenos Aires

Tutoría de Lic. Esdenka Sandoval – Universidad Nacional de La Plata.

Marzo 2018

INDICE

1. Palabras preliminares	pág. 3
2. Puntos de partida	pág. 6
2.2 Presentación del problema	
2.3 Metodología: antecedes, herramientas y categorías	
3. Marco teórico y conceptual	pág.14
3.1 La Hegemonía y contra hegemonía. El vínculo de la comunicación y la cultura.	
3.2 La comunicación como derecho.	
a) Antecedentes del derecho en la comunicación y la información b) Crear otra comunicación, una alternativa c) Gestión de la Comunicación d) Medios públicos e) Radios Universitarias	
3.3 La educación como derecho	
a) Antecedentes sobre modelos de universidades b) Parte de la historia y legislaciones del derecho la educación superior c) La democratización y el derecho a la universidad	
4. UNGS, la universidad como garantía de derechos	pág. 51
4.1 Antecedentes. Surgimiento de las Universidades del Conurbano	
4.2 Breve historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento	
4.3 Lo social un principio activo en la Universidad	
a) Presupuesto participativo b) Desarrollo del programa Ingreso social con trabajo Plan Argentina Trabaja en la UNGS c) El Consejo Social UNGS	
4.4 Reforma del Estatuto UNGS	
5. De la teoría al medio. La Uni como práctica	pág. 71
5.1 Juventud divino tesoro. Breve resumen de los primeros años de FM La Uni	
a) Etapa estructural (2006-2010) b) Puesta en marcha (2010-2013) b) Despliegue y definiciones (enero 2014 a marzo del 2015)	
5.2 Con aires nuevos y rumbos definidos. Análisis de la programación 2015 de FM La Uni	
a) La estética radiofónica como marca de un nuevo inicio b) De las ideas a las palabras en el aire, la programación c) FM La Uni un desafío de comunicación entre universidad y el territorio	
6. Conclusiones	pág. 112
7. Bibliografía	pág. 115
8. Anexo	pág. 120

1. Palabras preliminares

*"Todo tiene, todos tenemos, cara y señal.
El perro y la serpiente y la gaviota y tú y yo,
los que estamos viviendo y los ya vividos y todos los que caminan,
se arrastran o vuelan: todos tenemos cara y señal.
Eso creen los mayas. Y creen que la señal invisible,
es más cara que la cara visible.
Por tu señal te conocerán"
(Eduardo Galeano, Palabras Andantes)¹*

Cuando me siento a recordar, porque ya pasaron muchos años, el primer día en la carrera de Comunicación en la Universidad de Buenos Aires se me vienen a la mente dos momentos. El primero es mi padre acompañándome en el trayecto del oeste del conurbano hasta la sede de Rio de Janeiro en Parque Centenario. Mi primer día, que comenzaba con la mágica primera pregunta que salió de su boca antes de llegar: "¿De qué se trata tu carrera? ¿Es periodismo, o qué es?". Inmediatamente después de ese recuerdo, me aparece otro. Un estudiante militante (similar a lo que hoy se entiende por periodista militante), que desde su mesita, a pasos de los primeros escalones que daban entrada a la sede, muy gentilmente me entrega el plan de estudios de la carrera. Yo no había pedido opinión, sin embargo en ese momento me alertó: "el plan dice cinco años, pero los que llegan a terminarla le ponen casi diez".

Dado el inicio, los primeros tres años de esta carrera me dediqué a aprobar materias hasta alcanzar más de la mitad, hasta entenderla lo más que pueda. También me dediqué a hacer teatro y a escribir para alivianar tanta teoría, hasta que llegue a la radio del barrio: FM En Tránsito. Con un recorrido de más de 30 años, esta emisora puede definirse objetivamente cómo: primera radio cooperativa del país, alternativa, comunitaria, impulsora de redes de comunicación, referente y participante activa en lo que fue la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en Argentina. O desde un lugar más personal, se define como mi espacio de formación, mi escuela, mi familia.

¹ A Partir de esta frase se le da nombre a la publicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de América Latina, *Cara y Señal*.

Fue en ese lugar dónde pude responder estas preguntas iniciales. Mi carrera se trataba de ver las teorías de comunicación, estrategias, herramientas y medios que existen para reproducir un sistema desigual, represor, excluyente y concentrado, o bien para buscar experiencias alternativas a eso. Fue en FM En Tránsito, dónde conocí la radio como una gran experiencia alternativa y transformadora. En ese lugar, también entendí parte de lo que me que me intentó anticipar ese estudiante militante el primer día sobre el porqué se tarda tanto en terminar la carrera. Desde mi experiencia en esa radio, fui productora, conductora, organizadora, asociada, tesorera, encargada. También pensé, escribí proyectos y los ejecuté, apliqué las teorías que estudié, las amplié. Trabajé, gestioné, recibí premios, festejé, también barrí, me enamoré y lloré. ¿Quién dijo que cambiar el mundo es tarea fácil? En todo ese proceso se me fue un tiempo, sin embargo sé que no lo perdí.

Actualmente ese sistema al que buscar una alternativa, se convirtió en el mundo entero al que accedemos mediados por las comunicaciones y sus tecnologías que se han vuelto la vida misma. Esas mediaciones, en muchos casos, marcan una comunicación cada vez más vacía, llena de imágenes, palabras acortadas o reducidas. Hoy comunicar, implica no terminar la frase por falta espacio, de tiempo, implica falta de humanidad y paciencia, implica saber vender y venderse antes que saber pensar. Por otro lado, algunos derechos y reconocimientos democráticos, plurales y públicos que habían sido adquiridos ya quedaron obsoletos. Como la LSCA actualmente paralizada por aquellos que manejan muy bien la comunicación al servicio dominación. En este contexto, no tengo duda que mi carrera y mi experiencia toman cada vez más relevancia.

Luego de formarme de experiencia en el ámbito comunitario, en una radio que pelea por el derecho a la comunicación, el acceso de los pueblos a la palabra, la libertad de expresión y la comunicación sin fin de lucro. Caí otra vez en la universidad pública en el 2015. Pero esta vez a trabajar en el medio de comunicación radiofónico de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Es FM La Uni 91.7, ubicada en el partido de Los Polvorines, la emisora elegida para este trabajo de grado final. Para cerrar una etapa y quizás comenzar otra. La Uni es una emisora muy joven, con todo por emprender. Por eso generó en

mí un espacio de inspiración y deslumbramiento. Me reconecté con el rol de producción, con la búsqueda de contenidos propios, con las agendas, con los actores, con un nuevo territorio el Noroeste. La UNGS como universidad del conurbano, su política educativa, el campus, su desarrollo cultural, territorial y edilicio significaron en mi primer año de trabajo, y el segundo año de la radio al aire, un lugar dónde sentía que podía aportar mi conocimiento, la practica adquirida y las ganas de seguir transformando lo que hoy hegemoniza.

"Estudiar es tu derecho", lleva como lema la UNGS en la búsqueda por garantizar el derecho a la educación. La comunicación y la educación van de la mano en estas luchas por ampliar las posibilidades sociales a base del derecho. ¿Cómo poder articular la teoría y experiencia para que tenga un lugar en la realidad? será la pregunta motor que dará inicio a este trabajo.

2. Puntos de partida

2. 1 Presentación del problema

Para comenzar, es necesario revisar la historia. En 1918, se produjo un gran acontecimiento en el ámbito educativo, la Reforma Universitaria. Mediante el movimiento de un grupo de reformistas universitarios (integrado por docentes, académicos y estudiantes) se pone en cuestión el sistema universitario estamental existente buscando democratizar el acceso al estudio y cambiar, entre otras cuestiones, las funciones que tenía la universidad hasta el momento.

Dos años después unos Locos de la Azotea, desde un experimento casual, dan inicio al sistema radiofónico argentino en 1920. Dejando su impronta, en muy poco tiempo sus primeras transmisiones a prueba se convertirían en cadenas comerciales de transmisión de espectáculos, teatro y entretenimiento para los primeros radioaficionados. Pero retomando el espíritu de época, los reformistas universitarios vieron en la radio otro uso. En continuidad con sus ideales, el medio radiofónico podía cumplir aquel intento por ampliar el acceso al conocimiento, es decir de democratizarlo².

En este contexto, se funda LR 11 Radio Universidad Nacional de la Plata en 1924. Nazar Anchorena, rector de la universidad en ese momento expresaba:

“A la Universidad de La Plata le corresponde la iniciativa de haber empleado una estación radiotelefónica no sólo como excelente elemento de enseñanza e investigación para la Radiotécnica sino también para fines de divulgación científica, o sea, como elemento de extensión universitaria (...). De tal modo, a la par que desarrolla una obra completa de difusión cultural, sirve para vincular más aún la Universidad con el medio social en que actúa,

² Es importante repasar que la democratización que los ideólogos de la Reforma procuraban era un proceso que estaba inscripto dentro de un contexto conservador en el que la mayor parte de los intelectuales reformistas también sostenían una concepción elitista del saber y la academia. No se trataba, en otras palabras, de una democratización como puede ser pensada hoy, pero sí de la señal de un espíritu que, en un contexto muy distinto, animó el proceso por el cual las universidades se atrevieron a asumir el desafío de repensarse y a redefinirse. Este desafío sigue orientando muchas de las reflexiones que se dan dentro del sistema universitario nacional. En esta investigación, retomaremos la idea de democratización que Eduardo Rinesi presenta en su libro Filosofía y Política de la Universidad que será descripto más adelante.

devolviendo con ventaja al país el esfuerzo que la Nación realiza para sostenerla” (Antonucci, 2009: 107).

Bajo esta mirada se creaba la primera radio universitaria del mundo, de Latinoamérica y la primera emisora pública del país. Un gran antecedente que da inicio a la historia.

Lo que sucedió después fue el surgimiento de algunas emisoras universitarias, que con diferentes contextos fundacionales, van a representar al sector universitario y público de la comunicación. Sin una identidad acabada, una parte de los medios universitarios intentarán representar lo que señala Margarita Graziano (1980) cuando habla de un “otro tipo” de comunicación. Durante los años 70 y 80, ante la toma de conciencia del aparato massmediático y su control sobre la propiedad y el contenido, surge un grupo de intelectuales que reflexionaron sobre la posibilidad de una alternativa comunicativa. También vieron una necesidad: que los países tengan una política de comunicación. A partir de ahí y como señala Oscar Bosetti “en el éter nacional se fueron urdiendo las tramas de un heterogéneo colectivo de radios que conduciría inevitablemente hacia las siluetas de la cartografía sonora actual, según o explicita y sintetiza la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA)” (Bosetti, 2015:195). Este autor cree que si bien las radios universitarias no contaban con criterios homogéneos, luego de la sanción de la LSCA en el 2009, fue posible pensar que las radios universitarias precisen los fundamentos, condiciones y principios que las identifican como medios de comunicación integrados a Casas de Estudios con funciones y demandas de la comunidad. La LSCA, es otro antecedente fundamental dentro de esta investigación.

Es preciso retomar la historia, porque por ella se vuelve posible hablar de FM La Uni 91.7 la radio de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Por ella, también es posible conocer una emisora potente que se encuentra dentro de la zona noroeste del conurbano bonaerense con un alcance regional al ex partido de Gral. Sarmiento (San Miguel, José C Paz y Malvinas Argentinas).

Al presentar el anteproyecto, fue propuesta como disparador la perspectiva que posee la autora Beatriz Mercado (2015) dónde se plantea pensar la radio en el curriculum universitario con la idea de lograr descolonizar el saber y el poder. Retomando a Aníbal Quijano y su idea de colonialidad del poder. Esta autora sostiene en un giro des-colonial, en términos de resistencia frente a la colonialidad.

Hablar de des-colonialización, refiere aquí la recuperación de la palabra original de los pueblos para rescatarla de la dominación social, material e intersubjetiva, dentro del actual patrón de poder hegemónico. La reflexión de Mercado, introducía el debate sobre institución universitaria en dónde la mirada académica que sostiene una cierta hegemonía.

Quienes integran las universidades, en mayor o menor medida remitan al gran actor que se propaga como “intelectual” moderno, que como define Bauman representa “el fantasma de los pensadores como tales, personas que viven para y por las ideas, no contaminadas por ninguna preocupación imitada por la función o el interés; personas que preservan la aptitud y el derecho de dirigirse al resto de la sociedad en nombre de la razón y principios morales universales” (Bauman, 1997:37). La Universidad, se presenta como un espacio exclusivo dónde se deben respetar ciertos cánones impuestos por los expertos quienes tienen la palabra autorizada por sobre el resto.

La reflexión de Mercado, cobra sentido en FM La Uni ya que se construye al calor de una mirada pública y alternativa al sistema de medios comercial y hegemónico en nuestro país. Por ser producto de la LSCA, el aspecto democratizador de su función aparece para garantizar el acceso a la palabra. Aquello que Mercado (2015) define como la función de la universidad para promover las prácticas emancipadoras en oposición a los grupos hegemónicos, es dónde la radio debe visibilizar las voces de los grupos subalternos.

Sin embargo, con el avance de la investigación, fue posible dilucidar que no hay garantía de una descolonización si no se parte desde el derecho. Por esa razón, de una manera más contemporánea y propositiva el concepto de descolonización de Mercado, fue reformulados por la idea que trabaja Eduardo Rinesi (2015) en *Filosofía (y) Política de la Universidad*. Este autor aporta amplias reflexiones sobre el derecho a la educación y la democratización de la

universidad pública como la posibilidad de que sea una “universidad de puertas abiertas”³. En este análisis invierte el proceso vertical del conocimiento académico y la enseñanza proponiéndose pensar a la universidad cómo una puerta de entrada. En ese sentido, considera que no sólo se debe de salir a investigar y difundir teoría en términos formativos. Sino que la institución universitaria debe realizar un movimiento hacia adentro. Permitir al mundo, definido por Rinesi como los actores sociales, políticos, culturales, de la educación, producción y el trabajo, entrar al sistema universitario para generar mejores formatos y dispositivos institucionales.

Al definir qué se quiere conocer del objeto de estudio, se desprende la hipótesis central de esta investigación: la radio FM La Uni es una herramienta de comunicación que acentúa los principios de la Universidad Nacional de General Sarmiento en la búsqueda de democratizar el derecho a la educación y la comunicación en el país.

Y frente a eso surgen algunos interrogantes: ¿qué aspectos marcan continuidad entre la mirada que tiene la UNGS sobre el derecho a la educación y la identidad que pretende construir FM La UNI desde el derecho a la comunicación?, ¿cómo está presente lo que Rinesi considera como adentro-afuera de la universidad en la radio?, ¿existen tensiones entre lo académico y lo comunicacional dentro del medio?, ¿qué propuesta política comunicacional plantea FM La Uni hacia la universidad y el territorio?, ¿de qué manera se presenta el saber académico universitario? y ¿qué tipo de programación se construye y qué las voces que la integran?.

Para responder lo anterior, desde objetivo general la investigación se propone analizar la propuesta política cultural de FM La Uni dentro de la

³ Rinesi retoma la vocación, propia del ideario reformista del 18, por lo que se conoce como la “extensión” universitaria. Esta palabra pone en juego la vocación de la universidad por “salir de sí”, por prolongar o ampliar su campo de acción más allá de su ámbito más inmediato o del universo de sus destinatarios primeros y más evidentes. El autor sostiene que las universidades no pueden ya pensarse como instituciones dedicadas a distribuir el privilegio de los saberes que hacen circular entre los ya privilegiados por un orden social injusto y desigual: una universidad, insiste, solo puede considerarse buena, o excelente, cuando es buena, o excelente, para todos. A cien años de ese momento de emergencia del espíritu emancipador que se expresó en la Reforma de 1918, hoy, con un sistema universitario consolidado en todo el territorio nacional, Rinesi intenta ampliar el sentido social de estas instituciones con la idea de la existencia de un derecho a la Universidad, al que entiende no sólo como el derecho de los jóvenes a estudiar y recibirse en ella sino como el derecho colectivo del pueblo a apropiarse de los beneficios del trabajo de esa institución que sostiene y que le pertenece.

programación y acciones del año 2015. Al mismo tiempo, la investigación pretende desarrollar algunas cuestiones de manera específica. Se propone historizar algunos de los procesos que dieron el marco político e institucional a la Universidad Nacional de General Sarmiento, y recomponer el aspecto territorial que la fundamenta como universidad del conurbano. También, se intentará hacer una breve genealogía de la Radio FM La Uni para descubrir sus principios fundacionales. Analizar el proceso de gestión que realizó la radio para la construcción de un proyecto político comunicacional en un medio universitario. Por otro lado, analizar la programación 2015 y cómo esta responde a los principios comunicacionales definidos por la radio y la UNGS. Investigar, si el proyecto de comunicación planteado sirve como vehículo democratizador y como una herramienta política de articulación de la UNGS.

2. 2 Proyecto metodológico: antecedentes, herramientas y categorías

Desde el punto de vista metodológico, se hace necesario reponer la motivación que dio origen a esta investigación como se señala en los comentarios preliminares. El doble rol cómo analista y trabajadora de FM La Uni, anticipa complicaciones al momento de pretender un abordaje con la objetividad correspondiente. Sin embargo, ese antecedente también permite un análisis más profundo y cercano al objeto de estudio. Con esta mirada, se abordará la investigación desde una perspectiva interpretativista que, como señala Rosana Guber (2004), permite al investigador "revivir en carne propia las situaciones de sus informantes, sometiéndose a sus reglas de juego, y aprender a participar exitosamente, ya que el aprendizaje de los significados sólo se llevaría a cabo mediante la empatía y el ejercicio mismo de esos significados" (Guber, 2014:24). Bajo esta mirada se establece que es la experiencia misma la que organiza el conocimiento del investigador. Su conocimiento será resultado de un abordaje cualitativo, en dónde es aspecto interpretativo posibilitará encontrar las respuestas pertinentes a las preguntas y resolver de manera flexible los objetivos dispuesto poniéndolos en diálogo constantemente. En esta perspectiva lo que se vuelve relevante es la "la presencia directa, cara a cara, es la única que garantiza una comunicación real entre antropólogo e informante y, a través de la intersubjetividad, el

investigador puede interpretar los sentidos que orientan a los sujetos de estudio” (Guber, 2014:24).

El objeto de estudio será la radio FM La Uni. Su historia, su desarrollo como medio, su pertenencia a la UNGS, y los actores que la componen nacen los interrogantes iniciales para el planteamiento del problema. Sin embargo, lo específico del análisis se verá en la propuesta de programación que se diseña y se lleva a cabo durante el 2015. Como señala Guber se buscará problematizar sobre un objeto de la realidad, lo que “significa introducir preguntas acerca de lo que sucede; significa transformar un hecho aparentemente intrascendente o habitual en un problema e incorporarlo a un tema mayor de investigación”. Partiendo de premisas e cuestionamientos específicos, se pretende observar los hechos, en este caso el proyecto de la radio UNGS, desde un ángulo diferente orientado por el problema, que a medida que se va desarrollando, comienza a ser planteado.

La metodología seleccionada dentro del planteo interpretativo a implementar será la observación participante. Aquí “el investigador debe proceder a la inmersión subjetiva; dar cuenta de esa cultura no es explicarla, sino comprenderla. El investigador comprende desde adentro a los sujetos que estudia” (Guber, 2014:112). Como ya fue anticipado, esto puede presentar un problema dado el nivel de involucramiento del investigador con el objeto y los informantes⁴. En este caso, si bien la observación no es del todo neutral, puede darse un investigador que aún siendo parte de su objeto de estudio, introduzca diferencias en la forma de participar (Guber, 2014).

Para comenzar a conocer el objeto de estudio, se parte de “esquemas teóricos que promueven series de preguntas, priorizando determinadas relaciones y secundarizando otras” (Guber, 2014:34). Siguiendo la anterior afirmación, se utilizarán dos grandes conceptos generales que sirven como base para el análisis ya que se intuye un punto común. Se propone abordar a la educación y la comunicación bajo la perspectiva del derecho. Por eso se retoman algunas de los antecedentes teóricos que tratan estas grandes dimensiones desde el aspecto de la construcción de ciudadanía, democracia,

⁴ Son quienes proveen información y quienes se relaciona el investigador en el campo.

antecedentes jurídicos y políticos que se consideran relevantes para el trabajo. También para el análisis, se hace necesario recuperar la idea de hegemonía de Gramsci. En el planteo inicial de la investigación, aparece que el campo comunicacional y educativo están atravesados por perspectivas hegemónicas en sus prácticas y construcciones sociales. El concepto hegemonía permitirá ver que concepciones poseen una legitimación, y que otras aparecen para ampliar, poner en discusión y tensionar de algún modo esas estructuras establecidas.

Según Guber “la postura teórica orienta la selección de la problemática y de la batería de conceptos, define un rango general de premisas metodológicas en el cual se establecen el ámbito y la identidad de los sujetos de estudio, los indicadores que permitirán indagar la problemática planteada, la relación de ésta con su entorno mayor y los aspectos que estructuran la descripción y la orientación explicativa del informe final” (Guber, 2014:45). De aquí se desprenden teorías específicas y conceptos que permitan analizar el caso: FM La Uni. Por un lado, se desarrollará para esta investigación la idea de derecho acotado al ámbito de la educación superior, retomando los tipos de universidades existentes, legislaciones y se intenta repasar brevemente el recorrido de la UNGS desde esta perspectiva a partir de publicaciones y documentos institucionales. Desde la educación, se consultan autores como Rinesi y Chiloeu, Naidorf, Juarros y Buchbinder referidos al ámbito de la democratización y el derecho en la educación superior. Y por el otro, dentro también se toma al derecho pero desde la comunicación con las miradas de Graziano, Mata, Loreti, Lozano, Mastrini entre otros. También, desde la teoría del derecho a la comunicación, se abordará a FM La Uni bajo la perspectiva política de la gestión de medios que nace en el seno del sector comunitario. Claudia Villamayor y Ernesto Lamas generan cuatro dimensiones para trabajar este aspecto: la dimensión político cultural, la comunicacional, la económica y la organizacional. En la presente investigación analizará sólo la construcción de una dimensión político cultural y comunicacional propia de FM La Uni y que construye en el año 2015.

En base a lo anterior se construyen algunas categorías de análisis entendidas como “aquellas palabras que se estructuran bajo un rango

semántico común" (Gaita Moya y Piñuel Raigada, 1998:288). Se tomará entonces, como ya se dijo, a la comunicación y educación como derecho. Desde esas dos dimensiones, y partiendo del binomio adentro-afuera presentado por Rinesi, aparece la idea de territorio y lo periodístico-comunicacional como parte del afuera. Lo mismo que la Universidad, su aspecto institucional y académico responderán a una categoría que marca el adentro. También aparece la gestión como categoría relevante al análisis ya que determinará una postura y definición política del medio frente a ese diálogo adentro-afuera.

Las herramientas metodológicas elegidas serán por un lado, datos y documentos que funcionan como fuentes primarias del objeto de estudio. En ese conjunto, se pueden clasificar como documentos jurídicos (legislaciones vigentes, resoluciones del Concejo Superior de la UNGS, Estatutos, etc.), material institucional (resumen de reuniones, documentos internos de la emisora, fotos, redes sociales, la grillas de programación, piezas artísticas de audio, grafica y la web), aportes externos (notas periodísticas sobre el medio y videos). Por otro lado, se realizarán distintas entrevistas semi estructuradas dónde el entrevistador dispone de una guía de temas que se propone tratar en la entrevista. Retomando la definición de Corbetta (2003), a base de esta herramienta el investigador "puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas. En el ámbito de un tema determinado, el entrevistador puede plantear la conversación de la forma que desee, plantear las preguntas que considere oportunas y hacerlo en los términos que le parezcan convenientes, explicar su significado, pedir al entrevistado que le aclare algo que no entiende o que profundice sobre algún aspecto cuando lo estime necesario, y establecer un estilo propio y personal de conversación" (Corbetta, 2003:353). Dentro del esquema o guión que se usó para ordenar las preguntas aparecen las tres categorías antes definidas: gestión, universidad (adentro) y territorio (afuera).

Partiendo de allí, también se definieron los actores informantes a entrevistar. En primer lugar, para conocer aspectos históricos y de gestión política e institucional de la radio se entrevistó a Silvio Feldman y Eduardo Rinesi como ex rectores de la UNGS. También a Gustavo Ruggiero Secretario

General de la UNGS desde el momento fundacional de la emisora y Carlos Juliá su primer director. En segundo lugar, para abordar la mirada institucional se entrevistó a las trabajadoras de la radio, egresadas de la institución Gisela Ederle y Romina Almirón que participaron desde los inicios de la radio.

En el mismo sentido, bajo la mirada institucional se entrevistó a investigadores docentes y miembros directivos de los Institutos: Claudio Fardelli Corroplese director del Instituto de Industria (IDEI), Mariano De Leo director del Instituto de Ciencias (ICI), Gustavo Kohan director del Instituto del Conurbano (ICO) y María Alejandra Figliola directora del Instituto del Desarrollo Humano (IDH). También aparece Damian Valls, como consejero referente dentro del Consejo Asesor de Radio, además de profesor de las materias Taller de Radio I, Taller de Radio II y Comunicación Mediática dentro de la carrera de comunicación de la UNGS. La mirada de Valls permite ampliar el aspecto institucional en lo que se plantea con el eje adentro-afuera ya que cuenta también con la experiencia de haber sido director de FM La Tribu y Radio UBA. Sucede algo similar con la entrevista semiestructura a Pablo Daniel Ovin, coordinador de FM La Uni, dónde se toma el eje político-adentro-afuera en forma conjunta, sirviendo también su aporte en lo específico dentro del análisis de la programación 2015 que se pretende desarrollar esta investigación.

En una tercera clasificación, bajo la categoría que intentará conocer lo que remite al territorio, se entrevistará a Alejandro “Lalo” Lugo, coordinador de Cultura Campus del CCUNGS y referente cultural de la cultura local, también Daniel Sambrana integrante de la radio comunitaria FM Tinkunako de José C Paz y profesor de la Escuela Secundaria UNGS, y Angel Gatica referente de la CTA Gral. Sarmiento y de Suteba.

3. Marco teórico y conceptual

3.1 La Hegemonía y contra hegemonía. El vínculo de la comunicación y la cultura.

Esta investigación va a tomar el concepto hegemonía por su contenido político ya que permite un análisis de las posiciones y tensiones que se producen en el seno de una cultura. El autor que teoriza sobre este concepto es el italiano Antonio Gramsci en Cuadernos de la cárcel (1930), donde la palabra hegemonía aparece como un instrumento de análisis que va a focalizarse en lo ético y lo moral, no como modo de comportamiento, sino como manera de dominación política del Estado moderno. Para Gramsci la supremacía de un grupo social se expresa de dos modos: como dominio en términos de quien tiene la potestad de la fuerza coercitiva en última instancia, y como dirección intelectual y moral. En esta última visión ampliada, se le otorga una re significación al marxismo clásico y materialista. Se modifica entonces la visión del Estado, donde tiene un plano de acción política y en otro plano de acción en la sociedad civil. Este último incluye a las instituciones que se conforman en el plano privado de la sociedad y son necesarias para consolidar una hegemonía. Mientras que en términos de dominación, en el Estado se opera el poder de la fuerza coercitiva, en el plano de la sociedad civil se da como espacios de desarrollo de la sociedad política y cultural.

Dado que la hegemonía implica un proceso en que se anticipa un fenómeno de resistencia a la misma, Gramsci (1891-1937) desarrolla también concepto contrahegemonía. La lucha por la hegemonía se plantea ante la consolidación de un tipo de estado que está rodeado de una sociedad civil fortalecida, frente a la cual queda caduca una estrategia de ataque frontal desde las clases populares, sino que hace falta una estrategia de largo alcance, de un proceso, en el cual ocupa un lugar especial la disputa en el terreno ideológico, y ello implica una reforma de las conciencias y los métodos de conocimiento. La contrahegemonía da cuenta de los elementos para la construcción de la conciencia política autónoma en las diversas clases y sectores populares. Plantea los escenarios de disputa en el paso de los intereses particulares hacia los intereses generales, como proceso político clave hacia un bloque social alternativo. El concepto de contrahegemonía se confronta, por un lado con los componentes de la modernidad capitalista: predominio de la razón científica, noción de progreso y acumulación ascendente; uniculturalismo y depredación de la naturaleza. Por otro lado se propone, en el campo popular, superar una construcción política basada en un

sujeto restringido o unilateral, despojado de la riqueza que puede proveer su encuentro con los otros sujetos del campo popular. Es el trabajo y la reflexión sobre formas de construcción intersubjetivas, que deriven de resultados multiculturales y una visión pluralista emancipadora.

Dentro de las cuestiones que surgen en torno al concepto de hegemonía en Gramsci, se hace posible hablar también de “los intelectuales”, como actores dentro de una hegemonía vigente, garantes de su dirección política y social. Partiendo de la idea de que todos los hombres poseen en la sociedad la función de intelectuales, es decir, están provistos de una racionalidad. Pero en ese sentido Gramsci hace la distinción; no todos los hombres poseen en la sociedad la función de intelectuales. Son quienes producen el consenso y quienes organizan la violencia legítima. En ese sentido, similar a la teoría de los campos sociales que realiza Bourdieu, los intelectuales son quienes poseen una posición estamental que puede hacer reclinarse al orden estatal vigente, o hacer en crisis al sistema si no están alineados con el mismo. Se establece como una función burocrática de los intelectuales, quedando siempre en el plano de la superestructura donde van a actuar, con mayor precisión funcionan dentro del plano de la sociedad política. Estos mismos referentes, también poseen la capacidad de construir consensos representaciones colectivas en el seno de las instituciones de la sociedad. Portantiero, interpreta la teoría gramsciana del Estado moderno, “opera una reconciliación nacional de los intereses fragmentados de la sociedad mediante la elaboración de un consenso espontáneo compuesto por símbolos y valores hegemónicos. Pero esa expansión tiene quiebres hasta llegar a un punto de saturación en el que ya no es capaz de integrar sino que comienza a desagregar: es el momento de la crisis orgánica en el que el bloque histórico. Allí la voluntad colectiva nacional entra en tensión con la voluntad colectiva nacional-popular, que viene siendo elaborada en la relación entre los grupos de intelectuales y las clases subalternas a favor de una reforma intelectual y moral en dirección hacia una forma superior de civilización. En este punto surge el papel del Nuevo Príncipe -el partido político- capaz de articular en un movimiento complejo el sentir, el saber y el comprende social que constituye el núcleo de la acción histórica” (Portantiero 2002:119). Algo que se ve en todos los autores que retoman y analizan este concepto, es que no es algo acabado sino que está en constante

tensión dentro de una sociedad dada. Es un proceso de articulación dónde se dan enfrentamientos que abarcan la dominación y la resistencia. En relación a lo específico de la tensión entre el saber académico y la comunicación entendida como práctica dentro del campo de lo popular es posible que presente tensiones. La universidad y los medios de comunicación, aparecen en este análisis como aquellas instituciones que pueden colaborar para sostener un tipo de hegemonía vigente. O que por el contrario, pueden llevar a la crisis del mismo haciendo más próxima su transformación si en algún aspecto se recupera aquello que es propio de los movimientos subalternos y contra-hegemónicos.

Un ejemplo pertinente a la investigación y que permite ejemplificar como actúa esta concepción, se ve en el proceso de la Reforma Universitaria de 1918. En esa época las altas casas de estudio eran referenciadas como instituciones reducidas, construidas de manera estamental, dónde el acceso al conocimiento era sólo para un grupo privilegiado con posibilidad de ascenso social. Sin embargo, en este plano no opera solo la cultura o la clase dominante, la hegemonía no trata de un proceso que se da de manera lineal, sino que va a estar marcado por ciertas relaciones de fuerzas entre la clase hegemónica y la subalterna. A la hegemonía vigente, se le opondrán contra-hegemonías en construcción. Estas últimas engendran una nueva voluntad colectiva – nacional – popular que opera dentro de las instituciones generando una reforma intelectual y moral hasta desembocar en una crisis de los principios que antes eran hegemónicos. De algún modo, aquellos principios hegemónicos entonces, del Estado en su conjunto que dará anticipo a una nueva sociedad; como sucede con el movimiento Reformista, luego de la revuelta política y juvenil⁵ se vuelve posible cambiar algunas cuestiones esenciales de la universidad como la autonomía, el co-gobierno, y entre otras, se logra introducir una función social, además de la formación y la investigación. Sin embargo, a pesar de haber pasado casi 100 años de la Reforma, esas últimas siguen siendo las funciones que tiene la universidad. También continua viviendo el imaginario sobre la excelencia y el prestigio de la

⁵ Que también va a estar enmarcado en el surgimiento del radicalismo como nueva fuerza política, las inmigraciones y el crecimiento urbano de las ciudades. También, lo que va a ser llamado como espíritu reformista encuentra como gran antecedente la ampliación del sufragio con la Ley Sáenz Peña en 1912.

academia y en algunos casos la mirada verticalista de la enseñanza, entre otras construcciones hegemónicas que forman parte todavía de lo que se considera como universidad. Luego de la reforma, el aspecto social universitario ha devenido en distintas iniciativas bajo lo que se consolida como extensión. Esta función, adquiere múltiples matices de acuerdo a las convicciones políticas y sociales que cada universidad autónoma asume para sí, y de acuerdo las posibilidades de desarrollo que cada momento histórico particular permite. Lo que aquí se repasa brevemente y se intentará ampliar desde otras miradas dentro del desarrollo teórico elegido bajo el eje educación y derecho.

Algo similar sucede en el campo de la comunicación, ya que existe en Argentina un sistema de medios fundado a base de una lógica mercantil. Esta mirada aparece cómo la hegemónica ya que organiza el mapa mediático en base a conglomerados monopólicos y oligopolios. Es decir, empresas privadas que manejan la comunicación e información con fines comerciales. Al mismo tiempo, un proceso de contra-hegemonía se va a dar en la generación de propuestas alternativas para que sus voces puedan ser escuchadas y no dependan de la posibilidad de comunicar sólo aquella que está asociada al negocio. Un debate sobre el derecho a la información y la comunicación, va a encontrar como experiencia fundamental para el país la discusión y sanción de la LSCA como ya fue descripto más arriba. Ante esta mirada hegemónica se hace necesario que, por un lado el Estado garantice otro tipo de medios y comunicación con bases públicas, educativas, comunitarias y plurales. Este proceso será desarrollado en el aspecto de la comunicación como derecho.

El autor José Huergo (2000) expresa porqué el concepto hegemonía de Gramsci es clave para comprender el ámbito de la comunicación y la educación. Reinterpretando a Gramsci, Huergo considera que las prácticas hegemónicas tienen por objeto la formación del conformismo cultural en las masas. Una serie de actitudes, de comportamientos, de valores y de pensamientos que permiten a una clase ejercer su supremacía y articular, para los fines de su dominio, los intereses y las culturas de otros grupos sociales.

En definitiva, este proceso cultural le permite a los grupos dominantes hacerse también dirigentes de la sociedad. Para esta finalidad, los grupos dominantes trabajan el inter-juego entre hegemonía y consenso a través de la

educación, el derecho, los partidos políticos, la opinión pública, los medios de comunicación, etc.

Huergo cree que la hegemonía no puede ser analizada por fuera de las vinculaciones entre la cultura y lo político. La cultura misma, afirma Martín-Barbero, es un espacio de hegemonía: la dominación, lejos de ser un proceso de imposición desde el “exterior” de lo social y de la cultura, es un proceso en el que una clase se hace hegemónica en la medida en que logra representar intereses diferentes de las clases populares y, además, en la medida en que los sectores populares se reconocen “adentro” del proceso hegemónico, lo asumen, lo hacen propio, son conformistas con él (1987: 72). En ese proceso, la cultura (como espacio de hegemonía) es algo que se transforma permanentemente: se transforman las culturas y las identidades dominantes y se transforman, también, las culturas e identidades populares, conformando entre ambas articulaciones muchas veces insospechadas.

Dentro de las construcciones que se dan sobre la comunicación y la educación va a haber posturas que ejerzan cierta hegemonía. En ese sentido se retoma este concepto de Gramsci, y lo interesante del aporte de Huergo es la dimensión política que está detrás de eso. Además, para este autor es el discurso un espacio primordial para ver el juego de la hegemonía y contra-hegemonía. El mundo social, dice Huergo, está poblado de significantes y de significados, que son históricos, esto es: variables, abiertos, contingentes (no necesarios), procesuales (no esenciales). Sin embargo, es posible observar que, con la finalidad de construir y sostener cierto orden social, la hegemonía trabaja en dos sentidos. Uno es la producción de un imaginario de orden, que es coincidente con los propios intereses de los sectores dominantes que se presenta históricamente cómo si fuera el único camino posible, y que adquiere una postura “natural”. El segundo, es la elaboración de una serie de equivalencias discursivas, esto es: la producción de que determinados significantes tienen un significado fijo y permanente que no debería ser subvertido (por ejemplo, el signifiante “orden” es equivalente o tiene el significado de: civilizado, desarrollado, organizado según los requerimientos del “Primer Mundo”, etc., según el momento histórico de que se trate). El discurso social, entonces, construye equivalencias entre determinados significantes y sus significados. Y esto lo hace con la totalidad de los significantes que

proliferan en las relaciones sociales, permitiendo una percepción “adecuada” de lo que es el mundo social. Bajo esta perspectiva, es posible rastrear equivalencias significativas dentro de los términos que se manejan tanto en el ámbito universitario y comunicacional. Por ejemplo, la intelectualidad y la academia, pertenecen a una construcción de “la palabra autorizada”, una cierta hegemonía discursiva que corresponde a un tipo de universidad. En continuidad con esto, pensar una radio universitaria dentro de ese tipo de significantes dominantes en la Universidad, corre riesgo de ser pensada solamente como herramienta de difusión de la producción académica propia y de la vida institucional.

3.2 La comunicación como derecho

a) Antecedentes del derecho en la comunicación y la información

En relación a lo planteado como abordaje teórico general para la investigación, se hace necesario recomponer algunos de los antecedentes que aparecen como punto de inflexión dentro del debate legislativo de la comunicación e información como derecho. A nivel regional la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como el Pacto de San José de Costa Rica en 1969, es uno de los documentos principales; allí se considera a la libertad de expresión como un derecho humano a ser protegido por los Estados: “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección” (1969, Artículo 13: Inc 1). En Argentina se toma como válido este reconocimiento internacional recién en 1984, con la ley 23.054⁶ una vez finalizado el proceso gobiernos dictatoriales iniciados en 1976. Con esa legislación, se reconoce también la Declaración Universal de Derechos Humanos es receptada en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional.

⁶ La ley N° 23.054 es la aprobación de la citada Convención, llamada Pacto de San José de Costa Rica.

En lo que respecta al Derecho a la Información propiamente dicho, aparece en escena en el ámbito internacional con la presentación del Informe de Mac Bride y la aprobación del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación⁷. Este informe va a retomar lo que fue declarado en el artículo 19⁸ por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en París, el 10 de diciembre de 1948. De esta manera se llega a un estadio novedoso para las sociedades modernas del S.XX en el cual la información deja de ser potestad del Estado, de los empresarios periodísticos o, inclusive, de los propios periodistas, para convertirse en un derecho humano, cuyo titular es el público. En ese sentido Damian Loreti (1995) sostiene que el Derecho a la Información guarda estrecha relación con otros principios considerados como inherentes a la personalidad del hombre, entre los que se cuentan la libertad de opinión, de expresión y de prensa. Sin embargo, ninguno de estos conceptos equivale al de Derecho a la Información, un término de mayor alcance, y ese es el resultado de un complejo proceso de evolución política y jurídica en términos de ciudadanía. En lo que respecta al ejercicio del Derecho a la Información, el autor considera que se realizara a través de un “mandato tácito” a partir del cual el público delega la facultad de investigar, recibir y difundir informaciones en los periodistas y las empresas de medios, los cuáles, a su vez, están obligados a cumplir con la misión social de informar.

Partiendo del reconocimiento del Derecho a la Información en la Convención Americana y de las sucesivas reafirmaciones de la Corte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se ha expresado en distintas oportunidades sobre la necesidad de evitar la concentración de la propiedad de medios, en tanto se trata de una de las principales formas de restricción indirecta y conspira contra el pluralismo y la diversidad de opiniones

⁷ Tras la avanzada imperialista en Argel durante 1973, el Movimiento de Países No Alineados plantearon que la acción imperialista no solo era política e ideológica sino que comprendía los dominios “cultural y social, imponiendo así una dominación ideológica extraña a los pueblos en vías de desarrollo”. Es así como la Unesco crea la Comisión Internacional de Estudio sobre los problemas de la Comunicación presidida por Sean Mc Bride quien da a conocer un informe con base en la necesidad de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Bajo el espíritu de “Un solo mundo, voces múltiples”, el informe plantea que “todo el mundo tiene derecho a comunicar”.

⁸ Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

imprescindibles para el desarrollo de un Estado de derecho. En tal sentido, resulta fundamental el principio N° 12 de la Declaración de Principios de la CIDH, en el que establece que: “los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del Derecho a la Información de los ciudadanos. En ningún caso esas leyes deben ser exclusivas para los medios de comunicación. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos” (CIDH, 2000).

La protección efectiva del Derecho a la Información prevista por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos apunta a construir sistemas de medios que garanticen el derecho del público a recibir la máxima diversidad posible de información a resguardo, tanto de la intervención gubernamental, como de los intereses comerciales de las empresas del sector. El control de los niveles de concentración y la legislación en contra de los monopolios y oligopolios de la información y la comunicación resulta fundamental para alcanzar esos fines. Al mismo tiempo, no puede dejar de mencionarse el rol de los medios públicos estatales no gubernamental cuya función es irremplazable a la hora de asegurar principios como el pluralismo, la alta calidad y la producción de contenidos articulados con las necesidades educativas, culturales y sociales de la población.

En el primer Informe Anual del 2002 Eduardo Bertoni, relator de libertad de expresión de la CIDH señalaba: “La libertad de expresión es uno de los derechos más valorados de la democracia. Es cierto que su definición y contenido son discutidos, pero la necesidad de su vigencia es reconocida ampliamente. Algunos entienden que la libertad de expresión y la democracia no están conectadas en lo instrumental sino en la dignidad humana que protege la libertad de expresión como componente esencial de la democracia correctamente concebida”. El derecho humano a la información implica un goce y un ejercicio efectivo no solo para quienes cuentan con los medios para hacerlo, sino sobre todo para quienes desean hacer oír sus voces. Es evidente que el rol del Estado ha dejado de limitarse a las obligaciones de abstención,

de los compromisos internacionales se desprende que este derecho exige que las autoridades e cumplimiento de obligaciones y prestaciones destinadas a garantizar pluralismo, diversidad y desconcentración frente a las tendencias o prácticas monopólicas. La protección efectiva del derecho a la información prevista en el sistema Interamericano de Derechos humanos apunta a construir un sistema de medios que garanticen el derecho público a recibir la máxima diversidad posible de información resguardando tanto la intervención gubernamental como los intereses comerciales de las empresas del sector. (Loreti, Lozano 2014: 64). Para alcanzar el Estado de derecho más justo y democrático, hay que orientarse en función a paradigmas comunes que revaloricen la expresión plural como elemento insustituible. (Loreti, Lozano 2014: 67).

Esta investigación retomará entonces esta perspectiva de derecho para referirse a la comunicación, en su concepción de derecho humano propio de los pueblos. También abordará, de manera similar la mirada de construcción de ciudadanía que atraviesa a la perspectiva de la comunicación como derecho. Sobre esta cuestión, De Charras, Lozano y Rossi (2013) buscan ampliar aquello que vincula a la comunicación con la cuestión democrática halando de “ciudadanía comunicacional”, que se desprende al entender que están en juego la garantía de derechos. De un modo similar, al que se presenta en la concepción de la educación pública necesaria para construir ciudadanía. Los medios de comunicación también aparece la necesidad primordial devolver la centralidad del espacio público como aquel lugar simbólico de constitución de sentidos sociales, relatos e identidades que se relacionan de modos diversos en reconocimientos y consensos, pero también en negaciones y exclusiones. En materia de libertad de expresión y acceso a medios de comunicación, existe un mito liberal que sólo sitúa la necesidad de resguardo de la libertad frente al Estado, encubre por omisión que, en la actualidad, menos de una decena de grupos multimediáticos controlan la comunicación de América Latina. Desde el retorno a las democracias, la labor periodística se ha visto vulnerada reiteradamente, pero la responsabilidad no ha sido sólo de los Estados. Más bien han sido las corporaciones en complicidad con los Estados dictatoriales y pos dictatoriales quienes han controlado directa o indirectamente el ingreso y exclusión del espacio público convertido en “mercado de medios”. En tal

sentido, no sólo es posible, sino que resulta necesario pensar la constitución de ciudadanías en tanto sujetos de derechos, demandas y necesidades, más allá del Estado. (De Charras, Lozano y Rossi, 2013:28).

Pero como bien señala también Maria Cristina Mata (2002): “el ejercicio de la ciudadanía ha desbordado la estrecha esfera de la titularidad y ejercicio de los derechos civiles y políticos de carácter universal íntimamente relacionados con el sistema de gobierno y la estructura social y económica de un país, para complejizarse y expandirse, incorporando la problemática de la diversidad y la diferencia” (Mata 2002:66). En esa complejización, el lugar del Estado puede ser considerado de un modo diferente. Si bien el Estado es desbordado por la existencia de nuevos actores y por expansión de las problemáticas sociales demandantes, dice la autora que debemos tener la capacidad de pensar “más allá” del Estado, pero también “más acá”. Es decir, desplazar al Estado como único actor social con capacidad de otorgar o limitar derechos, no significa perder de vista que la posición del Estado no deja de ser “la última ratio” y los poderes o capacidades de cualquier otro actor social se encuentran potenciados o limitados, determinados por acción u omisión del propio Estado. En otras palabras, las reglas de juego dispuestas por los Estados pueden construir nuevas realidades en múltiples sentidos y direcciones. Completado el análisis a partir de la postura de Mata, en la perspectiva de derecho a la información y comunicación planteada, el Estado cobra un rol fundamental a fin de poder garantizar las condiciones de que estas concepciones puedan ser realmente traducidas a la práctica.

Lo que sucede actualmente, como bien interpreta Washington Uranga (2007), frente al rol del Estado y la necesidad de concebir a la comunicación como derecho hay una fuerte secularización, con conductas utilitarias y la ausencia de legitimidades comprehensivas, el discurso político pierde la capacidad de anclar la representación simbólica del orden social en la institución y se reestructuran los límites entre lo privado y lo público, lo político y lo técnico, el ciudadano y el consumidor. Entra en crisis la escena que hacía posible a la representación y, por ende, los rituales de asignación de sentido a la acción política. En este proceso, los medios de comunicación poseen un rol cardinal. Aun más los medios públicos y universitarios. Si bien el espacio público integra numerosos ámbitos y modalidades de organización, los medios

masivos adquieren una centralidad insoslayable, como escena privilegiada de intercambios. El sistema de medios conforma entonces un escenario donde no sólo se informa sino también por el cual transitan ideas e interpretaciones, modos de entender que generan legitimidades y exclusiones, aportando o dificultando la propia gobernabilidad social. Cuando informan, los medios proponen caminos de lectura y promueven modos de entender los acontecimientos que nos rodean. Según Uranga, en la medida que “no se puede hablar de participación –expresión exponencial del Derecho a la Comunicación- real y concreta, si no se encuentra la manera de combatir la exclusión y asegurar la equidad efectiva en la distribución de bienes materiales y simbólicos (...), sostenemos que el Derecho a la Información y a la Comunicación –en el marco de una mirada de desarrollo humano integral y genuino- puede entenderse en primera instancia como aquella potestad de todos los ciudadanos para expresarse en igualdad de oportunidades y en equidad de condiciones. Esto quiere decir que cada uno y cada una incluye entre sus derechos humanos fundamentales el de comunicarse, entrar en relación y entablar diálogos productivos, con otros y con otras. Este no puede ser un derecho simplemente declamado: para que sea efectivo tiene que apoyarse en condiciones materiales que lo garanticen” (Uranga, 2007:61 y 62).

La norma jurídica legisló la comunicación en Argentina durante 1980 hasta el 2009 fue el decreto Ley de Radiodifusión 22.285/80, sancionada por Videla en plena dictadura militar que construía el desarrollo comunicacional desde un modelo de radiodifusión comercial. Lejos de basarse en el derecho a comunicar, esta ley conformaba un sistema mixto de radiodifusión dónde se promueve la propiedad de los medios privados y ejercía un fuerte control el estatal sobre el manejo informativo. A pesar de un vasto reconocimiento a los medios comerciales, los fundamentos de esta ley van a promover una fuerte presencia del Estado que necesitaba, como en otros espacios, poder intervenir en este servicio comunicacional. En su texto original, ley 22.285 crea el Sistema Oficial de Radiodifusión (SOR), dónde varios medios públicos se desarrollarían bajo una lógica gubernamental. El terrorismo de estado necesitó para reproducirse una clara política de información, con censura y manipulación mediática. Por ello dispuso del aparato del Estado y de la complicidad de diferentes sectores civiles. Durante estos años se implementó

un modelo mediático del tipo instrumental, para sostener la Doctrina de Seguridad Nacional y el aparato represivo. No existió el derecho a la información, ni tampoco la libertad de expresión. (Postolski, Marino, 2001: 162). Un clima de época, también hizo eco en la estrategia de censura mediática.⁹ El desarrollo comercial y privado que nació con el neoliberalismo, se intensificó en el mapa mediático durante los años 90. La ley de Radiodifusión fue modificada por varios decretos que favorecen al sector privado permitiendo generar una mayor concentración y formación de oligopolios¹⁰. Durante esos años, el control Estatal sobre los medios privados disminuye y casi desaparece la iniciativa pública. Los medios de gestión estatal se vacían y se vuelven autónomos.

Paralelamente, una vez recuperada la democracia en Argentina, un proceso social pos dictadura intentó recuperar también el valor de la palabra. Es así, como a mediados de los ochenta, emisoras comunitarias y sociales producen una forma alternativa de hacer comunicación sin fin de lucro. Este proceso se da por la falta de representación política que se vivía en aquel momento. Era necesaria una política de comunicación, para cumplir con uno de los requisitos básicos de la consolidación democrática: brindar al ciudadano no solo el acceso a la información, sino también a la palabra como parte de la formación de opiniones públicas en el proceso que garantiza también la libre expresión de pensamiento. Fueron consecuencia de la voluntad de expresión luego de años de silenciamiento forzoso, aún a pesar de los límites impuestos por los marcos jurídicos nacionales. Particularmente, lo comunitario hizo referencia a la reconstrucción de los lazos sociales resquebrajados luego de años de dictaduras. La comunicación fue considerada un campo estratégico para encarar esa tarea.

⁹ El artículo Nº 7 de la Ley de Radiodifusión 22.285 establece que: “Los servicios de radiodifusión deberán difundir la información y prestar la colaboración que les sea requerida, para satisfacer las necesidades de la seguridad nacional. A esos efectos el Poder Ejecutivo Nacional podrá establecer restricciones temporales al uso y a la prestación de todos los servicios previstos por esta ley”

¹⁰ Durante el menemismo no hubo debate sobre la comunicación en el país, sino que fueron modificándose distintos aspectos de la ley sancionada durante la dictadura en favor de intereses privados. Se concentró el modelo con fin de lucro tomando medidas que ayudaron a consolidar grandes conglomerados de noticias. Entre estas, las modificaciones del artículo 45 de la ley 22.285 mediante la Ley de Reforma del Estado y Emergencia Económica durante los inicios de su gobierno. Se permitió que los propietarios de medios gráficos tuvieran licencias de radiodifusión, que las sociedades pudieran tener licencias, se produce un proceso de privatización de canales y radios que pertenecían al Estado. Ya en los últimos años de su segundo mandato, en 1999 permite mediante el decreto 1005/99 que las licencias máximas pro propietario pasen de 4 a 24.

En este contexto, para estas radios la idea de comunidad en tanto construcción de lazos sociales sólidos no perdió vigencia. Se transformaron en proyectos y espacios en torno a los cuales reunir y fundar intereses comunes, voluntades y compromisos de orden colectivo. (Larisa Kejval, 2017). Con propuestas diferentes, estos medios adquieren en su mayoría modos de gestión colectivos y registran su propiedad bajo organizaciones de la sociedad civil. Muchos de estos proyectos de radio nacen con lineamientos políticos y objetivos radicalizados quedando al margen del modelo de comunicación con base privada que fue creciendo consolidando su hegemonía. Vaciado los medios públicos, y especialmente el Estado durante esos años, había una clara necesidad de construir comunidad y ciudadanía. Parte de ese espíritu y responsabilidad será el motor para ese sector comunitario que se encontrará con otros proyectos y medios que también fundamenten allí su existencia. La definición conceptual de radio comunitaria es amplia a propósito, de manera que muchas radios puedan sentirse parte del movimiento. De esta manera se encuentran dentro de la radio comunitaria radios grandes y pequeñas, centros de producción radiofónica, experiencias de mayor o de menor compromiso popular, radios estatales, privadas, universitarias, etcétera. En la práctica, el concepto de radio comunitaria y su movimiento tiene la connotación de lo pequeño, de lo local o, inclusive, de lo micro-regional. Esto se debe en parte al origen de la palabra (comuna, comunidad) que va más allá de las experiencias populares y alternativas (Geerts y Van Oeyen 2001: 29). En algunos casos, estos conceptos son retomados por medios públicos y universitarios para cumplir su función de servicio público.

Durante los años 80 las radios universitarias no escaparon al fenómeno de radios de baja potencia que se proliferaron en todo el país. Con un mayor alcance que el sector comunitario, fueron reconocidos algunos proyectos de radios universitarias con sus licencias mediante algunos decretos presidenciales de Menem¹¹. Con un desarrollo disímil a lo largo de los gobiernos, la radiodifusión universitaria surge con el nacimiento de la Radio de la Universidad de La Plata en 1924, que al calor de la Reforma Universitaria de

¹¹ Con el retorno a la democracia surgen las radios de las Universidades Nacionales en Buenos Aires, Jujuy, Lomas de Zamora, Rosario, Patagonia San Juan Bosco, Santiago del Estero, Misiones, Entre Ríos y De Centro de la Provincia de Buenos Aires.

1918, se proponía democratizar el saber de la universidad y abrirla a la comunidad (Giorgi 2015: 20). En 1998 surge la Asociación Argentina de Radios Universitarias (ARUNA), quedando consolidada como asociación sin fin de lucro en 14 de febrero del 2000. Los 90 fueron una época dónde además de la concentración mediática, un sistema de medios concentrados y el vaciamiento de lo público, estos medios se enfrentaron a debate sobre la Ley de Educación Superior Ley 24.521/95 con todas polémicas que se generaba. El surgimiento de ARUNA “encontró un espacio para atender las necesidades del sostenimiento de las radios universitarias en un momento histórico muy adverso para las universidades argentinas” (Giorgi, 2015: 21).

Años más tarde, redes de radios, medios universitarios, comunitarios, intelectuales y periodistas conforman en el 2004 la *Coalición por una Radiodifusión Democrática*¹². Las universidades nacionales, investigadores, carreras de comunicación y las radios universitarias fueron actores primordiales en el debate que se desarrolló durante esos años. Este espacio sentó las bases para cambiar el paradigma de la comunicación en la República Argentina: la comunicación como derecho humano irrenunciable, no como una mercancía, con la participación efectiva de todas las voces como garantía de pluralismo y el fortalecimiento de la democracia. (Giorgi, 2015: 23). En este proceso se establecen los 21 puntos para una radiodifusión democrática que van a ser puestos en dialogo mediante foros para la conformación de un proyecto de ley nuevo que reemplace la antigua legislación de la dictadura. En el año 2009 bajo un nuevo contexto político y social, con un Estado que basó parte de su hegemonía en la promoción de políticas sociales, educativas y culturales, fue posible la sanción de la Ley 26.522 (LSCA).

b) Crear otra comunicación, una alternativa.

Desde una perspectiva política, como ya fue mencionado en el planteamiento del problema, Margarita Graziano es quién en 1980 va a definir

¹² En el año 2004 se crea la Coalición integrada por sindicatos de prensa, universidades, organizaciones sociales, radios comunitarias, pequeñas radios comerciales y organismos de derechos humanos. Tras intensos debates y foros, se crean los famosos “21 Puntos para una Radiodifusión Democrática”, como aquellos lineamientos pertinentes nacional e internacionalmente para conformar una nueva legislación. Estos puntos serán la matriz con la que, luego de varios años de seguimiento, debate e intercambio, se sancionara la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual en el 2009.

comunicación alternativa como aquellas relaciones dialógicas de transmisión de imágenes y sonidos que estén insertas en una praxis transformadora de la estructura social en tanto totalizadora. Estas prácticas de comunicación deben ser necesariamente participativas y horizontales, deben tener conciencia de las relaciones que rigen la transmisión del sentido. Repasa en esta concepción el factor político que tiene a la comunicación como herramienta transformadora que genera modalidades alternativas de comunicación con las bases, de transmisión de ideología, y toman una óptica del poder plasmada en un proyecto coherente y sistemático de uso de los medios en un proceso revolucionario. Para definir estas cuestiones va a citar a unos de los pensadores referente de este tipo de comunicación Armand Mattelart uno no puede argüir que existen tácticas que fijan prioridades frente a la necesidad de vulnerar los medios de comunicación de masas en poder de la clase dominante. Pero parece indiscutible la necesidad de fijar una estrategia que corporice la idea de poder popular y a haga participar expresándose en la lucha ideológica (A. Mattelart, 1972). Planteada esta mirada, Graziano habla de sociopolítica de comunicación, en dónde considera que se deben reunir los esfuerzos para que se convierta en una problemática propia de la sociedad. La autora plantea que el gran reto que se establece en la década del 80, consistía en el papel que han de jugar en este debate los gremios ligados al área, las Universidades, los partidos políticos, etc. Había en ese momento un vacío dejado por la falta de presencia de política pública, y un fortalecimiento del sector privado de las comunicaciones. Define la necesidad de una política de comunicación, que parte de la dimensión cultural y comunicacional es un área prioritaria de trabajo en la cual el estado debe concentrar esfuerzos, decisiones y recursos para cumplir con uno de los requisitos básicos de la consolidación democrática brindar al ciudadano no solo el acceso a la información necesaria para la formación de opiniones sino también garantizarle los mecanismo efectivos para la libre expresión de pensamiento. En dónde la comunicación alternativa se convierte en una táctica en una herramienta totalizadora. Es relevante el planteo de Graziano para la investigación, porque va a poner al Estado como principal actor a tomar esto como un derecho y una responsabilidad, quien debe impedir cualquier manifestación que cercene el ejercicio o propicie un uso privilegiado asentado en el poder económico, político

y social de la libertad de expresión. El Estado debe ser garante y promotor de la misma coordinando acciones necesarias para insertar un planificación de la comunicación que se vincule con áreas educativas, de promoción cultural, el uso del tiempo libre, la capacitación laboral, la orientación en la salud pública, entre otras áreas a la luz de la concepción de la comunicación como servicio público y de la información como bien social.

Similar a esta mirada, María Cristina Mata también retoma las reflexiones teóricas que despertaron la mirada en esa época sobre aquellos sectores populares silenciados. Las prácticas de comunicación popular, más allá de sus diferentes orígenes y perspectivas e incluso más allá de sus limitaciones, constituyen uno de los tantos modos que distintos colectivos, instituciones, organizaciones y movimientos desarrollan para cambiar las lógicas del poder que son también las lógicas de la comunicación hegemónica. Permitir que se escuchen voces silenciadas, intentar poner en agenda temas y problemas que otros medios de comunicación ocultan o soslayan, alentar expresiones culturales que el mercado desecha porque no son rentables, son algunas manifestaciones de esa búsqueda. Pero contra cierta insularidad que supo caracterizar esas prácticas y medios es necesario pensarlas hoy como parte de una escena con múltiples y antagónicos protagonistas y que, aún variando en cada país, presenta algunas características que a mi juicio componen un marco bastante compartido desde el cual pensar los desafíos actuales: por un lado la renovada emergencia política de la cuestión de la ciudadanía tanto en los países llamados periféricos como en los llamados centrales; por otro, el lugar de las tecnologías y medios de información en la constitución del espacio público.

c) Gestión de la Comunicación

Para esta investigación fue fundamental revisar los desarrollos teóricos sobre la gestión en comunicación. Ya que se como parte relevante las categorías y conceptos que proponen Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998). Los autores realizan un acercamiento de lo que significa la gestión de una radio tomando como objeto de estudio concreto las radios comunitarias y como ellos bien definen como “ciudadanas”. Parten de las experiencias que

surgen entre 1940 y 1950 en Bolivia con las radios mineras y en Colombia con las radios escuela dónde se fundan radios como una herramienta al servicio de sus luchas reivindicativas. En ese sentido, queda enmarcado también este punto específico dentro de una perspectiva de la comunicación como derecho, que llega a lo propio de la gestión sino es su aspecto inicial a tener en cuenta para que realmente pueda ser garantizado.

Villamayor y Lamas definen a la radio comunitaria y ciudadana por la comunidad de intereses compartidos que representa y por los objetivos político-culturales, comunicacionales y empresarios coherentes con esos mismos intereses. Este tipo de experiencias son las que condensan el vínculo que se genera entre la ciudadanía y de la democracia con la comunicación, en tanto y en cuanto el sistema de medios se constituye en un espacio para el debate, pero sobre todo para la visualización de las realidades y la participación de los actores plurales. De manera simultánea, mientras la política va perdiendo credibilidad, la televisión y la radio -con incidencia diferente según las diferentes realidades- se constituyen en los espacios donde la gente participa, donde va a denunciar, a decir, a reclamar. Los medios de comunicación se convirtieron en los últimos años en los lugares donde la gente concurre para hacer la denuncia que en otro tiempo tendría que haber recibido el juez o el policía, en el espacio donde la realidad se legitima, pero al mismo tiempo en el lugar de la manifestación de estéticas diferentes, de expresiones culturales, sociales, religiosas. Se genera un nexo indisoluble entre comunicación y democracia, directamente vinculado a la emergencia de lo ciudadano y de la ciudadanía como ejes de la acción política y de las prácticas de comunicación y al mismo tiempo, a la constitución de lo público en torno a la comunicación. Los autores propusieron modos posibles de abordar y sistematizaron lo que refiere a la dirección y gestión de estas experiencias comunicativas para fortalecerlas. En ese sentido definen a la gestión como la forma a través de la cual un grupo de personas establece objetivos comunes, organiza, articula y proyecta las fuerzas, los recursos humanos, técnicos y económicos. Proponen etapas de diagnóstico, planificación y estrategia dependiendo del ámbito de desarrollo, alcances y objetivos que pretende cada proyecto comunicación pero siempre establecido dentro de un proyecto político.

Cada proyecto posee una parte interna y otra externa a tener en cuenta en la gestión. La interna remite enseguida a lo propio de una cultura institucional dónde intervienen además de los sueños, las utopías y los propósitos, todos los elementos que conforman la experiencia y la memoria de cada radio, los aciertos y los fracasos que "la van haciendo". Así como la radio se hace y se construye desde el grupo que compañeras/os que trabajan día a día en ella, también va tomando forma a partir de sus múltiples relaciones con "el afuera", aquello que llamamos los contextos. Es decir, los modos que la radio tiene de relacionarse con la comunidad, con la audiencia, con las organizaciones sociales, con el Estado, con otras empresas, etc. Por ese motivo cada radio es, de alguna manera, única e irrepetible en el tiempo y en la historia. La riqueza de la diversidad nos lleva a comprender por qué cuando se habla de gestión en la radio, las respuestas que vamos encontrando guardan directa relación con cada realidad y cada contexto. La gestión en la radio comunitaria y ciudadana es un proceso de construcción colectiva desde las identidades, las experiencias y habilidades de quienes allí participan.

La gestión implica una concepción y una práctica respecto del poder, de la administración del mismo y de la forma de construir consensos y hegemonías dentro de una determinada organización. Es un juego de consensos, disensos y transformaciones que implican a toda la institución y a todos sus integrantes. La gestión no se restringe a una mirada interna de la organización, sino que resulta también del análisis de las relaciones que se constituyen entre la misma organización (como tal) y su contexto, por una parte, y de las relaciones que cada uno de sus miembros genera en el entorno, por otra.

Lamas y Villamayor, inauguran la posibilidad de analizar la gestión de los proyectos radiofónicos desde distintas dimensiones: la primera político-cultural (idearios, objetivos, utopías, principios o misión); la segunda comunicacional (perfil de la radio y su programación, inserción en el marco de los medios locales, nacionales o regionales, estéticas y construcción de contenidos, proyección cultural y política con las audiencias, conformación de audiencias y perfil comunicacional), y la tercera una dimensión económica o empresarial (modelo o criterios para el desarrollo de la administración, el financiamiento y su proyección económica). Para llevar adelante estas tres perspectivas, es

necesario tener en cuenta una cuarta instancia la organizacional. La radio constituye modos de organización y comunicación internos y externos a través de los organigramas, la forma de organizar el trabajo y la participación, la distribución del poder y las estrategias de comunicación con las organizaciones de la comunidad local, regional, nacional e internacional. La articulación de las perspectivas político-cultural, comunicacional y empresaria da lugar al proyecto institucional de radio ciudadana. La gestión es la manera concreta de plasmar esa articulación a través de los modos organizativos que mejor sirvan a la misma y sean coherentes con los objetivos de la radio.

En el marco de la integralidad de la gestión que se viene proponiendo, ninguna de estas dimensiones es aislada de las otras. Se ejecutan de manera integrada y simultánea a través de la acción para el cambio y en el marco de los planes, programas y proyectos, pero pueden distinguirse a través del discernimiento y la reflexión sobre las prácticas. También en el proceso de gestión, el adentro y el afuera se cruzan en una suerte de red de intereses y funciones. No existe una gestión "interna" y una "externa". Las propuestas de gestión ponderan, como dimensiones complementarias, los elementos del adentro y del afuera puestos en relación para potenciar los objetivos trazados en forma común. Por eso la propuesta de gestión basada en el uso de herramientas generales y puntuales debe atender las dos dimensiones. En la dimensión interna para garantizar la construcción sobre la base de la democracia y la participación. En lo externo, para generar estrategias que desarrollen a la radio hacia afuera de acuerdo a nuestros principios comunitarios y ciudadanos. En la gestión, la dimensión interna incluye: la organización de los departamentos o áreas de trabajo, los roles y las tareas, la comunicación interna y la distribución del poder. Allí se comprometen relaciones entre personas que tienen liderazgos naturales y otras que, por la información acumulada, los conocimientos o las habilidades desarrolladas adquieren determinada legitimidad hasta transformarse en necesarias para la toma de decisiones. Esto sin perder de vista que, como ya señalamos, la gestión es una tarea colectiva de la que participan todos los miembros de la radio, cada uno desde roles y funciones diferenciados. La dimensión externa incluye todas las relaciones con el contexto constituido por las personas, los grupos, las organizaciones de la sociedad civil, el Estado y todos los

interlocutores con quienes la radio construye relaciones cotidianamente que permiten el desarrollo institucional, es decir con las personas, los grupos, las organizaciones de la sociedad civil, el Estado y todos los interlocutores con lo que la radio construye relaciones cotidianamente. Aquí se consideran desde las relaciones con públicos más amplios que el propio, con mercados y potenciales clientes, como con las otras radios y medios de comunicación, para mencionar tan solo algunos. A través de las relaciones externas (también llamadas relaciones institucionales) se pueden aprovechar a favor de la radio múltiples fuerzas que a primera vista no parecen directamente articuladas con el proyecto. En este nivel se incluye la participación de la radio en campañas estatales de salud, de educación a distancia, o bien iniciativas de tipo ecológico o ambientalistas. En esta misma línea muchas radios comunitarias y ciudadanas han encontrado modos de construir alianzas con asociaciones de vecinos, entidades sanitarias, educativas y culturales. Es muy importante que las radios desarrollen estrategias sectoriales dirigidas a todos estos actores con los que nos relacionamos y que están comprendidas dentro de las tres perspectivas (político cultural, comunicacional y empresaria) sin perder la propia identidad y sin resignar los objetivos propios de la institución. La inserción social de la institución y de la democracia interna de la misma funcionan como dos reaseguros que nos permitirán advertir sobre posibles errores en este camino. La inserción social, si es verdadera, actúa como un espejo sobre la radio o la institución. Los interlocutores externos pondrán rápidamente en evidencia (lo verbalicen o no) las posibles contradicciones de la radio. Al mismo tiempo, si los mecanismos de la democracia interna están funcionando, servirán para corregir y ajustar esos posibles “desvíos” o contradicciones. Estos medios de comunicación en general están vinculados con el ejercicio de la ciudadanía en varios aspectos. Ejercen ciudadanía porque hacen uso de la libertad de expresión y porque participan del espacio público. Al mismo tiempo, funcionan como controladores de las instituciones y ejercen presión sobre ellas.

d) Medios públicos

A partir de la sanción de LSCA los medios universitarios tienen un reconocimiento especial dentro esta legislación. Se les garantiza a las universidades la adjudicación directa de una señal radiotransmisora mediante el artículo 37¹³. Además, se describe aspectos pertinentes al sector bajo un título propio el VIII de Medios de Comunicación Audiovisual Universitarios y Educativos donde son reconocidos como medios públicos de gestión universitaria. Definir un medio público lleva de manera directa a la concepción de servicio público de comunicación con antecedentes en el sistema europeo.

Retomando a Guillermo Mastrini (2013), no es posible tener una definición acabada de servicio público. El concepto se refiere a una serie de supuestos acerca de los objetivos, obligaciones y derechos que los estados deberían mantener. En sí, el concepto de servicio público ha variado a lo largo de la historia y es muy diferente según los países. Tiene sus inicios en Europa durante la Revolución Francesa, que implicó no sólo un cambio en la concepción de la ciudadanía (a la que se le otorgó derechos políticos), sino también que el Estado asumió la tarea de garantizar el derecho de los habitantes a ciertos servicios considerados esenciales.

Son los investigadores Van Cuilemburg y McQuail (2005) quienes van a analizar los paradigmas de las políticas de comunicación distinguiendo dos tradiciones: la europea donde se planificaban colectivamente las políticas de las emisoras, que eran gestionadas públicamente y sin fines de lucro y la norteamericana, en donde el cual el Estado otorga licencias al sector privado para que éste las administre. El modelo europeo de radiodifusión pública es desarrollado luego de la Segunda Guerra Mundial, pero con orígenes en la radio en la década del 20 significó una ruptura con el modelo norteamericano que favorecía el desarrollo comercial del sistema de medios. Los gobiernos europeos consideraban que la radio y la televisión debían tener un rol vinculado a la cultura, más que a potenciar el desarrollo económico, aun cuando la gran

¹³ARTICULO 37. — Asignación a personas de existencia ideal de derecho público estatal, Universidades Nacionales, Pueblos Originarios e Iglesia Católica. El otorgamiento de autorizaciones para personas de existencia ideal de derecho público estatal, para universidades nacionales, institutos universitarios nacionales, Pueblos Originarios y para la Iglesia Católica se realiza a demanda y de manera directa, de acuerdo con la disponibilidad de espectro, cuando fuera pertinente. Ley 26.522/09.

economía se mantuviera en manos privadas. Se podría decir que se consolidaban como un “alternativa” al sistema capitalista, en el sentido que su intención fue priorizar su función social más que maximizar las ganancias, como un sistema de comunicación social más que como una mercancía. Con respecto a la radiodifusión, el espíritu de la reforma social, alentado por el ‘reconstruccionismo’ de posguerra, enfatizaba los beneficios sociales positivos de la radiodifusión guiada por objetivos de servicio público, así como también compensando el injusto equilibrio político de la prensa escrita capitalista. En el continente europeo, el fin de la Segunda Guerra Mundial otorgó la posibilidad, y en ciertos casos la necesidad, de reconstruir íntegramente el sistema de medios sobre líneas más democráticas luego de la guerra, la ocupación o la dictadura. Incluso la sagrada prensa gráfica pudo legítimamente ser conducida dentro del alcance de la política. El espíritu general de época estaba favorablemente predispuesto al cambio progresivo y al planeamiento social en todas las esferas de la vida (Van Cuilemburg y McQuail, 2005).

En América Latina el concepto de servicio público de radiodifusión no tuvo la misma importancia que en otros lugares del mundo. Desde los inicios de la radiodifusión en casi todos los países de la región (con la excepción de Colombia y Chile) predominó un sistema netamente privado de carácter comercial. Paralelamente se desarrollaron sistemas de medios estatales que fueron puestos bajo la órbita de los gobiernos, quienes los usaron mayoritariamente para difundir sus políticas y discursos. Este uso de los medios estatales no contribuyó a fomentar el prestigio de los servicios públicos de radiodifusión en la ciudadanía latinoamericana. Se produce una especie de sistema mixto, con predominio de los medios privados que se instalan con oligopolios y monopolios que toman gran protagonismo a en los años 90 en Argentina. Hay quienes han defendido desde siempre la necesidad de servicios públicos de radiodifusión en América Latina como constitución propia de la comunicación democrática. En esta tarea descolló el venezolano Antonio Pasquali (1991). Al pensar cuáles deberían ser las características concretas de los servicios públicos de radiodifusión. Este autor propone que deberían basarse en una doble independencia, la económica y la política. La independencia económica remite a los criterios de programación no queden sometidos a una lógica puramente comercial, como ocurre en la mayoría de las

televisiones latinoamericanas que basan sus ingresos en la publicidad. Esto no supone olvidar que hay una economía de la radiodifusión, pero sí que no puede ser el único criterio organizativo. La independencia política se refiere a que el servicio público no debe depender del gobierno, para que el servicio público no termine siendo radiodifusión oficialista. Desde la óptica de Pasquali resulta fundamental que haya una fuerte identidad entre la sociedad y las emisoras de servicio público, y para ello es fundamental que no quede absorbida por la esfera gubernamental. Pasquali agrega la necesidad de que los fondos que sostienen la radiodifusión deben provenir principalmente de la población y se garantice un vínculo entre el que financia y el que emite. El objetivo es que los programas que se divulguen no dependan exclusivamente de la recaudación publicitaria. Con esto se busca generar alternativas, porque si el único criterio de financiamiento es el publicitario se genera una gama muy acotada de contenidos. Otras características son la idea de alcance nacional y el federalismo.

Parte de lo constitutivo a los medios públicos y su importancia central en la democratización de la comunicación fueron retomados en los principios que establece la LSCA 26.522 en su título VIII de los Servicios de Radiodifusión del Estado Nacional, en donde se crea el organismo Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA.S.E) y un Consejo Consultivo Honorario de Medios Públicos, con representación democrática de distintos sectores de la comunicación, que tiene por objetivo el control social del cumplimiento de los objetivos de RTA. S.E.¹⁴ Mastrini va a considerar que el servicio público de radiodifusión constituye una organización fundamental para proveer a las sociedades modernas de una herramienta comunicacional que garantice el

¹⁴El artículo 121 de la LSCA establece los siguientes objetivos para los medios del estado: a) Promover y desarrollar el respeto por los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional y en las Declaraciones y Convenciones incorporadas a la misma; b) Respetar y promover el pluralismo político, religioso, social, cultural, lingüístico y étnico; c) Garantizar el derecho a la información de todos los habitantes de la Nación Argentina; d) Contribuir con la educación formal y no formal de la población, con programas destinados a sus diferentes sectores sociales; e) Promover el desarrollo y la protección de la identidad nacional, en el marco pluricultural de todas las regiones que integran la República Argentina; f) Destinar espacios a contenidos de programación dedicados al público infantil, así como a sectores de la población no contemplados por el sector comercial; g) Promover la producción de contenidos audiovisuales propios y contribuir a la difusión de la producción audiovisual regional, nacional y latinoamericana; h) Promover la formación cultural de los habitantes de la República Argentina en el marco de la integración regional latinoamericana; i) Garantizar la cobertura de los servicios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional.

ejercicio del derecho a la comunicación de los pueblos. Si el comienzo del siglo XXI está marcado por la transición de la radiodifusión analógica a la digital y una tendencia mercadocéntrica en las políticas de comunicación, es de suma importancia contar con una activa participación de la sociedad civil en la tarea de legitimar los servicios públicos y en dotarlos de la arquitectura institucional que los transforme en representantes de las inquietudes y necesidades del conjunto de la población, con independencia política de los gobiernos e independencia económica del mercado.

e) Radios Universitarias

Dado que el objeto de estudio es FM La Uni, analizar los aportes y perspectivas teóricas que se desarrollaron dentro del ámbito propio de las radios universitarias, es muy importante. Como ya fue anticipado, las radios universitarias carecen de una identidad o funcionalidad definida.

Sin embargo, basados en el sentido común lo que aparece primeramente al mencionar una radio universitaria, como señala José Trovatto (2015), es que se da por hecho que son radio de producción académica. Pero dado el desarrollo de estos medios en los últimos años, el autor señala: “atrás va quedando toda pretensión de siquiera acercarse a postularlas como universidad con micrófono ya que antes que nada estamos hablando de una radio, con los principios de producción, la peculiaridad de su lenguaje y las formas de medios” (Trovatto, 2015:25). Siguiendo a Trovatto, es parte del objetivo de esta investigación analizar a FM La Uni, como un medio de comunicación que pertenece a la Universidad Nacional de General Sarmiento y posee “aire propio”. Es decir, su funcionalidad como herramienta mediática le permite interpelar a una audiencia, llegar a un territorio, y desarrollar incidencia comunicacional y política. La radio como medio, con su lenguaje marca una especificidad y permite homogeneizar los modos y saberes dentro de una estrategia común. En ese sentido, la gestión cobra relevancia si se la mira desde aspectos políticos, comunicacionales, organizacionales y económicos ya mencionados.

Similar a lo anterior, también aparece la doble función que le adjudica Daniel Prieto Castillo (1998) a las radios universitarias. Estos medios tiene la

posibilidad de vincular a los miembros de las comunidades universitarias entre sí, y a su vez con la población, ya que se mueven en el espacio de lo institucional y de lo territorial. En esta función pasa a primer plano el sentido educativo y cultural de las emisoras, las cuales constituyen en la actualidad un importante espacio alternativo para la comunicación educativa y cultural. También por el aporte que vienen realizando, y que podrán ofrecer en el futuro, las radios universitarias para este autor son el vehículo de la democratización de la palabra, en defensa de la libertad de opinión y el derecho a la comunicación.

La educación en general, y la superior en particular, son para Castillo instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno, y para transformar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento e la información. La educación superior, constituye al mismo tiempo un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz.

Por su parte, Oscar Bosetti (2015) va a decir que las Radios Universitarias no un estímulo sin respuesta, sino una conjunción de acciones e intereses que van generando respuestas organizadas a la problemática social, regional y nacional, en ese proceso son de gran importancia, estos medios no constituyen un apéndice académico de la institución educativa, ni un complemento para asistir algunas de sus funciones, sino que se trata de una entidad integrada como factor necesario para el desarrollo de las acciones esenciales que se asigna la universidad. A pesar de la historia que tienen en el mapa mediático y educativo, Bosetti va a decir que este tipo de emisoras no tienen criterios de identidad homogéneos, pero en muchos casos están dadas las condiciones para que las radios universitarias precisen los fundamentos, condiciones y principios que las identifican como medios de comunicación integrados a las Casas de Estudios con funciones y demandas de la comunidad. En ese sentido, la identidad de este tipo de medios, se da por ser propiedad primera de una institución mayor como lo es una Universidad Pública

y Nacional, pero por otro lado, tienen una misión y constitución por el territorio y la comunidad con la que articula.

En ese sentido, como señala Villamayor y Gardella (2015) anticipan la doble mirada que tiene que tener un medio universitario, definiéndola como interterritorialidad. Porque responden en su identidad a la mirada de medio público de la LSCA, y por el otro a el aspecto institucional de la radiodifusora que encuentra su propiedad en el seno de una universidad. Así es como la naturaleza del medio no está dada solo por la propiedad, sino por el modo de direccionar procesos comunicaciones en el espacio público, pautas modos de direccionar en la relación con el Estado y la sociedad, el mercado en sus múltiples categorías: provincial, nacional y local. La universidad tiene mucho por decir y por hacer no sólo desde el rol clave como actor socio-político en la democratización de la comunicación, sino también la validación de saberes que no surgen de su propio seno. Tanto una como otra situación ameritan ser pensadas como un campo de gestación de reflexiones y acciones orientadas a cuestionar las relaciones vigentes e impugnaciones; hay otras interpretaciones que disputan, cuestionan, ponen en interdicción las narrativas hegemónicas. Por eso, las autoras establecen que si la universidad se erige así en este actor socio-político-cultural de presencia significativa para el horizonte de crecimiento de la comunidad donde se inserta, ¿qué rol le asigna y qué lugar ocupa la radio, “su radio”, en tanto institución claramente definida en virtud de pertenecer y surgir desde su propio seno? ¿Cuál es el proyecto político comunicacional desde el que se instituye esa radio como radio universitaria?

Desde el aspecto político, Mary Esther Gardella (2016) va a analizar, bajo las categorías también usadas en este trabajo, la dimensión político comunicacional del medio universitario. Repasa la importancia de la LSCA en el recorrido que propone un nuevo tipo de comunicación basada en el derecho. Y en ese sentido, considera que bajo un contexto social de diferencias y pluralidades también lo constituye la radio universitaria al poner en público el diálogo y el conflicto como estamentos que no debilitan el entendimiento público, sino todo lo contrario, lo fortalecen. La autora va a partir de una concepción de comunicación para el cambio social afirmando que desde allí debe darse la perspectiva desde donde trabajan las radios universitarias. Este

tipo de comunicación supone una comunicación para la interacción de sujetos políticos que supone instituirse en lo público como ese sujeto distinto y único pero entre iguales. Es decir, pensar una comunicación que desde el lenguaje y el diálogo establece el reconocimiento político entre los sujetos. (Gardella 2016:68). Gardella retoma la propuesta que realizó junto a Villamayor, y amplía la cuestión política determinando que las radios universitarias son así ese espacio de producción de sentidos en el ámbito de la vida cotidiana y en la trama socio-cultural de una comunidad. Esto implica la producción de sentidos que construye oyentes-sujetos políticos y sitúa a la radio universitaria como el centro de luchas, tensiones, conflictos y oposiciones, pero también de negociaciones, integraciones, acuerdos y fusiones en relación a tres dimensiones que la instituyen: a la dimensión político-cultural de la comunidad en la que está inserta, a la dimensión político-cultural de la universidad de la cual surge, a la dimensión político-cultural de la concepción de lo radiofónico a la que responde. Parte de la propuesta de esta investigación es interpretar el proceso de definición de un propio PPC para FM La Uni, ver como aparece esta doble identidad institucional y de medio público en una emisora que pretende por su concepción y por los propios valores institucionales de la UNGS, crecer en base a la incursión en el territorio.

3.3 La educación como derecho

a) Antecedentes sobre modelos de universidades

La universidad como institución moderna tiene diversas experiencias, sin embargo puedo clasificarse en dos modelos establecidos: el más clásico, que se construye bajo el estilo del desarrollo del Estado francés de Napoleón. Y uno más de corte científico que es construido a través de la figura del alemán Wilhelm Von Humboldt. El primero se centra en el laicismo y en la profesionalidad con el fin de conformar un cuerpo burocrático para el Estado, legitimado a través de sus capacidades y prácticas profesionales (Bonvecchio, Claudio, 2000). Queda por fuera de esto el carácter de investigación pensado para instituciones externas. Esto lo hace muy distinto al segundo, que se define por poner en el centro de la propuesta a la investigación, la búsqueda de una

autonomía académica de la universidad mediante la integración de diferentes funciones: la unión entre investigación y docencia, el conocimiento científico, la importancia de formación superior como preparación global, la formación cultural y del ciudadano. Existe un tercer modelo, de tinte más liberal, norteamericano y anglosajón que crea una unidad integradora dentro de la universidad a modo de un departamento académico que tiene a cargo gerencial los contenidos y procesos. Allí se combina la investigación de los profesores, el entrenamiento de estudiantes avanzados y la producción de doctorados.

En América Latina, la universidad como institución nace en base a estos dos modelos principalmente. En América Latina, la universidad, en tanto institución transferida (Krotsch, 2001: 8), fue influida tanto por el modelo alemán de universidad de investigación como en mayor medida por el francés dando lugar al surgimiento de la universidad de los abogados (Steger, 1974). Hacia finales del siglo XIX y principios del XX en Argentina, este modelo napoleónico se refleja en dos de las principales casas de estudio originales: la Universidad Nacional de Córdoba y luego la Universidad Nacional de Buenos Aires. El modelo científico va a estar en constante tensión con estas dos primeras instituciones tradicionales, quedando plasmado en la Universidad Nacional de La Plata en 1905. Luego continúan la creación la de Santa Fe (1919) y la Universidad de Tucumán (1922) incentivando en intento por desafiar al profesionalismo de las universidades tradicionales a partir de la creación de carreras nuevas de carácter científico técnico, inspiradas en principios del modelo científico humboltiano. (Rovelli y Atario, 2005: 4).

Un tercer modelo se va a expandir en la región luego de la posguerra. En nuestro país surge a partir del proceso de modernización pos gratuidad y la fuerte gestión estatal del peronismo. Adriana Chiroleu lo llamará un proceso de modernización endógena dónde las universidades nacionales (y en particular aquel desarrollado en la Facultad de Ciencias Exactas de la U.B.A.) recupera y reformula elementos del modelo humboltiano y del norteamericano al desplazar a las facultades y las cátedras por los departamentos y los institutos, entre otras medidas. También se da un fuerte impulso la investigación científica como principal incentivo para el desarrollo del país y la docencia. Es por esos años que se crea el CONICET (1957). Aparece luego ampliando esta visión, el Plan Taquini entre 1970 y 1973, dónde el eje va a estar dado por la creación y

nacionalización de universidades en el interior del país. Aquí aparece fuertemente la idea de regionalización: que deberá tomar los elementos que definen a dicha región y tendrá como objetivo primordial el de propender a la solución de dichos problemas mediante la aplicación de dos de sus objetivos primarios o esenciales: la investigación y la docencia. Una nueva universidad con una misión determinada por su territorio¹⁵ nacerá desde esta perspectiva. Este Plan también fomentó la organización departamental y la idea de campus que se define como “la interacción departamental de las ciencias básicas, humanísticas, biológicas, exactas, en un hábitat común en donde profesores y alumnos disponen de los servicios de apoyo necesarios para la tarea científica y su proyección a la enseñanza de las profesiones” (Taquini, A. 2000: 90). Promocionada por los gobiernos militares de turno que se vieron favorecidos por la fragmentación y dispersión de un movimiento estudiantil altamente politizado y radicalizado. Este proceso de diversificación y diferenciación institucional es clausurado por la dictadura militar de 1976-1983. Incluso algunas casas de estudios como la Universidad Nacional de Luján son cerradas por la Junta militar. (Rovelli y Atario, 2005).

b) Parte de la historia y legislaciones del derecho a la educación superior

Como fue señalado, si bien se toma como objeto de estudio una radio, FM La Uni presenta particularidades propias del ámbito educativo por ser propiedad de una universidad. En ese sentido, el abordaje teórico y conceptual parte de la mirada de la educación superior como derecho. Para esto se hace necesario recomponer los antecedentes, legislaciones y miradas que aparecen como importantes para el presente trabajo.

Tomando como inicio la Reforma Universitaria del 18, teniendo en cuenta una gran cantidad de años y sucesos relevantes, se propone aquí un salto hacia la década del '90 dónde se fue configurando una nueva agenda de problemas universitarios que llevaron a resignificar los valores que de una

¹⁵ Algunas de las instituciones creadas bajo esta mirada son las universidades nacionales de Río Cuarto, del Comahue, de Salta, de Catamarca, de Luján, de Lomas de Zamora, de San Juan, de San Luis, de Santiago del Estero, de Entre Ríos, de Jujuy. Posteriormente se crearán la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (1974), la Universidad Nacional de Mar del Plata (1975) y la Universidad Nacional de la Patagonia (1980).

manera u otra remitían a la reforma del 18, inaugurando una nueva. Había un cambio de época, el modelo neoliberal de la economía se consolidaba en el país y con él sus principios. La privatización, internacionalización y apertura de los mercados serán algunos que se extenderán al ámbito de la educación. Problemas vinculados con la administración y gestión del presupuesto universitario, las políticas de admisión de los estudiantes, las formas de remuneración del personal docente y no docente, el lugar de la investigación en la universidad y la conformación de la oferta curricular son algunas de las cuestiones que originó esta nueva reforma. En esa época, el sistema universitario se encontraba debilitado por el aumento de la población estudiantil y la disminución del financiamiento gubernamental. Dado este contexto, las autoras Juarros y Naidorf (2005) se proponen analizar las tensiones que se producen en el sistema educativo y que tienen que ver con el poder relativo de los distintos actores involucrados para defender o atacar las diferentes opciones sobre cómo armonizar los objetivos del sector público, los intereses privados y el campo académico. Se abre aquí un debate teórico y político que ha recorrido la historia de la universidad en Argentina, que se actualiza en el marco de las controversias y deliberaciones a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior Ley 24.521 en el año 1995. Aquí se van a construir dos discursos en disputa: las tendencias a democratizarlos espacios públicos, del conocimiento libre y para el bien común, o por el contrario lo que se denomina la mercantilización de la educación y el conocimiento. Estos distintos modelos son sostenidos por los decisores de la política pública, por el mercado, representado por empresarios, políticos, etc., por los actores ligados a la vida académica desde diferentes posiciones en la sociedad y por último, la sociedad como un todo, representada por las voces que nos llegan a través de distintos medios.

El discurso de la mercantilización de la educación y el conocimiento, ha impulsado una política universitaria centrada en el fortalecimiento de la calidad, en la diversificación de las fuentes de financiamiento y en la búsqueda de incremento de la competencia entre las instituciones para mejorar eficiencia, entre otros. En estos años, cambian los valores sobre la educación pública para alinearse con criterios de mercado. Esta posición generó cambios en las universidades que se evidencian en nuevas estructuras a fin de incrementar y

multiplicar las fuentes externas de financiamiento con la apertura internacional, la implementación de fuertes mecanismos de control y deshomologación salarial de los docentes principalmente a través de programas de incentivos, proliferación de oferta de posgrados arancelados, las restricciones en el acceso y también cambios en la cultura académica que se definen más proclives que épocas anteriores a aceptar éstas reglas nuevas en la universidad. (Naidorf, 2005). Todo esto se enmarca de manera transparente en los lineamientos establecidos por el Banco Mundial. Así, en el documento titulado *La Enseñanza Superior*, dónde en términos generales se considera a la educación superior dentro de parámetros de productividad y recursos económicos (costo vs beneficio).

En contraposición a lo planteado, el discurso de las políticas democratizadoras, en especial aquellas que coadyuvan a una mayor inserción social de las universidades públicas, intentan promover tipos de intervención que garanticen la plena vigencia de una ética tendiente a la construcción de una sociedad igualitaria en la que los saberes que se construyen y que se transmiten tengan ese papel transformador. El discurso de las políticas democratizadoras, en especial aquellas que coadyuvan a una mayor inserción social de las universidades públicas, intentan promover tipos de intervención que garanticen la plena vigencia de una ética tendiente a la construcción de una sociedad igualitaria en la que los saberes que se construyen y que se transmiten tengan ese papel transformador. Juarros y Naidorf plantearán que durante esa época se da una redefinición de la idea de extensión universitaria. Durante la década de los 90 se produjo una fuerte caída en la cantidad de proyectos presentados que tenían como fin la articulación con la comunidad. Sin embargo, al tiempo se evidenciaba un fuerte aumento en los ingresos de recursos propios a partir de la venta de servicios en muchos casos ofrecidos desde las mismas dependencias que realizaban acciones de extensión universitaria. De este modo, el nuevo modelo de universidad estaba planteando un cambio en los propósitos y en los destinatarios de la relación entre Universidad y Sociedad, configurando un nuevo patrón de universidad, despojada de sus perfiles sociales, para subsumirla a un tipo de vinculación con el sector productivo-empresarial, con el fin de disponer de ingresos para su autofinanciamiento progresivo. El elemento más importante para enriquecer el

debate acerca de las cuestiones pendientes referidas a la extensión universitaria, sigue siendo el de una “vocación social” que se aparte de la idea de asistencia y/o servicio. Habría que recordar que conforme a los principios del “Manifiesto Preliminar de la Reforma Universitaria de 1918”, las conquistas científicas y culturales, aunque hayan sido producto del trabajo intramuros, constituyen patrimonio común de todos los miembros de la sociedad.

La base de la propuesta de Juarros y Naidorf, que es relevante para este análisis, será que es posible repensar la cultura institucional de las universidades públicas, articulando sus intereses con los de la sociedad, y exigiendo al Estado que a través de los recursos presupuestarios -necesarios y suficientes-, se garantice el financiamiento de la ciencia, la educación y la cultura, puesto que estas actividades, así como las de extensión e investigación, no son fines en sí mismos, sino la llave para garantizar una mejor calidad de vida para el pueblo y la posibilidad de que, a través de ellas, la universidad pueda seguir formando parte del proceso de transformación social. En ese sentido, del mismo modo que algunos medios de comunicación públicos, afirmar que la educación superior es un servicio público, significa realzar el papel de la Universidad en la construcción y desarrollo social y humano, para lo cual el Estado debe establecer políticas que promuevan, regulen y financien la educación superior; tal como están planteadas las relaciones de poder sólo el Estado está en condiciones de coordinar adecuadamente el uso de los recursos y de priorizar y financiar áreas no rentables en lo inmediato. En este sentido, la forma de preservar la integridad de la Universidad radica en el compromiso de los miembros de la comunidad académica por involucrarse en la dirección de la institución, garantizando y fortaleciendo su función académica. (Juarrós y Naidorf: 498 y 501)

En términos de antecedentes, y antes de cerrar este punto, es importante repasar que a partir de la Ley 24.521/95 se dio un intenso proceso de creación de universidades tuvo lugar en la década de los noventa, fundamentalmente en el ámbito privado. En 1985 había 20 instituciones universitarias privadas y diez años después el número se había elevado a 44, a finales de 2003 se registraba la existencia de 52 universidades. Entre 1989 y 1995 fueron creadas seis universidades en el conurbano bonaerense. Las de Quilmes y La Matanza en septiembre de 1989, la de General Sarmiento y

General San Martín en 1992 y las de Tres de Febrero y Lanús en 1995. A esto se sumó la nacionalización de la universidad de La Rioja en 1993 y las creaciones de las universidades de Formosa en 1998, de la Patagonia Austral en 1994, y la de Villa María en 1995. Entre 1998 y 2003 la matrícula de las Universidades del conurbano creció entre un 19% y un 32%, mientras que la de la UBA aumentó solo el 3,8% anual. (Buchbinder, 2005)

c) La democratización y el derecho a la universidad

Analizar el derecho a la Universidad, remite a los principios donde el movimiento de la Reforma Universitaria como constituye un quiebre en la historia de la universidad argentina cuya fractura épica y la mística a la que dio origen marcaron profundamente a numerosas generaciones de universitarios. Producto genuino de una coyuntura internacional e interna singulares, fue un grito de rebeldía contra la mediocridad y el statu quo y un reclamo de cambio y sobre todo de actualización de una institución cuya vida transcurría anclada en el pasado. La reforma merece ser leída como una consecuencia lógica y aun indispensable, destinada a derribar los obstáculos que impedían una actualización a la universidad que la colocara a la altura de su época. En los múltiples reclamos efectuados por el este movimiento ocupa un lugar central la democratización de la institución tanto interna en el ejercicio de la autonomía y cogobierno con la representación de claustros, como externo la generación de las condiciones necesarias para ampliar las bases sociales de la institución.

En este sentido, Adriana Chiloeu (2009) establece que dentro de la reforma se instaura un factor democratizador: interna haciendo referencia a la participación de los estamentos en el gobierno universitario (docentes, graduados, estudiantes, empleados) y la denominada democratización externa se designa la representación que las distintas clases sociales tienen en la población universitaria, al respecto se sostiene que a meta es alcanzar una composición interna que refleje la de la sociedad en su conjunto.

La demanda de democratización externa se traduce en un reclamo de ampliación de las bases sociales de la universidad ampliación de acceso. La noción de inclusión, en cambio, parte del reconocimiento de que la sociedad no es homogénea y la diversidad constituye un componente fundamental que

merece ser revalorizado. Cambio sustancial en el eje de análisis en la medida en que se consideraba a esta una desventaja y un obstáculo para la construcción de sociedades homogéneas requisito indispensable de un Estado Nación en sentido clásico. En el ámbito educativo, se supone el derecho al aprendizaje por parte de todos, independientemente de sus características individuales, con el fin de proporcionar atención al conjunto de demandas según sus propias necesidades. Esta noción aplicada a la educación superior implica un desafío de superar la contradicción que por sí mismo este ámbito supone, en la medida en que a búsqueda de altos patrones de calidad ha sido considerada refractaria a tendencias igualitaristas sosteniendo en el mejor de los casos el principio de igualdad de oportunidades. En este sentido, Adriana Chiloeu va a completar su postura con la de Alain Renaut (2008), planteando un dilema que aparece en las universidades desde la época reformista hasta hoy: si se elimina el elitismo se corre riesgo de perder el idea de la excelencia pero si se prescindir el componente democrático la excelencia queda reservada a unos pocos. De esta manera resulta fundamental que la universidad busque alternativas para superar esta tensión, es por eso que en el presente trabajo se va a intentar ver como la herramienta radiofónica en la universidad puede contribuir con esta cuestión.

El factor social de la universidad ha cobrado relevancia con los años. En una argentina de crisis económicas cíclicas, con una estructura social fragmentada y heterogeneidad, que en las últimas tres décadas presenta movilidad social descendente la educación superior y dentro de la universidad ocupa un lugar central para evitar la perpetuación de las desigualdades sociales cristalizadas hace tiempo y en última instancia oxigenar la sociedad. La ampliación de la cobertura ya no resulta suficiente y es necesario avanzar hacia la consecución de prácticas inclusivas reconociendo los diferentes puntos de partida d los grupos demandantes, procuren orientarlos hacia la misma meta sin resignar a calidad académica. Reclamos bases anulares de la Reforma Universitaria de 1918, es decir el reclamo de una autonomía plena y de la constitución del cogobierno docentes, estudiantes y graduados (democratización interna) por una parte y por la otra docencia y asistencia libre, la periodicidad de la cátedra, la publicidad de los actos universitarios así como la extensión universitaria. Una mejor inserción en el medio local y regional

apuntaba de una manera inequívoca no solo a ampliar las bases sociales de la institución sino a mejorar la calidad académica.

Como ya fue señalado, en los años 90, con un nuevo contexto económico internacional y nacional apuntalado por el Plan de Convertibilidad y las transformaciones de las estructuras que al mismo tiempo promovió la estructura social se polarizó, volviéndose heterogénea. Se dio una retracción en el volumen de la clase media y obrera estable y se vislumbró un crecimiento de los estratos no asalariado. En esos años el sistema universitario operó una transformación en el mismo signo caracterizada por la diversificación interna del sistema de educación superior que generó circuitos alternativos para sectores sociales diversos. Se instaló además otra cuestión que tuvo que ver con que la división no solo será entre públicos y privados, sino que adentro de cada uno de estos segmentos se establece una estratificación de las instituciones, carreras, y ubicación de los aspirantes de acuerdo a su lugar social de origen. Si analizamos globalmente el sentido que tiene la democratización externa de la universidad desde la Reforma de 18 y hasta fines del XX, puede observarse un rasgo común: en décadas en que alternaron gobiernos democráticos o autoritarios, momento de crisis y de bonanza económica, expansión o contracción de los sectores medios, la democratización permanecerá como sinónimo de ampliación de oferta educativa en el nivel universitario. Esta aspiración podría asumir la modalidad de reducción de las trabas administrativas u organizativas o más extractivamente, la eliminación de procesos selectivos y/o de restablecimiento de la gratuidad de los estudios. Teniendo en cuenta todo lo anterior, Chiloeu va a plantear la necesidad actual de una nueva idea reformista: esta época no se aspira a cambiar la sociedad a través de las universidades, sino a abrir las puertas a los sectores más desfavorecidos de esa sociedad con la idea de generar mayor cohesión social a generar concretas posibilidades de permanencia y egreso.

A base de los antecedentes históricos y legales antes mencionados, en el pensar la educación es Eduardo Rinesi (2013) es quién desarrolla una idea concreta del derecho a la Universidad en su libro *Filosofía (y) Política de la Universidad*. Para este autor, la universidad como institución forma parte de la cosa pública, de los bienes colectivos de toda la Nación, del patrimonio común

de todo el pueblo. Por eso, plantea que el derecho a la universidad tiene que ser pensado como derecho colectivo. Que se pone en manifiesto en tareas, acciones y actividades que desde la universidad se hace realizan para hacer garantizar de ese derecho.

Para Rinesi, ese “pueblo”, radica en un primer acercamiento a las organizaciones territoriales como primer actor que mantiene vínculo con la universidad. Desde esta perspectiva se analizará el “afuera” y el territorio que se hace presente en esta investigación. Como el conjunto de organizaciones territoriales con las que se vincula la universidad, y las define como ese sujeto siempre equivoco, siempre escurridos, habitado las organizaciones sociales, políticas y culturales de todo tipo que desarrollan su trabajo en el territorio donde se levanta y donde cumple su propia tarea la Universidad. Es el medio donde la universidad despliega sus funciones de enseñanza, de investigación y de lo que tradicionalmente se llama en lenguaje universitario, traído de la reforma del 18, y larga tradición sin duda muy recuperable “extensión”. Según Rinesi esta palabra parece reír a la vocación de la universidad a “salir de sí”. Prolongar o ampliar sus campos de acción más allá de su ámbito inmediatas o del universo de sus destinatarios primeros y más evidentes.

Similar a Chiloeu, Rinesi desde su experiencia en la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento y su trayectoria como investigador y docente, considera que hay que generar un tipo de relación especial entre la universidad y la comunidad en términos democráticos. Habla en términos metafóricos para enunciar la posibilidad de una “Universidad de puertas abiertas”. Rinesi propone que esas puertas de la universidad no deben estar abiertas apenas “hacia afuera”, en referencia a dejar salir a los universitarios con importantes conocimientos, técnicas filantropía y recetas para mejorar el mundo. Sino que para él, deben abrirse también y sobre todo “hacia adentro” para permitirle al mundo (actores sociales, y políticos actores de la cultura y la educación de producción y trabajo) entrar adentro para mejorarla y transformarla en un dialogo para que la universidad pueda generar mejores formatos y dispositivos institucionales acuerdos. Este autor plantea una simetría, respeto y participación en ese adentro-afuera. Este aporte va a ser parte sustancial de la mirada con la que se va a analizar la experiencia de FM La Uni, como

herramienta que permite en principio conectar, e igualar estos dos universos Universidad-Territorio, el adentro-afuera.

Según lo que aquí se intentará analizar, la radio universitaria puede ser una opción para poner en diálogo estos espacios. Sin embargo existen otras experiencias importantes, como por ejemplo la creación de los Concejos Sociales. En muchas universidades existe este tipo de espacio definido como un cuerpo colegiado, no resolutivo, integrado por representantes de las organizaciones políticas, sociales, gremiales, culturales, educativas y de todo tipo que interactúan con la Universidad. Esta participación, encuentra su base en aquellos que posean interés de hacer oír su voz o de discutir en ese ámbito concebido en especial para eso, con las autoridades de la institución o con los delegados o representantes de otros actores que también trabajan con ella en relación. Rinesi resalta esta herramienta ya que para él porque puede enriquecer a la Universidad de perspectivas a partir de las cuales piensa su propio lugar, y sus responsabilidades en relación con ese sujeto colectivo de derechos, el pueblo.

4. UNGS, la universidad como garantía de derechos

"El sentido de la universidad
se expresa a través de los temas que asume
y de la pertinencia de los cambios concretos que induce
en la sociedad y el conocimiento"

Roberto Domecq

4.1 Antecedentes. Surgimiento de las Universidades del Conurbano

Terminado el proceso dictatorial en 1983, con la recuperación democrática las universidades van a tomar un importante papel en lo que se conoce como "restauración de las condiciones académicas y de gobierno" (Paviglianiti, N. Nosiglia, C. y Marquina, M. 1996:4). En ese contexto aumenta exponencialmente las inscripciones dado el ingreso irrestricto y la necesidad social de dejar de lado una época oscura del país. En una segunda etapa de recuperación, comienza a vislumbrarse una nueva reforma con cambios en la relación entre el Estado y la Educación Superior, interferida con la mirada de los Organismos Financieros Internacionales. Como ya fue señalado, en esa

época con un neoliberalismo reinante, toman énfasis ciertas políticas orientadas hacia la disminución general de recursos financieros para la gestión universitaria. Los cuatro grandes ejes de reforma involucran: el financiamiento (se acentúa la búsqueda de nuevas fuentes de recursos), la autonomía universitaria (el Ministerio de Educación se constituye en órgano revisor de las resoluciones del Consejo Superior de las universidades), la evaluación y una nueva diferenciación institucional (entre 1988 y 1998 se crearon 22 universidades privadas y 11 nacionales (Rovelli, Atario 2005: 8).

En el caso de la regionalización, ésta es desplazada por procesos de localización, en conglomerados geográficos específicos, de nuevas instituciones. Este es el caso de la creación de seis universidades nacionales ubicadas en partidos del conurbano bonaerense: La Matanza, Quilmes, General Sarmiento, San Martín, Tres de Febrero y Lanús. La adopción del mismo nombre de sus ciudades de emplazamiento refleja la aparente primacía de lo local, en detrimento de lo provincial o regional (García de Fanelli, 1997). Según Fanelli estas universidades se presentan como instituciones innovadoras frente al diseño de la organización académica, la oferta disciplinar, la articulación entre docencia e investigación y el gobierno constituyen las cuatro principales novedades. Retoman la organización en departamentos o institutos, se fortalecen alrededor de un campus y emprenden una oferta académica innovadora con vinculación al territorio. En este sentido, la elección de las zonas del conglomerado urbano por fuera de la ciudad, tuvo que ver con demandas de las fuerzas locales agrupadas, intereses políticos de la zona y municipios. Además de la adhesión de cuerpos educativos y ministeriales, como también la aprobación en las cámaras legislativas para la creación de nuevas universidades.

4.2 Breve historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento

En lo que respecta a la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), se funda en 1992 por la ley 24.082, la que promulgó a partir del año siguiente la conformación de una comisión responsable que llevaría adelante la organización de esta institución. Se nombró como Rector Organizador a Roberto Noël Domecq quien ocupó la representación hasta la elección del

primer Rector, José Luis Coraggio en el año 1998. En el texto de la ley que da origen a la universidad se enuncia como uno de los principales objetivos que “debido a la necesidad de promoción socioeconómica y cultural de la zona asiento de la universidad y de sus zonas de influencia, la presente ley privilegiará la implementación de carreras cortas, con capacitación práctica e inserción en el mercado laboral” (Art. 5 Ley N° 24.082/1992). No aislado del contexto, este anclaje intencional acompañaba un modelo de país neoliberal y las controversias que se presentaban en el ámbito académico con base en la nueva Ley de Educación Superior en 1995. Desde los inicios el propio Domecq expresó que “se buscaba una universidad para pobres. La posición que compartíamos nosotros era que si los destinatarios eran jóvenes pobres, razón de más para darle la mejor educación posible” (Domecq, en Martín JP:24). Esta primera redacción se logró modificar, por un movimiento interno de varios docentes que comenzaron a ser parte del proyecto y a forjar otra mirada sobre la ley original. Quienes fueron parte de la comisión organizadora, incluido Domecq, tenían un desconocimiento del territorio de General Sarmiento. Para pensar la universidad y tomar decisiones fueron realizados diversos estudios sobre las características del contexto que coadyuvaban en la justificación de una institución universitaria. Esto permitió fundar la Universidad Nacional de General Sarmiento teniendo en cuenta la región donde está inmersa, lo que algunos años después de su fundación sería la división de la actual del conurbano noroeste bajo los municipios de José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel. Entre algunos de esos resultados, determinaban que la población de General Sarmiento con alrededor de 650 mil habitantes que lo ubicaba en el cuarto distrito municipal del país después de Capital Federal, La Matanza y Rosario; el 50 por ciento había nacido en el interior del país, es decir, estaba compuesta por una población producto de migraciones internas; con respecto al empleo era definido como un “partido-dormitorio” en el sentido de que la oferta de empleo, de oportunidades de estudio y de servicios especializados era menor que la demanda “General Sarmiento era un partido de una enorme diversidad. Un dato curioso fue que para la primera inscripción habíamos hecho el cálculo de que si hacíamos un viaje en colectivo de media hora y hacíamos un círculo eso nos daba alrededor de dos millones de personas que podían ser del ámbito natural de la

universidad” (Domecq, en Martín JP:39). Además era considerado un partido poco industrializado; la pobreza de la población también era un indicador de relevancia: entre un cuarto y un tercio de la población tenía sus necesidades básicas insatisfechas. Una particularidad de la zona era la elevada movilidad diaria de la población por motivos de estudios hacia Capital Federal y partidos cercanos. (Alterman, S, 1995).

En cuanto a los desafíos en la oferta académica, había una intención de crear un modelo universitario por fuera del tradicional, con modo de ejercicio de autonomía y co-gobierno referente. En términos comparativos UNGS retoma algunas experiencias como la Universidad del Sur del estilo norteamericano y científicista, pero también se inspira en modelos europeos como la Universidad de Barcelona, y sus sobresalientes vinculaciones con lo que se conoce como “los instituto de investigación”. Domecq la define citando a Reich en su libro El trabajo de las naciones, “para reconocer una buena universidad hay que preguntarle cuántas veces fue llamada para resolver un problema y cuantas de esas veces lo resolvió” (Domecq, en Martín JP:34).

En términos generales la UNGS asume algunos rasgos del modelo alemán por sus características científicas y de investigación. Aunque es notable su surgimiento está marcado por la innovación con la que se intenta pensar una mirada superadora a la mirada clásica de la educación superior con todas las resistencias que esta iniciativa genera durante esa época. La universidad basada en un modelo clásico rápidamente hace anclaje en las Universidad Nacional de Córdoba y la de Buenos Aires en lo que respecta a la historia del sistema universitario nacional, modelos que están en constante tensión y diálogo con el proyecto que la UNGS propone. Son tres los desafíos y las tensiones que ha enfrentado la UNGS desde su surgimiento según Alterman (1995)¹⁶: En primer lugar lograr atraer estudiantes hacia un conjunto de carreras no tradicionales en un contexto donde se registra bajos niveles educativos de la población; en este mismo contexto crear las condiciones para garantizar el ingreso, el aprendizaje y el egreso de la población estudiantil, y bajo ningún punto de vista era posible renuncia a la búsqueda de la excelencia

¹⁶Alterman, S. (1995). *Análisis de las motivaciones y predisposiciones sociales hacia la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigación y diagnóstico de situación psico-socio-antropológica. Documentos de trabajo N°2, San Miguel, UNGS*

académica con el mejor nivel de formación. En este aire de renovación, acarreando conflictos políticos y sociales que intentaban interferir en estas nuevas unidades formativas del conurbano bonaerense, Domecq consideraba que “lo más importante es saber reconocer a la universidad con su experiencia particular” (Domecq, en Martín JP: 45). Así es cómo la UNGS comienza su definición mirando al territorio para definir su oferta académica y estructura general. Se constituye bajo cuatro Institutos: el de Ciencias, el de Industrias, del Conurbano y del Desarrollo Humano (este último creado con posterioridad a la etapa fundacional). “El instituto invita a pensar problemas, y esos problemas son los que dan sentido a la Universidad. Obviamente, los problemas no pueden ser coyunturales, sino son temas: el conocimiento, la industria, el conurbano, el desarrollo humano, etc.” (Domecq, en Martín JP: 31). José Luis Coraggio, primer rector electo de la universidad en 1998, fue una figura importante durante el periodo de creación de la UNGS, y reconocido por llevar adelante la creación del Instituto del Conurbano. Coraggio acompañaba a Domecq con su visión innovadora, y asegura que siempre fue eso lo que lo motivó a involucrarse como rector hasta el 2002: “la idea no era repetir carreras tradicionales sino pensar carreras que estuvieran creadas a partir de grandes problemas, grandes ejes problemáticos que tenía el país” (Coraggio, en Marín JP: 54). En el primer Estatuto se define como instituto a “el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria. Integran la investigación, la formación y los servicios a la sociedad, bajo objetivos de tratamiento científico-académico de los fenómenos que son críticos en el espacio socio-económico del que la Universidad forma parte”¹⁷. Constituida la novedad en la oferta de carreras y organización de las mismas, la calidad y formación también fueron ejes fundamentales que se incorporaron desde el surgimiento de la universidad. La UNGS incluye, asociado los Institutos, un nuevo perfil de profesional: el investigador-docente. “El investigador docente trabaja directamente a temas que caracterizan al Instituto. La pertinencia de la docencia ligada a la investigación se expresa a través del mejor conocimiento de un problema o situación.” (Domecq, en Martín JP:32). Esta faceta va a darle a la universidad la posibilidad no solo de sostener, sino de hacerse referente en

¹⁷ Artículo Nº 57, Estatuto General de la Universidad Nacional General Sarmiento, Resolución (AU) Nº6, julio de 1999, Los Polvorines.

diversas problemáticas e investigaciones en el ámbito local, nacional e internacional a lo largo de su desarrollo. Además de crear nuevas referencias en términos académicos, lo novedoso también va a marcar las implicancias y saberes que va a desafiar a la UNGS desde el inicio. Se incluyen como parte fundamental para la institución la Unidades de apoyo a la gestión académica, son las que realizan tareas complementarias de servicios y de acompañamiento técnico para el funcionamiento de la Universidad. La creación de los Centros aquellas unidades que llevan adelante una política de relación con la comunidad y que tienen dentro de sus funciones la promoción del desarrollo de las relaciones con la sociedad. A partir de este impulso nace el Centro Cultural¹⁸, y el Centro de Servicios a la Comunidad¹⁹.

Un modo, un hacer que va a marcar la universidad desde el inicial, convirtiéndose en fundamental para su desarrollo es lo que Rinesi²⁰ ensaya en su libro, enuncia la capacidad de la universidad de “pensarse a sí misma” para construir la *Filosofía (y) política de la Universidad*. La posibilidad de cambiar, re-pensar, crecer, incluir, debatir y adaptarse al cambio es parte fundamental de la vida institucional de la UNGS. Está falencia que acarrean las universidades tradicionales, y que Domecq tenía claro desde el principio: “hay temas que no son fáciles de asumir para las universidades. Acompañar los acontecimientos que la universidad investiga, participa y aprende de los cambios. Esto, que parece obvio, es lo que hoy distingue a una universidad innovadora de la universidad tradicional. La capacidad de procesar las transformaciones recientes de la mano de la capacidad de la universidad para procesar el conocimiento. El sentido de la universidad se expresa a través de los temas que asume y de la pertinencia de los cambios concretos que induce en la sociedad y el conocimiento”, (Domecq, en Martín JP: 32). Pero esta capacidad, vino dada también por el contexto en el que surge: “como dice Hobsbawm, el “siglo XX corto” terminó con problemas para los que nadie tenía

¹⁸ Que comprende en su interior al Centro de las Artes, el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad, el Museo de la Lengua y el Programa de Formación Continua. También desde el 2014 comenzó a funcionar el Multiespacio, sede con un auditorio, centro de exposiciones y microcine dentro del campus de la UNGS.

¹⁹ El Centro de Servicios es la Unidad que vincula a estudiantes, graduados, investigadores-docentes y personal técnico-administrativo con la comunidad y asume la gestión, promoción y visibilización de los servicios y acciones con la comunidad. Actualmente también lleva adelante la acción por el presupuesto participativo, acompaña políticas sociales de promoción económica y de acceso a la educación.

²⁰ Eduardo Rinesi fue Rector de la Universidad Nacional Sarmiento en el periodo del 2010 al 2014.

o pretendía tener solución (la Universidad de General. Sarmiento se creó cuatro años después del fin del “siglo XX corto”). Más que otro modo de universalidad, el planeta asistió a un conjunto de cambios que las instituciones de la sociedad civil no estaban en condiciones de procesar. Cambió el modo de producción, la naturaleza y la organización del trabajo, los flujos tangibles e intangibles, la producción y el acceso a la información, el papel del conocimiento, el mundo de la cultura y la manipulación del imaginario colectivo. Estos cambios fueron además sincrónicos. Su gravitación nació de su simultaneidad. Entre las instituciones que han que más dificultades han tenido para procesar estos cambios recientes se encuentra la universidad. Entender el país, la región, lo local, actuar en el país, en la región y a nivel local, no es ajeno al modo en que la universidad procesa los cambios que acabamos de enumerar. El papel social y político de la universidad pública se corresponde con la capacidad de procesar el conocimiento”. También Coraggio remarca como fundamental el mismo aspecto “esta universidad no es una cosa terminada, por lo tanto, no puede ser evaluada de forma terminal, ni hay una teoría de la evolución de esa universidad que diga hasta donde vamos a llegar, mucho menos a dónde hay que llegar. Y eso es muy valioso”. (Coraggio, JP Matín: 96). Del mismo modo, Feldman también lo resalta estableciéndolo como una dinámica propia “se plantea permanentemente democratizadora y una apertura cuestionadora de saberes y acciones” (Feldman, JP Matín: 149)

Parte de estos lineamientos de un primer momento han quedado plasmado en primer Estatuto de 1999 bajo el artículo N° 1 donde se intenta abarcar parte del propósito de la universidad: “Acompañar los acontecimientos y los cambios que se operan en la sociedad. Construir una Universidad democrática, hacia adentro y hacia afuera de los claustros, sosteniendo como valores: la realización de la persona en libertad, el respeto a la diversidad ideológica, cultural, de géneros y de credos, el pluralismo político, la participación solidaria, la ética como legitimidad, la transparencia de los actos y de las actitudes y la autonomía responsable en un proceso de creación colectiva y consciente, y no colonizada por la sociedad de consumo”.

Luego del momento fundacional, en el año 2000 fue aprobado el Marco Estratégico y los Lineamientos de Políticas de la UNGS bajo la resolución

285²¹. Se creó un documento que estableció reglas básicas e interpretaciones consensuadas acerca del proyecto institucional para orientar las decisiones y planes anuales bajo un mismo desarrollo de Universidad. Este documento fue diseñado por el reconocimiento de diversas trayectorias personales de grupos y de unidades de funcionamiento dentro de la Universidad. En ese sentido, se fundamentó en la necesidad de que cada espacio debía de ser potenciado y enriquecido, asumiendo la heterogeneidad, pero con modos y normas de funcionamiento que permitirán la convivencia de las diferencias, en una misma dirección de objetivos estratégicos establecidos. De esa manera se construyen lineamientos políticos para: una inserción social y comunicación externa, una política de investigación, de formación y de servicios. Además se incluye una política en el modo de organización, para los recursos humanos, el manejo del presupuesto y una para la planificación y evaluación institucional. Esta resolución buscaba enmarcar y ampliar las posibilidades fundacionales enunciadas en el Estatuto, permitiendo direccionar bajo una línea política los procesos de desarrollo de la institución. A los lineamientos, fueron anexados líneas de acción y prioridades para los dos años que siguieron (2001-2002). Entre ellas, algunas de las acciones relevantes tenían que ver con avanzar en la promoción y realización de actividades de extensión y servicios a la comunidad, generar un programa de desarrollo local, y diseñar una estrategia y mecanismos coherentes de comunicación externa e interna.

El periodo de recuperación comienza luego del 2003. En términos generales se consolida como un movimiento social y político que años más tarde, se consolida bajo las figuras de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, quienes durante sus años de gobierno (2003-2015) darán un papel esencial a las universidades públicas sosteniéndolas como principal actor para la promoción del crecimiento de un país. Así es como existe un notable crecimiento del presupuesto universitario del 0,5% del PBI al 1% en el período 2003–2015, continuado con una segunda estrategia de creación de nuevas Universidades a partir del 2009. “La UNGS en particular y las universidades públicas en general fueron asumiéndose como un sujeto activo, en diálogo con

²¹ Que bajo su fundamentación establece "que si bien los objetivos de la Universidad se encuentran pautados en su Estatuto, la explicitación y el acuerdo de las prácticas reconocidas e institucionalizadas favorecerá el funcionamiento y la coordinación entre unidades orientando los comportamientos de los integrantes de la Universidad" (RCS 285/00)

otras instituciones, de revitalización progresiva de la región y del país” (Feldman en Martin JP: 123). Esto, apuntalado por el crecimiento económico, la creación de empleo y la redistribución del ingreso más la asistencia directa del Estado mediante medidas como la AUH o el Plan Progresar, ha permitido elevar en un 33% la matrícula universitaria y un 93% la cantidad de graduados entre 2001 y 2014²². Durante la segunda gestión de Feldman se pudieron concretar varios de los proyectos de construcción que fueron diseñados desde el principio: se termina de crear el Campus Universitario, la sede del Centro Cultural, comienza lo que es la construcción del módulo 7 con aulas y parte de la infraestructura dónde se planifica la creación de los medios FM La Uni y Uni TV.

Hacia el año 2010, ya configurada por su territorio y con casi veinte años del ejercicio de una mirada reflexiva del “adentro” como del “afuera”, la UNGS comienza una etapa de consolidación de experiencias. Una serie de reformas en el marco de propuestas innovadoras que era posible consolidar gracias a un país que creía en el aspecto transformador de las políticas sociales, la ampliación del acceso, y la redistribución. Volviendo a sus aspectos fundacionales, y la obligación que lleva para con su territorio, el contexto colocó a la UNGS de lleno con su búsqueda constante de democratización: del saber, del conocimiento, de la experiencia y apostando a la participación de una universidad inclusiva.

4.4 Lo social un principio activo en la Universidad

Existieron algunas experiencias en el ámbito de la UNGS que funcionan como el manifiesto concreto de los principios e ideas que caracterizan a esta Universidad. Llamadas por el propio Rinesi como “reformas democratizadoras”, ciertas iniciativas tendrán de fondo la misma misión que se pretende analizar en este trabajo sobre el desarrollo de FM La Uni: cómo aparece el vínculo adentro-afuera y la democratización de la universidad.

²²Datos aportados por Cristina Fernández de Kirchner en la apertura del 133 periodo de sesiones ordinarias del Congreso. Fuente: <http://presidencia.gob.ar/discursos/28507-discurso-de-la-presidenta-cristina-fernandez-en-la-inauguracion-del-133d-periodo-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-nacionales-or>

a) Presupuesto participativo (PP)

Entendida como política pública, el presupuesto participativo fue una iniciativa lanzada por el Partido de los Trabajadores PT de Brasil en la Ciudad de Porto Alegre en 1989²³. Es una política que pretende incorporar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el gasto gubernamental. No posee una definición como una estrategia acabada sino como algo de construcción permanente. En ese sentido, los espacios dónde esta experiencia se replicó va a adquiriendo características propias. Por ejemplo, para la Red Argentina de Presupuesto Participativo creada desde el gobierno en el 2009 (de la cual la UNGS fue la primera universidad en formar parte) define el PP como “un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal en el cual la ciudadanía, conjuntamente con el gobierno delibera y decide qué políticas públicas se deberán implementar con el presupuesto anual”. En nuestro país el PP aparece en su fase de expansión por fuera de Brasil después del 2000. El primer lugar donde se puso en marcha fue en el municipio de Rosario en el 2002, y le siguió un intento frustrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el 2003. Actualmente es una política ha llegado a más de 50 municipios a lo largo y lo ancho del país.

En la UNGS, esta política tiene como antecedente el asesoramiento a gobiernos locales en el año 2006. En ese momento, se impulsó del Primer Congreso de Vecinos y Organizaciones Sociales del Noroeste de Gran Buenos Aires en el campus de la UNGS. Allí se vivió un proceso dónde distintas demandas populares tuvieron correlato en acciones concretas en los municipios. Con acompañamiento de los investigadores docentes, se pudo lograr la redacción, sanción y aprobación de la ordenanza 35/2006 en que se incluye la política del PP dentro del territorio de San Miguel²⁴. Paralelamente a

²³ Surge en ese momento y lleva diez años más incorporarse como política en Brasil a nivel provincial. El PP se ha vuelto un tema de debate central y un amplio campo de investigación para los involucrados en los temas de democracia, desarrollo local, finanzas y políticas públicas. Ha sido adoptado por más de 1400 ciudades en más de 40 países, con un fuerte anclaje en América Latina: Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela, República Dominicana, Costa Rica, Uruguay, Chile Ecuador y Argentina. (Martin Mangas, 2014:23)

²⁴ En los años del 2008 a 2013 también se prestó asistencia técnica desde la UNGS a los municipios de Zárate, Lanús, La Costa, Benito Juárez, Tapalqué, Bella Vista y Cañada de Gómez bajo un convenio de promoción de esta política firmado con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

esto comenzó la discusión de implementación dentro de la estructura de gobierno universitario.

El Presupuesto Participativo pudo ser resuelto gracias a que en materia presupuestaria y de asignación de recursos, la UNGS desde el año 2006, asumió a confección de su presupuesto a partir de una estrategia de elaboración de planes de carácter plurianual, de forma que se pudiera dar una programación presupuestaria secuenciada y de mediano plazo que, a su vez permita otorgar previsibilidad y organizar las necesidades a partir de prioridades definidas institucionalmente. De allí surgen los llamados “Proyectos Especiales” instrumentos que permiten financiar distintas actividades de la universidad estableciendo necesidades, problemas y desafíos, identificando un objetivo clave a cumplir con la ejecución del mismo. Incluir la propuesta de presupuesto participativo implicaba abrir espacios más democráticos quebrando los límites de los claustros existentes. Ampliar la participación a todos los actores de la comunidad universitaria, permitiendo que se apropien de esta herramienta y adquiera un instrumento que permitiera incidir en el presupuesto de la Universidad, y accionar como mecanismo de intervención y toma de acción en problemas que se visualizan de ella. (Mangas, 2014: 20, 21,22). Su primera aplicación fue durante el 2012²⁵, gracias a un apoyo de las autoridades de la UNGS de ese momento, un grupo de investigadores docentes llevó a cabo el diseño de esta política en el marco de una serie de reformas que buscaban ampliar la participación y profundizar la democracia en la Universidad. De este modo, retomando bases estatutarias pudo realizarse con participación de todos los claustros y en toda la universidad.

b) Desarrollo del programa Ingreso social con trabajo. Plan Argentina Trabaja en la UNGS

Como se viene señalando, el aspecto territorial va a determinar la identidad de la UNGS, no sólo por la ubicación del campus sino por su forma particular de de construir y construirse con el territorio del que forma parte. A

²⁵ Las Universidades que antecedieron a la UNGS en la implementación de una política de PP fueron la Universidad Nacional del Litoral 2010, y el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en el 2011-2012.

nivel regional en el año 2011, bajo un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, la UNGS se convirtió en sede e institución promotora de algunas políticas que desde el gobierno apuntaban a mejorar las condiciones laborales y ampliar las posibilidades de inclusión social a la población nucleada en los territorios del Ex General. Sarmiento (Malvinas Argentinas, José C Paz y San Miguel). Una de ellas fue el caso del Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja (PRIST/AT)²⁶ y sus diferentes líneas de acción: promoción de proyectos socio-productivos y cooperativos, microcréditos, entre otros. La propia universidad por su interés en el ámbito de la economía social y el fortalecimiento del territorio en base a la promoción del trabajo (parte de las políticas que definen las intervenciones del Instituto del Conurbano y de Industrias) se vio estrechamente vinculada a esta experiencia. “El PRIST/AT en la UNGS rompió la idea de la universidad como un lugar en que los investigadores se deciden exclusivamente a realizar docencia, escritura y/o reflexiones conjunta antes o después del campo, porque el campo, sus complejidades y demandas son externos a la universidad, que es representada como un lugar dónde el investigador está preservado de estas cuestiones”. (Malgarejo, 2014:97). Lo que ocurrió en esta experiencia fue más que un acompañamiento o ejecución. Involucrar a los investigadores-docentes con una investigación de una política social en las propias instalaciones del Campus era de alguna manera democratizar el campo de investigación. Hacer un espacio común, dónde los investigadores se encuentran con su objeto de estudio dentro de su propio territorio, construyen conocimiento en conjunto, intercambian miradas cotidianamente. Esta experiencia fue consolidada como valiosa dado que rompe con la idea del extensionismo dónde la universidad tiene la obligación de “salir” para hacer acciones con la comunidad o simplemente va a brindar sus conocimientos. Aquí el proceso fue inverso la universidad se abrió “hacia adentro” para pensar nuevas formas de dar

26 El PRIST/AT surge en el año 2009 por medio de la resolución 3182/09 del Ministerio de Desarrollo de la Nación. Tiene cinco principales líneas de acción: Ingreso Social con Trabajo, Proyectos Socioproductivos, Manos a la Obra, Marca Colectiva, Microcréditos y Monotributo Social. En términos generales el programa se propone crear oportunidades de inclusión para mejorar la calidad de vida de las familias a través de la generación de puestos de trabajo, capacitación y promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura y servicios. De este modo, se crean diferentes cooperativas (con cerca de 60 integrantes cada una) para aportar a obras locales de carácter comunitario y público.

respuesta a las necesidades sociales y comunitarias, por fuera de lo subyacente que se establece dentro de la academia. Porque de eso se trata: no de una más o menos filantropía “extensión” de nuestros esfuerzos o nuestros saberes “hacia afuera” de los muros de la universidad sino de una decisión de hacer ingresar a los acres externos a la misma para aprender de ellos y con ellos, sobre los problemas que nos interesan (Rinesi, 2013)

c) El Consejo Social UNGS

Los antecedentes en la creación de Consejos Sociales dentro de las instituciones universitarias devienen desde fines de los años ochenta con casos aislados de universidades que integraron estos organismos a sus estatutos. Se llega a un reconocimiento mayor bajo la Ley de Educación Superior de 1995²⁷ donde se reconocen esta herramienta, y desde ahí se reproduce como experiencia en el ámbito universitario. Sin embargo como ya fue señalado, esta primera etapa del país, la educación superior se vio afectada por una época de restricciones financieras, e inercias endogámicas de las universidades. En ese contexto, los Consejos Sociales si bien permitían un vínculo con el “afuera”, estaba basado en relaciones mercantiles con fines y objetivos de ampliación o complemento del presupuesto universitario. Recién en el 2011 en el primer Encuentro de Consejos Sociales, realizado en Mendoza estos espacios comenzaron a tener una significación diferente. Sin embargo, como señala Maidana y Costanzo (2014), en una etapa actual, dado los cambios de gobiernos y ampliación de políticas participativas, “la mayor exposición a las interpelaciones “extremas” no garantiza automáticamente la calidad de las respuesta ni la profundización del funcionamiento democrático, sino que esto debe ser promovido con políticas y prácticas instituyentes que mejores los escenarios de participación y dialogo, no “solo” dentro de la universidad, y no solo con el “afuera” de la universidad , sino que desdibujen esas fronteras que todavía naturalizan la percepción de la institución como algo diferente, distinto

²⁷ En su artículo 56 la ley 24.521 establece que “Los estatutos podrán prever la constitución de un consejo social, en el que estén representados los distintos sectores e intereses de la comunidad local, con la misión de cooperar con la institución universitaria en su articulación con el medio en que está inserta. Podrá igualmente preverse que el Consejo Social este representado en los órganos colegiados de la institución”

pero también distante - como en un escalón superior a la sociedad y el Estado que de los que forma parte" (Maidana y Costanzo, 2014: 106).

La democratización y la articulación territorial cobran su máxima expresión con la del Consejo Social de la Universidad General Sarmiento hacia fines del 2012. Fue resultado de distintos encuentros denominados "*Pensar la UNGS desde el Territorio*" que se dieron ese año, y que encontraron en esta iniciativa un instrumento de articulación, intercambio, trasmisión de demandas y percepciones de instituciones sociales con la universidad cuenta actualmente con 32 organizaciones²⁸. Surge una nueva institucionalidad o se reafirma el proceso que la UNGS se plantea desde el inicio extendiendo aún más las posibilidades que reconecta la universidad y la sociedad en un nuevo escenario de acción, conlleva la potencialidad de correr los límites de lo establecido e inaugurar posibles senderos de transformación dentro y fuera de la universidad. (Maidana y Costanzo, 2014: 103).

Sobre esta experiencia surgen varios planteos interesantes. Por un lado se analiza las experiencias de estos espacios como una instancia de innovación social que refiere a aquellos procesos que generan cambios o encuentran nuevas formas de resolución de necesidades o problemas sociales modificando las relaciones sociales, generado nuevos marcos de acción, nuevos aprendizajes, y nuevos productos de la interacción social. Esta interacción se funda en la UNGS bajo el eje adentro-afuera que la constituye, como expresa Maidana y Costanzo se propone un doble movimiento: uno de la comunidad a la universidad y otro de la universidad a la comunidad. Estos autores, además protagonistas en el proceso de construcción y puesta en marcha del Consejo Social de la UNGS, creen que este espacio es una herramienta de participación de la comunidad en la vida universitaria. Pero al mismo tiempo introducen a idea de permite una sincronización de agendas entre la universidad y las prioridades y requerimientos de las organizaciones

²⁸ La creación del Consejo Social en la UNGS se consolida bajo la Resolución N4575 del Consejo Superior, dónde se lo define como "órgano colegiado, que asesora a las autoridades de la universidad promoviendo el dialogo, la articulación, y la cooperación entre la universidad y las diversas instituciones, organizaciones y actores socioeconómicos de la comunidad". Tiene entre otras, la función de presentar proyectos e iniciativas incluyendo las necesidades de la comunidad, fortalecer y promover acciones que fortalezcan y dinamicen ciertos valores sociales (los derechos humanos, la cultura local, expresión, la crítica, memoria histórica, etc.), establecer convenios y acuerdos, mecanismos de interacción con la comunidad, etc. En la estructura de la UNGS, el Centro de Servicios a la Comunidad el área dentro del organigrama que incluye y lleva a delante el desarrollo del Consejo Social y sus propuestas.

sociales y políticas públicas. También retoman la idea del no-universitario²⁹, que sería el “afuera”. Aquel actor que es parte del territorio y que es necesario incluir para enriquecer las actividades de la universidad desde lo académico, por el alcance de sus investigaciones, hacia lo político para propiciar el objetivo de incidencia y mejoramiento de las condiciones sociales generales del territorio. En el momento que fue creado este Consejo Social, se hizo en base a aquella idea macro que interpela a la UNGS desde sus orígenes pensarse desde el territorio. La forma de hacerlo podría vislumbrarse en aquello que se planteaba como funciones en el primer Estatuto de la UNGS en cuanto al Centro de Servicios y Acción con la Comunidad: comunicación e instancia creadora, que sería el tono del lenguaje y la iniciativa que debe de proliferar en los espacios que a universidad crea frente a la necesidad originaria de articulación. Aparece en esta nueva estrategia de interacción adentro-afuera con el Consejo Social, la búsqueda de democratización, que se vuelve cada vez más ambiciosa, y que se desprende fuertemente del otro patrón propio de la institución: garantizar el acceso y derecho a la educación.

4.5 La reforma del Estatuto UNGS

Desde aquel equipo organizador hasta la actualidad la UNGS ha pasado por innumerables transformaciones desde el punto de vista edilicio, político, académico e institucional. En este “pensarse a sí misma”, a partir del año 2014 dentro de la gestión que lleva por rectora a Gabriela Diker³⁰, comienza un acompañamiento institucional para realizar la reforma del estatuto. Entre los argumentos para una reformulación del estatuto, la rectora señaló que “luego de más de veinte años de funcionamiento la UNGS ha cambiado mucho. Ha crecido, ha diversificado sus funciones, ha modificado su estructura curricular y organizativa, ha creado nuevos espacios y áreas (por ejemplo, la escuela secundaria o los medios de comunicación radial y audiovisual), ha complejizado sus vinculaciones con el territorio, ha adoptado regulaciones laborales de los trabajadores docentes y no docentes expresadas en sus

²⁹ En referencia a los actores pertenecientes a los distintos niveles del estado, las empresas, las organizaciones sociales, aquellos organismos que se esperan que formen parte del Consejo Social.

³⁰ Va a ejercer el cargo de Rectora del la UNGS los años 2014 a 2018. Todavía continua vigente.

respectivos convenios colectivos de trabajo de nivel nacional, ha implementado nuevas y más amplias formas de participación en las decisiones de la universidad, por mencionar sólo algunos de los procesos que exigen, en principio, actualizar nuestra norma fundamental, es decir, sancionar un Estatuto alineado con lo que hoy la UNGS es y hace” (Diker, 2015:3).

Bajo la resolución N° 5386/2014³¹ del Consejo Superior de la UNGS se da formalmente inicio al proceso, incorporando su calendarización y procedimiento. Se crea entonces la Comisión de Reforma de Estatuto, la CRE³² que tendrá como uno de los principales objetivos garantizar la pluralidad de miradas incorporando a la comunidad universitaria y sus actores sociales e instituciones participantes.

Entre las principales innovaciones que se vislumbran en el nuevo estatuto, se encuentra una Definición Institucional dentro del Título I Principios Fundamentales de la Universidad se vislumbra en artículo N° 1:

“La Universidad Nacional de General Sarmiento es una institución de educación superior cuya misión es la creación, la construcción, la enseñanza y la comunicación de conocimientos de manera crítica y democrática a partir de sus actividades principales: la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. De esta forma se propone contribuir al desarrollo local, nacional, regional e internacional, e intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria”.

De este primer texto se van a desprender los fundamentos básicos de la universidad que se retoman bajo cuestiones de gestión, organizativas, operativas que dan vida a este propósito dentro de la universidad. Lo más relevante en este primer texto se establece en la ampliación de sus funciones principales en a) formación, b) investigación, c) la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la d) promoción de la cultura. Se amplía la función de extensión universitaria bajo aspiraciones concretas desde las funciones c y d. Al mismo tiempo que se propone, mediante estas funciones, “contribuir al desarrollo local, nacional, regional e internacional, e intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria”.

Tanto el desarrollo tecnológico y social, como la promoción de la cultural comienzan a ser funciones propias de la universidad como institución, al mismo

³¹ Ver anexo.

³² Según la resolución 5386/2014, entre unos de los principales criterios debe obedecer la CRE tienen que ver “qué estén representadas las perspectivas de los distintos claustros, institutos, espacios políticos con representación en los concejos y miembros de la comunidad” (Procedimiento. Punto 2.a)

tiempo que se convierten en una “obligación” dentro de las atribuciones de cada Instituto, sus directores, los proyectos, programas, etc. Cada espacio institucional dentro de la universidad deberá respetar e impulsar estas dos nuevas propuestas establecidas dentro de sus gestiones, en el marco de un nuevo sistema de gestión universitario.

Aparece dentro de estos principios básicos la idea de democracia³³. En este sistema, como bien señala el artículo 13: “la organización política de la Universidad se estructura sobre la más amplia participación de todas las corrientes políticas y culturales respetuosas de la democracia y los derechos humanos”, entre algunas de las formas con las que cumple este requisito es de acuerdo a la composición del Concejo Superior. Esto se refleja concretamente en la ampliación de la participación de bajo el artículo 19:

"el Consejo Superior está integrado por el/la Rector/a o, en su defecto, por el/la Vicerrector/a en ejercicio del Rectorado, por los/las Decanos/as, por doce representantes de investigadores/as docentes y docentes profesores/as, por doce representantes de investigadores/as docentes y docentes asistentes, por doce representantes de los/as estudiantes, por cinco representantes de los/as graduados/as, por cinco representantes del personal no docente, por un/a representante de la Escuela Secundaria y por un/a representante del Consejo Social".

En esta nueva propuesta, quedan integrados no solo los claustros propios de la universidad, docentes, investigadores-docentes, estudiantes, no docentes y graduados. Lo relevante en esta decisión es que se otorga un espacio a los actores protagonistas de la escuela secundaria y al Concejo Social.

También entre algunas de las iniciativas que la UNGS fue incluyendo como propias, el nuevo Estatuto toma a los derechos humanos como parte transversal a las actividades, la investigación, la docencia y acciones con la

³³ Artículo 3. La Universidad Nacional de General Sarmiento se define como una institución democrática. Contribuyen a ello: a. La participación activa de todos los claustros en el cogobierno de la universidad en el marco de la garantía del pleno ejercicio de la libertad de expresión, el diálogo, la deliberación y la búsqueda de consensos; b. El estricto respeto de las decisiones respaldadas por la mayoría de sus integrantes, así como de las diferencias que las minorías manifiesten; c. El estímulo a la participación activa y deliberativa de todos los actores de la vida universitaria para sustentar la toma de decisiones en los órganos de gobierno y enriquecer los debates de interés público; d. La garantía de la libertad académica y científica, la laicidad y el respeto a la pluralidad ideológica, cultural y política de sus integrantes; e. El libre acceso a la información y la transparencia de los actos de gobierno y administrativos; f. El desarrollo institucional a través de un proceso participativo de planificación estratégica; g. La atención y valoración de las voces y necesidades de los distintos actores de la sociedad para el abordaje de los problemas públicos; h. La promoción de la organización de estudiantes, graduados, docentes y no docentes en asociaciones democráticas y representativas; i. El reconocimiento de la diversidad, garantizando el respeto a todas las manifestaciones identitarias, individuales y colectivas, promoviendo igualdad de tratos, oportunidades y acceso al pleno ejercicio de los derechos de quienes integran la comunidad universitaria. Estatuto UNGS, Los Polvorines, 2017

comunidad. En ese sentido, abarca el derecho a la educación, como derecho humano y lo especifica en el artículo N°4 como principio fundamental:

“Los derechos humanos son el marco político, ético y normativo fundamental de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Su salvaguarda, desarrollo, promoción e implementación son el fundamento del despliegue de sus actividades, así como de su relación con otros actores. La Universidad Nacional de General Sarmiento integra y enseña valores de paz, memoria, verdad y justicia, y sostiene la defensa y la garantía de las libertades”.

Dentro de este apartado incluye, el derecho a la educación, a respeto por la diversidad y el ambiente incluyendo la promoción del mismo, agregando como aporte relevante una mirada igualitaria sobre las condiciones de género.

En la Sección III del nuevo Estatuto de la UNGS, se desarrollan algunas cuestiones pertinentes a las funciones de la universidad³⁴. Además de la formación y la investigación en la universidad aparece de manera innovadora la función de promoción del desarrollo tecnológico y social, y la acción y promoción cultural. Sobre la primera, el artículo 91 establece que: “La promoción e implementación del desarrollo tecnológico y social es una de las funciones básicas de la Universidad. En ella se enmarca un conjunto de actividades desplegadas por la Universidad para asumir desafíos y demandas científicas, tecnológicas y sociales específicas. Esas actividades responden a necesidades de mejora y transformación de la sociedad y del ámbito particular donde se desarrollan, contando con el aporte de los actores que la componen y en articulación con los objetivos científicos de los Institutos”.

Aquella misión originaria de “acompañar los acontecimientos y los cambios que se operan en la sociedad”, que tenía el antiguo Estatuto en su primer artículo, tiene su correlato ampliado bajo articulaciones estratégicas que llevan años de ejercicio en la institución. La visión hacia el territorio (local, regional y nacional) que supo desarrollar la UNGS desde sus inicios, hoy se traduce en actividades que proponen una base de construcción conjunta: interacción creadora³⁵ entre la universidad y la sociedad. Al mismo tiempo, considera que la institución adquiere para sí el compromiso social de la

³⁴En el Artículo N°81 se sintetiza en un marco general cual es la actividad universitaria: “es concebida como la convergencia organizada de la investigación, la formación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la acción y promoción cultural. Estas funciones se despliegan articulándose entre sí, en un marco de planificación estratégica y de diálogo e interacción con la sociedad”

³⁵Bajo el artículo 92 del nuevo Estatuto, el inciso a) establece que: “La promoción del desarrollo tecnológico y social es entendida como una interacción creadora entre la Universidad y la sociedad y, por lo tanto, resulta integrada con las demás funciones de la Universidad.”

socialización del conocimiento, los cambios y transformaciones científico tecnológicos (relación: adentro hacia afuera), proponiéndose estar en relación entre la generación de conocimientos que realiza la Universidad con el sector productivo local, regional y nacional, en concordancia con el Sistema de Ciencia y Tecnología (relación: afuera hacia adentro).

Este aspecto “relacional”, toma forma bajo acciones concretas como servicios hacia terceros, capacitaciones, desarrollo de productos, proyectos de voluntariado, asesoramiento a organizaciones e instituciones de la sociedad u otras acciones con la comunidad³⁶. Además constituye un Comité de promoción del desarrollo tecnológico y social que evalúe, acompañe y apruebe las distintas iniciativas que bajo esta instancia de promoción e intercambio puedan surgir.

De un modo similar, el Capítulo IV del Estatuto incluye la función de Promoción y Acción Cultural. Este apartado se vuelve esencial, y acompaña el desarrollo edilicio y estructural de la universidad: la creación de un Centro Cultural, un Multiespacio Cultural, una Radio y Televisión, entre otros. En la promoción y el acceso a la cultura, la UNGS se propone aportar al “ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y sectores sociales en forma amplia y auténtica, junto con su participación en el fortalecimiento, estímulo y desarrollo de la cultura, para contribuir a las diversas formas y modalidades culturales”³⁷. Entre lo que esto significa se remarca, que la “Universidad se compromete a generar el acceso igualitario a los bienes culturales en su heterogeneidad para su expresión, comunicación, aprecio y disfrute por y para todos”³⁸. Además apuesta al respeto y la promoción de la diversidad cultural, haciendo eje en el ámbito regional y local. Esto lo hará, generando “las condiciones y recursos que permitan la producción cultural, en la que la Universidad participa con su aporte a la sociedad, a través de la generación de instancias, medios, herramientas e insumos que posibiliten la creación y producción de recursos culturales”³⁹.

La Universidad pone énfasis ser una institución interviene en la cultura. Para eso propone una política cultural en base a los vínculos cooperativos que

³⁶ Artículo 93, Estatuto UNGS, 2017.

³⁷ Artículo 96, Estatuto UNGS, 2017.

³⁸ Artículo 97, Inciso a), Estatuto UNGS, 2017.

³⁹ Artículo 97, Inciso c), Estatuto UNGS, 2017

se generan con la sociedad. En función de estos, e incorporando la funciones de formación, investigación y promoción del desarrollo tecnológico y social, se llevarán a cabo una serie de acciones, actividades, propuestas para cumplir con esta función. También se incluye un Comité de Promoción y Acción Cultural como una instancia de mediación para la programación, el seguimiento, la evaluación y la elaboración de propuestas de políticas de Cultura, en el marco de la planificación estratégica, conforme a los lineamientos que establece la institución.

Como señala Fabiana Leoni, investigadora y docente del Instituto de Ciencias en el cuadernillo de “Opiniones sobre la CRE” antes de que se consolidara esta nueva herramienta jurídica de la UNGS. “La universidad es una institución que, desde sus principios fundacionales, se ha definido y ha desarrollado su capacidad de trabajo en red a partir de la articulación de los diversos actores sociales, económicos y políticos, orientada hacia el desarrollo territorial (local, nacional, regional). Ahora bien, esta institución frente a un contexto de cambios tiene la posibilidad de revisar su organización y los valores que prioriza y promueve, para hacer frente a nuevos desafíos que los cambios sociales le imponen”. Así lo hizo, ampliando sus funciones, y las embarcó en un proceso institucional que van mucho más allá de la experiencia propia del Consejo Social o las distintas iniciativas aisladas que ha sostenido durante estos años. Hoy son parte de sus bases estatutarias. El vínculo con el territorio en sus diferentes dimensiones, la articulación con sus actores es un hecho. Este diálogo molesto pero constitutivo adentro-afuera, ahora atraviesa todas las posibilidades que propone la UNGS en términos de derechos que busca garantizar dentro de la sociedad que la sostiene. Dados los derechos, toma también sus obligaciones por cumplir y propiciar para realmente poder verlos realizados.

5. De la teoría al medio. La Uni como práctica

"Nadie educa a nadie, nadie se educa sólo,
los hombres se educan entre sí,
mediatizados por el mundo"
Pablo Freire

5.1 Juventud divino tesoro. Breve resumen de los primeros años de FM La Uni

La radio de la Universidad Nacional de General Sarmiento FM La Uni logra su primera emisión el 5 de enero del año 2013. Tiene pocos años de aire, sin embargo posee una historia para contar y una experiencia para aportar al sistema de radios universitarias del país, y de comunicación pública y ciudadana. En este apartado, se realizará un breve repaso de la historia de la emisora universitaria bajo tres etapas establecidas: estructural (que va desde el 2006 al 2010), su puesta en marcha (del 2010 al 2014), y una tercera que incluye el momento fundacional del aire y primera programación (desde el 2013 a diciembre 2014).

a) Etapa estructural (2006-2010)

El aire es el corazón de la radio, pero para que pueda latir hay que darle un cuerpo y una estructura dónde funcionar. Las dimensiones y alcances de una radio, están atravesadas por lo político, lo comunicacional y organizacional y por su mirada económica. En ese proceso, construir la radio y determinar su ubicación será decisiones que marcarán la identidad y desarrollo de la emisora. En el caso de FM La Uni, este proceso se da entre el 2006 y 2010. Esos años, se crea el espacio físico y las instalaciones para lo que en ese momento era sólo un deseo de tener una radio universitaria. La radio encuentra su lugar dentro del Módulo 7 al interior del "Campus" de la UNGS. La creación de este espacio, es parte de una etapa avanzada en la construcción del Plan Maestro del Campus diseñado en 1998 desde el Programa de Infraestructura.

Un documento que anticipa ese desarrollo, fue la resolución 285 del 2000 que detalla por primera vez un *"Marco estratégico y lineamientos de políticas de la UNGS"* incorporando una serie de líneas de acción prioritarias para el 2000/2001. Entre esas líneas, se enuncia como primer punto una

Política de Inserción social y Comunicación externa⁴⁰. Allí se repasa el grado de autonomía que posee la universidad en relación a organizaciones partidarias, y deja expreso lo propio de sus vinculaciones institucionales con actores de gobierno, corporativos y sociales. También pone de manifiesto la intensión de institucionalizar como una práctica de comunicación social el proceso de diálogo con la comunidad que la universidad toma de modo transversal a sus funciones de investigación, formación y servicios.

Dentro de la etapa estructural de FM La Uni, ejercía el cargo de rector de la UNGS Silvio Feldman, quien consideraba a la radio no como algo aislado sino como una herramienta más, del vasto desarrollo que se propone la universidad para sí. En una entrevista para este trabajo, Feldman aseguró que "la radio formaba parte de una plataforma de desarrollo de la comunicación y actividades culturales de la UNGS". Pensando en su construcción y su estructura edilicia, por ese momento se soñaba con un "laboratorio de medios" para fortalecer los principios que se sostenían desde la universidad, su organigrama y gestión democrática. Entre esos principios, la construcción de los medios tuvo que ver con la experiencia propia de la UNGS, el rol que ocupa como universidad comprometida con la sociedad y el contexto regional.

El rectorado de Feldman incluye dos periodos 2002 al 2006 y de 2006 al 2010. En el primero, la UNGS enfrentó un momento de crisis por la grave situación en la que quedó el país pos 2001. Dada la recesión económica y social, este rector rememora que durante esos años "La UNGS en particular y las universidades públicas fueron asumiéndose como un sujeto activo, en dialogo con otras instituciones, de la revitalización progresiva de la región y el país" (Feldman, en Martín: 123). Remitiéndose a ese primer momento dónde la universidad afrontaba la misma crisis que el país, Feldman apuntaba al eje de

40 En ese apartado de la resolución 285/00, aparecen sólo dos puntos a desarrollar. 1. La Universidad mantiene su autonomía de toda organización política partidaria, vinculándose institucionalmente con las diversas instancias de gobierno y sus autoridades democráticamente elegidas así como con las diversas organizaciones corporativas y de la sociedad. La Universidad pugnará en el Consejo Interuniversitario Nacional y otras instancias del sistema universitario por que las cuestiones universitarias sean planteadas y resueltas en sus propios términos, independientemente de corrientes políticas o intereses corporativos. 2. La Universidad sostendrá una política de comunicación social para proyectar su sentido y enriquecer el diálogo con la sociedad y otras universidades. En lo primordial, dicha política se articula y se proyecta socialmente a partir de las actividades que la Universidad desarrolla efectivamente en los campos de la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad, así como en los estilos de trabajo y el compromiso con los que las realizan.

articulación con el territorio como primordial. Teniendo en cuenta la misión original de la UNGS, el ex rector de ese momento va a decir “en aquellos momentos más dramáticos en mediados del 2002, había que potenciar el papel de la Universidad en la sociedad” (Feldman en Martín JP 2014:125). Por ello las actividades que desarrolló la universidad en esos años estuvieron direccionadas bajo ese criterio en dos planos. El social con equipos de investigadores docentes, de personal técnico-administrativo y de los propios estudiantes, que buscaban articular con organizaciones sociales para fortalecer y potenciar ese vínculo. Y el económico, porque si bien la UNGS no contaba con los recursos para enfrentar el conjunto de actividades regulares, en pos del compromiso con el territorio, se creó el Centro Cultural (en el 2003) con la idea de mantener un ámbito para el desarrollo de actividades artístico culturales, de formación continua, el Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología, entre otras cosas.

Por esos años, la UNGS mostraba un horizonte más amplio como territorio que la propia región del Ex General Sarmiento (Malvinas, José C Paz y San Miguel). Tenía una en funcionamiento dos subsedes, una en Moreno y otra en San Fernando⁴¹. El origen de los espacios culturales que se impulsan desde la institución van crearse con esa dimensión territorial más ampliada. De este modo lo resume Feldman:

"la estrategia de la plataforma cultural se pensaba para las ciudades del noroeste del conurbano bonaerense. No estaba previsto, o solo pensando el ex municipio General Sarmiento, luego dividido en San Miguel, Malvinas y José C. Paz. Estaba también pensando en ese territorio la zona de Escobar y Tigre. Teníamos subsedes en San Fernando y Moreno. En ese momento había algunas ofertas y exploramos la posibilidad de avanzar hasta Tigre, iniciamos tratativas con CONADE. Era un proyecto

⁴¹ La UNGS se propone, con miras a la consolidación de su proyecto institucional, proyectar la oferta y tener una fuerte presencia en su área de referencia geográfica más próxima y también extenderla a una zona más amplia del conurbano. Como modo de avanzar en esa dirección, se intenta una estrategia de proyección territorial hacia el denominado “corredor Panamericana”, integrado por municipios del noroeste del conurbano bonaerense y a los cuales se accede a través de la ruta Panamericana y sus respectivos ramales (San Fernando, Tigre, Escobar); y el “corredor Ruta 8”, integrado por municipios que está fuera del conurbano y a los cuales se accede por la ruta mencionada (Pilar, Exaltación de la Cruz, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento). Entre los logros de la mencionada estrategia, la UNGS rescata el fortalecimiento de las diversas actividades desarrolladas en la llamadas “subsedes” de Moreno y San Fernando, en las que se brindan el Curso de Aprestamiento Universitario, cursos de formación continua en idiomas e informática, además de otras actividades académicas y culturales. La infraestructura y el equipamiento de estas subsedes son de pertenencia municipal y se los comparte con otras instituciones universitarias asentadas en la zona. CONEAU (2011), *Informe de Evaluación Externa* 33, *Universidad Nacional de General Sarmiento*, Buenos Aires: 31,32 y 33.

muy ambicioso en el sentido de las características de esta plataforma, y en segundo lugar de la región que entendíamos teníamos que tratar de cubrir porque no había otras universidades públicas" (Entrevista a Silvio Feldman)

Esta situación cambiaría hacia el 2009⁴², con la creación de nuevas Universidades Nacionales que generan superposiciones en torno a las zonas geográficas de acción determinadas para ellas, respecto a sus servicios, actividades y las ofertas educativas que puedan brindar. Ya en una segunda etapa⁴³ de Feldman, como se señala en la breve historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la recuperación del país ya era un hecho. En ese contexto, se comienza con la construcción del Módulo 7.

Mediante el expediente número 9403 en el año 2007 se da inicio a la etapa de construcción denominada 7C de la construcción de ese módulo que incluye el "estudio de producción de medios, estudio de radio, laboratorio de edición y aulas"⁴⁴. La obra fue aprobada mediante la resolución del Consejo Superior 2102/07, y fue autorizando el gasto por la resolución 2328/07 entregando una suma de \$2.511.000 para la empresa INGEAR SRL ganadora de la licitación pública. Los fondos para dicha construcción provinieron de lo que la universidad considera como proyecto especiales. En particular este proyecto se presentó desde el Programa de Infraestructura (antes señalado) y realizó con fondos no recurrentes, es decir, recursos propios de la UNGS y que en este caso particular provienen de los presupuestos 2007/2008. A ese valor, se le sumó un anexo de \$283.675 para completar la obra. Dentro de los argumentos que se encuentran en el proyecto especial, se incluye "disponer de las instalaciones apropiadas que faciliten la expansión de la capacidad productiva del estudio, con el fin de multiplicar el trabajo del estudio de medios" e "incrementar la matrícula de la carrera de comunicación".

⁴² Por decisión del Congreso de la Nación ese año fueron creadas las Universidades Nacionales: del Oeste (Ley 26544); de Moreno (Ley 26575); de José Clemente Paz (Ley 26577).

⁴³ A partir del 2003 comenzó el proceso social y político que permite la conformación de una línea política referente y juvenil, siguiendo al presidente Néstor Kirchner (2003-2007), que continuará después Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015 con dos mandatos cumplidos). Trascurrido estos años, dónde hubo una fuerte presencia del Estado en materia económica, política y social.

⁴⁴ Res CS Nº2102/07 - Anexo pág. 122

Este proceso, lo resume Gustavo Ruggiero, secretario General de la UNGS desde el periodo 2010 hasta la actualidad, en la entrevista realizada para este trabajo:

“Hubo un Plan de Infraestructura de ampliación del Sistema Universitario entre el Ministerio de Planificación y Ministerio de Educación, el impacto del mismo en la UNGS se define con un gran crecimiento edilicio se produjo después de la llegada de Néstor en el 2003. En el 2001 lo que vivíamos estamos en una constante incertidumbre, recortes de sueldos, de movilización interna, marchas a capital con participación en asambleas. Silvio asume con un panorama terrible” (Entrevista a Gustavo Ruggiero).

Parte de esta inversión fue lo que posibilitó la construcción del Módulo 7, con aulas amplias, laboratorios y los espacios destinados a los medios universitarios en una segunda etapa (FM La Uni y Uni TV). En este sentido, Feldman considera que:

“La universidad avanzó, muy temprano con aprovechar esas opciones, primero por como conseguimos el aval político (tanto interno de los claustros, como externos referido a organismos como la SPU), y segundo porque teníamos un plan, una estrategia de desarrollo de distintos aspectos vinculados a la estructura de la universidad de un desarrollo hacia una la plataforma cultural para la región del noroeste del conurbano bonaerense”. (Entrevista a Silvio Feldman).

Si bien el despliegue de los medios universitarios de la UNGS se consolida luego de la sanción de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual (2009), se presenta de manera novedosa y a resaltar en esta etapa, que el interés en materia de medios audiovisuales parte desde la propia experiencia y planificación de la UNGS. Los medios de comunicación aquí aparecen como parte del diseño institucional, que se proyecta en su estructura y desarrollo. En ese sentido, cuando se pensó en un “laboratorio de medios”, se consideraba que los medios de la universidad debían de ser utilizados no solo para la práctica universitaria e institucional, sino también como medio de comunicación del noroeste en el conurbano, y con incidencia a nivel nacional/provincial.

Que FM La Uni tenga su estudio dentro del Campus, corresponderá al aspecto de su propiedad. La radio será entendida como voz de la universidad por eso debe estar dentro ella. Los medios de la UNGS no poseen un edificio propio, como sí se pensó para algunas de las unidades anexas a la universidad: el centro cultural, la biblioteca, el multiespacio, etc. La Uni tendrá su estudio dentro del tercer piso del módulo 7, sin ventana ni salida propia al

exterior. Su estructura edilicia se resalta por la calidad y amplitud con la que fue construida. A pesar de estar "escondidos" dentro del módulo 7, la radio cuenta con una estructura ambiciosa y con diversas posibilidades. Sobre esto, Feldman fue consultado:

"Ambicioso sí, pero el motivo es la orientación político institucional, la estrategias de relaciones de plataformas cultural de comunicación y de medios. Y por otro lado es el mismo nivel de ambición que tenemos en el cuidado de los equipos de investigadores docentes, en la formación, en el cuidado de planes de estudio, en las becas. No hay nada prioritario". (Entrevista a Silvio Feldman).

La radio posee una infraestructura grande en comparación otras emisoras universitarias, comunitarias y, hasta en algunos casos, emisoras con fines comerciales. Tiene dos estudios, uno de radio y otro de grabación. Los dos están totalmente acustizados, tienen detalles y piezas de madera que lo hacen realmente muy cómodo y lindo términos estéticos. La apuesta edilicia llama la atención de muchos que se acercan a la radio.

Estudio A



Estudio B



Desde siempre la UNGS combatió la identificación de "universidad para pobres", como se enuncia en su historia. Esto es parte del esfuerzo que ha puesto esta institución desde su fundación a partir de la ley 24.082/92 y que se hace visible a lo largo de los años. Siendo un ejemplo de universidad del conurbano bonaerense, la UNGS representa todo lo contrario a una baja calidad educativa y de recursos. Esto muestra continuidad también con la construcción de FM La Uni. Además, por las dimensiones con las que fue construida la radio podría intuirse la búsqueda de una referencialidad provincial y nacional que también caracteriza a la universidad en cada uno de sus espacios e iniciativas. Sobre esto Eduardo Rinesi, quién como rector continuará el proceso iniciado por Feldman a partir del 2010, introduce en una entrevista especial para ese trabajo el destino que va a tener el cascarón de la radio en la próxima etapa:

“Hay algo que forma parte del espíritu que tomamos en cuenta estos años. Tenemos varias ideas de las cuales nos agarramos muy enserio, y las que llevan la impronta en la campaña de la universidad en la vía pública: tomar a la universidad como un derecho. Para mí es un caballito de batalla. Es una idea potente, entender que es un derecho de cada joven, ciudadanos, individuos que quiere hacer sus estudios en una universidad pública, gratuita y buena, porque si no es buena no se cumplen los derechos. Pero la universidad es un derecho de los individuos, pero también es un derecho colectivo del pueblo, quien tiene derecho a beneficiarse y usufructuar la existencia y el trabajo que sostiene la universidad con sus impuesto más allá si sus hijos van o no van a la universidad” (Entrevista a Eduardo Rinesi).

b) Puesta en marcha (2010-2013)

Una vez construido el espacio, fue posible una segunda etapa de puesta en marcha (2010-2014). Sin muchos lineamientos más que los que traía la propia universidad en sus prácticas, la puesta en marcha de los medios de la UNGS (FM La Uni y Uni TV) fueron parte de la gestión de Eduardo Rinesi como rector, Gustavo Ruggiero como Secretario General y Carlos Julia designado esos años como primer director de la emisora, "proyecto una radio" va a tomar forma hasta llegar a su primera emisión.

La herramienta que fue fundamental en esta etapa fue la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). Las universidades fueron un actor fundamental en el impulso del debate, y luego redacción concreta esta ley. La UNGS no estuvo ajena a esta participación, su radio FM La va a ser resultado de ese proceso por lo que el contenido de la ley también será parte de su definición política como medio. En una entrevista a la Directora del Instituto del Desarrollo Humano, María Alejandra Figliola, recupera que durante

“el proceso de la redacción de la ley participaron investigadores docentes del Instituto del Desarrollo Humano. El instituto fue a través de los investigadores de una manera activa de esa redacción. De manera parecida con lo que fue la Ley de Educación, también tuvo alta participación” (Entrevista a María Alejandra Figliola).

A nivel nacional, LSCA fue la base para el fortalecimiento y reconocimiento los proyectos de comunicación vinculados a la ciudadanía, espacio dónde se sintieron parte los medios universitarios. Esto se ve plasmado en el título VIII dónde se encuentran las definiciones propias de un nuevo sector reconocido Medios de Comunicación Audiovisual Universitario y Educativos⁴⁵. Con un capítulo propio, dentro de la nueva legislación los proyectos e ideas de comunicación universitaria, tuvieron un marco a sus distintas posibilidades de definición, acción, estructura y sostenibilidad. En este nuevo escenario, la radio de la UNGS tenía realmente todo lo necesario para pasar de ser un proyecto a una realidad. Así lo señala Eduardo Rinesi rector en resumiendo esta etapa:

⁴⁵ Ver. Título VIII de la Ley 26.522 LSCA.

“Cuando nosotros empezamos en el 2010, la estructura y el cascaron del estudio. Era un cascarón caro que nos daba con que empezar. Era un espacio físico muy ambiciosamente concebido al igual que el estudio de la tele, y también el multiespacio. Lo que nos toco fue poner a funcionar eso. Primero llenarlo de tecnología de máquinas que son muy costosas, eso se puede hacer gracias a montos muy considerados de fondos públicos. Tanto para la radio como para audiovisual. Después hicimos el procedimiento que correspondía ante la Autoridad de Servicio de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) para tener la licencia y la antena para transmitir” (Entrevista Eduardo Rinesi).

Si bien por un lado fue una decisión política e institucional que la radio quedara bajo dependencia directa de Secretaría General⁴⁶. Por otro, se dio de esa manera por la propia falta de despliegue de la estructura y organigrama de la UNGS que no contempla un rol político definido para el desarrollo cultural y comunicacional. Así lo expresa el Secretario General Prof. Gustavo Ruggiero⁴⁷.

“como la estructura administrativa de la universidad no tiene donde anclar un proyecto de radio quedan dos lugares. La universidad está dividida en cuatro unidades académicas o Institutos. Tiene dos secretarías y dos centros dirigidos a la comunidad. El personal político de esta universidad es muy reducido, se elige, el rector, el vice. Luego ellos designan cinco secretarios, y dos directores uno para el Centro de Servicios y para el Centro Cultural. Ahí entonces la discusión sobre la radio tenía dos destinos: depende del rectorado o de la Secretaría General” (Entrevista Ruggiero).

Los primeros años de la puesta en marcha significó la compra de equipamiento y la puesta en funcionamiento de la antena transmisora. Primero se compró el equipamiento interno, mediante la resolución del Consejo Superior N° 3484/2010 y bajo el expediente N° 11653/2009 se gestiona la provisión y colocación del equipamiento de radio en el Laboratorio de medios Solicitada por el Programa de Infraestructura de la UNGS. Fue parte de lo estipulado en el presupuesto anual que se ejecuta dentro de la orden de compra 148 del año 2010 para ser adjudicada por licitación directa a la empresa ARS TECHNOLOGIES SRL en una suma de \$ 43.292⁴⁸. En el 2012 con un contrato que realizó la UNGS con la Agencia Nacional de Promoción

⁴⁶ En muchos otros casos las radios universitarias dependen de la Secretaría de Extensión Universitaria. Caso clave que marca esta línea, por ser la primera radio universitaria del país y Latinoamérica, es la radio de la Universidad Nacional de La Plata que tiene más de 90 años.

⁴⁷ Esta dependencia no es algo que se encuentre resuelto. Dado el crecimiento de la plataforma cultural iniciada en la época de Silvio Feldman, actualmente se está trabajando en una secretaria de medios o de cultura para llevar adelante esta representación con una mirada política más acabada.

⁴⁸ Dentro del anexo del presente trabajo se adjunta el Pliego de Condiciones Técnicas que la UNGS estableció a modo de requerimientos mínimos de calidad y terminación fijados para la obra descripta. Allí se señalan el tipo de equipos cotizados y comprados.

Científica y Tecnología, enmarcado en el Programa de Modernización Tecnológica⁴⁹, se llevó a cabo la compra de la antena, la torre, el transmisor, entre otros equipamientos necesarios para montar la radio. La misma fue adjudicada a la empresa SOUNDCORP SRL en un monto de \$192.859⁵⁰. En cuanto a la dimensión económica que permitió la puesta en marcha de la radio, y el crecimiento de la universidad en general, Ruggiero repasaba que:

“A partir del 2003 con más fuerza, empieza una política dirigida a la recuperación de las universidades. Fueron épocas de mucha inversión, que se pasa de \$ 1700 millones de pesos en el 2003, a la aprobación del 2014 de más de \$ 50 mil millones en el presupuesto para educación superior” (Entrevista a Gustavo Ruggiero).

Para esta tarea se busca alguien idóneo para que, en conjunto con la gestión, encare el proceso de puesta en marcha durante esos años. Se convoca a un primer director de la radio el Dr. Carlos Juliá. Además de sus saberes por ser abogado, y militante partidario Juliá contaba con bastante experiencia en el ámbito de las emisoras de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y el mundo de la radiofonía universitaria. Juliá se ocupó de montar la antena, que desde un primer momento se pensó dentro del Campus. Sin embargo, como las relaciones de la UNGS con la Municipalidad de Malvinas Argentinas no eran buenas, y San Miguel eran menos engorrosas, se decide entonces poner la antena en el Centro Cultural y no en el Campus⁵¹. De este modo repasa la historia Carlos Juliá:

"Nosotros habíamos pensado donde está la oficina que era la oficina mía que ahí iba a estar la planta transmisora. Hacemos un estudio, para colocar la antena en el techo, facilitaba el desenvolvimiento en el parque y el arquitecto que manejaba obras y demás. Ya me venía insistiendo que necesitaba la aprobación municipal para no tener problemas. Esto es territorio de Malvinas Argentinas, me encontré con un problema serio. La directora de obras me pedía una antena autoportante que salía una fortuna, más caro que todo el edificio de la universidad. Por otra vía la universidad tenía problemas con el municipio. Lo solucionamos esto en la sede del Centro Cultural de

⁴⁹ En esto se encuentran implicadas las resoluciones del Consejo Superior N 3895/2011 y 3958/2011 y el expediente 12789/2010. Hay que tener en cuenta que, además de las fechas que figuran en los documentos los procesos de negociación, aprobación y luego ejecución son distintos dado el tiempo que requiere el proceso de administración de fondos y la regularidad con la que actúa en estos temas la UNGS.

⁵⁰ Ver orden de compra N° 116 del año 2012 (Anexo)

⁵¹ Mediante la Nota 1348 de la UNGS del 23 de febrero del 2012 el rector Eduardo Rinesi argumenta que: "Dado que en nuestra sede de Los Polvorines resulta por diversas razones, de orden operativo y funcional, totalmente ajenas a nuestra voluntad, muy difícil instalar la torre, antena y planta transmisora, contando la UNGS con una sede en la calle Roca 850 de la localidad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, y no existiendo en la localidad de San Miguel inconveniente alguno para la instalación de la torre, antena y equipo transmisor, le solicito el cambio de radicación autorizada de la Antena". (Ver anexo)

San Miguel. Claro que en términos técnicos esto genera dificultades, porque un enlace no es la garantía 100%" (Entrevista a Carlos Juliá)

Este abogado se ocupará además de la compra y colocación de la antena, de tramitar la adjudicación de frecuencia con los organismos pertinentes: Autoridad de Servicios de Comunicación Audiovisual AFSCA y la Comisión Nacional de Comunicaciones. En el año 2010 mediante el expediente 1850 se inicia los pedidos de autorización de licencias al AFSCA. En el año 2011, se obtiene autorización para la instalación la planta transmisora por la CNC. Bajo la resolución N° 317 de AFSCA en el 2013 es finalmente asignada la frecuencia 91.7MHz⁵² para la radio. Un año más tarde, bajo la resolución 767 de julio del 2014 la radio va a ser autorizada a transmitir finalmente. Sin embargo por esos años, también la UNGS debió enfrentar la primera denuncia por interferencia a la emisora "Skylab Radio" (anteriormente "Radio Planeta") perteneciente al empresario y artista Johnny Allon⁵³. El conflicto fue resuelto por la gestión y acompañamiento de Carlos Juliá siendo favorable para la radio UNGS.

Esta etapa también significó la puesta en marcha del aire. Había que conformar un equipo y definir contenidos. El aspecto organizacional y comunicacional también va a encontrar dificultades en este primer momento. Como señala Gustavo Ruggiero en la entrevista:

"Había edificio, había antena, equipo trasmisor. El problema ya era otro: ¿Cómo hacemos ahora para acá se diga algo acá? Ahí fueron esas primeras convocatorias, algunos voluntarios y contrataciones parciales de muy pocas horas. Desde la Carrera de Comunicación no había mucho entusiasmo. Y no éramos capaces de tener mucha presencia de los institutos ni acompañamiento" (Entrevista a Gustavo Ruggiero)

Se convocó a graduados de la Carrera de Comunicación de la UNGS, y se mantuvieron reuniones con actores internos y externos de la universidad para que se sumaran al proyecto. Parte de esto recupera Gisela Ederle, egresada de la UNGS e integrante de ese primer equipo:

"La idea fue siempre empezar con lo que se pudiera, y con las personas que pudieran dar una mano, que tuvieran algún conocimiento del tema, por eso se convocó a graduados en comunicación. Había algunos estudiantes y algunas personas también externas que se habían enterado del proyecto y comenzaron a participar" (Entrevista a Gisela Ederle).

⁵² Que va a llevar una potencia máxima de 100w y una HMA máxima de 60 metros.

⁵³ Nota 1464 Entregada al AFSCA, 9 de mayo del 2013 (Anexo)

De manera voluntaria, se armó un equipo de colaboradores y se sumó personal de otros ámbitos a poner fuerza y trabajo en el proyecto. Sobre este momento, el propio ex rector se refería al gran trabajo que llevó adelante Carlos Julia:

"Lo que él hizo fue recorrer todos los espacios de la universidad y encontrar entusiastas. Había que inventar una cierta área o zona en la universidad que no existía y no teníamos dinero para contratar personal. No estaba previsto en el presupuesto de la universidad. Es una universidad extremadamente prolija en la administración de los recursos, y eso está muy bien, y tiene que seguir siendo así. El rector tiene muy poco margen para moverse por fuera del presupuesto votado por Consejo Superior cada año. No estaba prevista una asignación importante de recursos para la radio". (Entrevista a Eduardo Rinesi).

Sin una estructura de funcionamiento propia, se empezaba a pensar la radio pero aún faltaba un nombre. Romina Almirón, primera trabajadora de la emisora y asistente de Carlo Julia en esta etapa, fue parte del concurso que se realizó dentro de la UNGS para "ponerle nombre a la radio":

"Cuando yo ingresé estaba verde el proyecto de la radio. Empezamos a trabajar la difusión del espacio y primero pensar un nombre para la radio. Ahí es cuando se crea o llegamos al nombre de "LA UNI" por un concurso interno que hicimos para definir el nombre dentro de la comunidad universitaria" (Entrevista a Romina Almirón).

Luego de algunas pruebas piloto, el primero de agosto del 2013 en conmemoración del día de la Pachamama, se lanza el aire de FM La Uni mediante el dial FM 91.7 que abarca los partidos de Malvinas Argentina, San Miguel y José C. Paz y por internet desde www.fmlauni.com.ar. La apertura se da con un programa semanal de media mañana llamado "*Estamos al aire*". Un primer magazine⁵⁴ de una hora que será conducido por Cinta Ojeda egresada de la UNGS y el locutor Leonardo Smerling⁵⁵. Este fue un primer magazine diario, al que se le sumó después algunos espacios diarios que por la tarde darían voces a la radio hasta diciembre de ese año. Entre ellos, se da inicio al programa *Zona Urbana* del Instituto del Conurbano una propuesta desde la Carrera de Urbanismo. Con la conducción de Guillermo Tella (director de la carrera) y Raúl Fernández Wagner, será un espacio destinado a reflexionar sobre las cuestiones cotidianas de la región y las ciudades siguiendo con las

⁵⁴ A modo experimental, se proponían incorporar la variedad propia del magazine con entrevistas, información regional, noticias, comunidad, deportes, cine, los favoritos musicales de la región, salud, tecnología, cultura, entre otras cuestiones.

⁵⁵ Los dos serán parte del plantel de trabajadores de la emisora luego de las búsquedas realizadas en diciembre del 2014.

líneas de investigación de la UNGS. Del mismo modo, durante las tardes del 2013 llega al aire *Interferencias*, con la conducción de los investigadores docentes Eduardo Rodríguez y Marcela Bello del Instituto de Industrias. Este programa va a sumar voces al debate sobre tecnología, con entrevistas, informes, música y columnistas especializados⁵⁶. También en ese año, mediante negociaciones del propio Carlos Juliá se consigue retransmitir gratuitamente el servicio informativo de la Agencia Telam.

Una vez lanzada oficialmente la radio en agosto del 2013, FM la Uni recibe un reconocimiento mediante el Consejo Superior, que propone la construcción de un Consejo Asesor de Radio con el objetivo de establecer un espacio representativo y consultivo para acompañar la gestión de la Radio de la Universidad⁵⁷.



ESTAMOS EN EL AIRE

La Uni fm 91.7

[escuchanos por www.fm1auni.com.ar](http://www.fm1auni.com.ar)

A partir del 1 de agosto de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

- información regional
- entrevistas **música**
- noticias**
- análisis deportes
- universidad**
- organizaciones sociales
- cultura** salud
- comunidad**
- artistas locales



EL MAGAZINE DE LA RADIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

⁵⁶ Estas dos propuestas serán inicios de programas que continuarán en el aire de la radio también en el 2015. Dos propuestas más que estuvieron en ese primer esbozo de programación serán: El lunes de 19 a 20.30 es el turno de *Unidos por el deporte*, un programa con novedades del deporte local y nacional. Con la conducción de Emiliano Raddi y *Encantando con maestros*, con la conducción de Luis Madozzo y Susana Matteucci, un espacio que luego tendrá su repercusión de articulación con escuelas de la zona. Durante la tarde de manera rotativa, se pondrán programas producidos por ARUNA. Al mediodía se introduce un panorama informativo, y todo el resto de la programación de ese 2013 será musical intercalando la identidad de la misma.

⁵⁷ Con la Resolución 4825/13 del Consejo Superior se procede a la creación de la Consejo Asesor de la Radio de la Universidad Nacional de General Sarmiento, dependiente orgánicamente de la Secretaría General y se establece que dicho organismo consultivo estará integrada por el responsable de la radio, quien actuará como coordinador, un representante por cada Instituto designado por el respectivo Consejo de Instituto, un representante por el Centro Cultural y un representante por el Consejo Superior de la UNGS, con sus respectivos suplentes, quienes durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos, asimismo, se invita al Consejo Social de la UNGS a que, si lo considera oportuno, designe un representante para integrarla.

b) Despliegue y definiciones (enero 2014 a marzo del 2015)

Sin duda fue un gran esfuerzo con el que se puso en funcionamiento el aire de la radio. Pero aun teniendo en cuenta los recursos para el equipamiento, lo que se necesita desde el aspecto organizacional que era muy endeble en esta etapa. No había una estructura sólida de trabajadores, ni posibilidad de contratos fijos para sostener la cotidianeidad que precisa una programación al aire. Tampoco había definiciones claras sobre el proyecto comunicacional que debía expresar la emisora. Por eso, inicialmente Juliá pensaba una radio dónde cada uno de los Institutos tuviera su programa. Sin embargo, sostenía como principio fundacional que la programación debía estar vinculada al territorio. En ese sentido, su mayor proyección para esta tarea se manifestaba en la posibilidad y su pedido a la gestión de tener un móvil. Así lo expresó en la entrevista para este trabajo:

“Muchos de los vecinos que pasan por la UNGS no sabían ni que era una universidad. Además dentro de los institutos algunos, estudian para ellos mismos. Entonces ahí se tenía que ver el objetivo de la radio: si quedaba encerrada o salía a la calle. Sino salía a la calle para mí no tenía sentido. En algunas experiencias las radios universitarias, que terminan siendo una radio para el grupito que trabaja, en la radio y no pasa nada. Se escuchan a ellos mismos. Y te puedo nombrar muchas universidades dónde es así.” (Entrevista Carlos Julia).

En la búsqueda de la respuesta a los interrogantes iniciales de a quién se dirige la radio y de qué manera lo hace comenzará a ver diferentes posturas en pos de la consolidación de una identidad. Por ejemplo, en la entrevista Gustavo Ruggiero considera:

FM La Uni “tiene que ser una radio universitaria. ni comunitaria, ni para académicos. Yo tenía que transmitirle a alguien lo que quería de la radio pero no había nada escrito, ni estaba bien pensada tampoco” (Entrevista a Gustavo Ruggiero)

Del mismo modo, Gisela Ederle trabajadora de la radio y graduada de la universidad, también recupera la función institucional de la UNGS en sus opiniones:

“a la radio universitaria, lo que la diferencia de otras radio, es que tenemos una agenda propia. Qué es más bien académico, pero uno a través de la imagen o de la radio, la tendríamos que transformar en “algo oíble” para cualquiera. Pero la agenda esta acá, digamos, no sería tan necesario ir a territorio a buscar la noticia. Se trabaja

en investigaciones para el territorio, y en el territorio, y eso es lo que se distingue para mí de otra radio comunitaria que va a la comunidad. Somos una radio que tiene origen, gracias a que existe primero de la universidad; (...) entonces nosotros tenemos una responsabilidad sobre la radio, que es hablar de esta universidad, de sus características, de su territorio, de sus investigadores, sus docentes, de sus graduados y de sus trabajadores” (Entrevista Gisela Ederle)

Sin embargo, un impulso fundacional ambicioso pareciera intentar seguir una apuesta político y comunicacional cómo estrategia para comunicarse con el territorio, allí lograr incidencia y construir una legitimidad como medio regional. Desde allí incidir en la agenda provincial y nacional. Desde la mirada de una cultura institucional y universitaria, también se pretende comunicar e incidir pero dentro de un universo más acotado. Sobre este aspecto se expresa también Damian Valls, integrante del Consejo Asesor de Radio, docente de Radio en la UNGS, cuando reflexiona sobre las tres funciones propias de las universidades: formación, investigación y extensión en la entrevista para este trabajo:

“Podemos decir que aquellas opiniones o críticas que tiene el ámbito académico universitario sobre la radio son legítimas si se tiene en cuenta el lugar dónde se paran para enunciarlas. La radio tiene otros modelos dónde apoyarse, tiene una función propia como medio de comunicación, como medio público”. (Damian Vals, Entrevista FM La Uni).

En este contexto, Carlos Juliá mantiene la esperanza de su estrategia comunicacional en base al pedido de un móvil. Para el, este dispositivo le permitiría cumplir con la mirada que adopta FM La Uni mediante su primer slogan: *“Una radio, Una región”*⁵⁸. En la búsqueda por garantizar el derecho a la comunicación y en medio de un debate más amplio que se estaba dando en la UNGS, es que esa frase aparece inicialmente para definir a la radio. Así lo marca Eduardo Rinesi en la entrevista, volviendo al momento de su gestión e inauguraba la radio:

“Nos tomamos de varias ideas de las cuales nos agarramos muy enserio. Recuerdo que estuvimos todo un día debatiendo, y de ahí surgió la campaña de la universidad que está en la vía pública “Estudiar es tu derecho. La idea de una universidad de puertas abierta hacia afuera para que nosotros salgamos, sino sobre todo de puertas abiertas para que la universidad deje entrar las experiencias sociales, políticas del territorio a los conflictos y sujetos del territorios” (Entrevista a Eduardo Rinesi)

58 La construcción de este slogan se hizo en los años en que la Universidad da un debate más amplio que define otro que le es propio *“Estudiar es tu derecho”*.

Para el armado de la programación 2014 Julia va a intentar ampliar las posibilidades de la radio pero aún sin recursos. Mediante un breve documento "Objetivos de la Emisora", el primer director de FM La Uni establece que

"los objetivos del proyecto sobre comunicación e información de la UNGS, para con su comunidad Universitaria, en lo referido a la radio están pensados en absoluta y total relación con las organizaciones sociales, las instituciones públicas y privadas, los pequeños medios de comunicación de esas organizaciones, y por supuesto las necesidades, requerimientos y demandas, como también las alegrías y tristezas de los ciudadanos que habitan en el territorio, hasta donde llega la influencia de nuestra universidad. Esta tarea no se puede hacer sin la participación de aquellos que viven o trabajan en la zona, pero tampoco sin la presencia de nuestros micrófonos, periodistas y productores para transmitir la información, en cada oportunidad que así lo requiera. Pretendemos hacer Una Radio Viva que vibre y viva con su Comunidad" (ver el documento en anexo).

Partiendo de aquí, Juliá convoca a distintas organizaciones sociales para que tengan un espacio, entre ellas la Suteba local aportando la mirada de los trabajadores y de la educación regional será parte del programa *Multiplicar es la Tarea*. También la Comisión de Campo de Mayo con sus referentes buscarán dar seguimiento a sus actividades, su lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia a través del programa *Todos con Voz*, Se incluyen también algunas propuestas que surgen desde el propio ámbito de la UNGS. *Música del Conurbano*, programa de Gustavo Tapia (trabajador de la UNGS en prensa) y Oscar Peretto (Coordinador del área de música del Centro Cultural de la Universidad Nacional de General Sarmiento CCUNGS) destinado a reflejar la música de la región con entrevista a músicos locales, *"En el Fondo Te Gusta"*, con Florencia Garófalo y Gastón Guerra integrantes también del CCUNGS apelando a la actuación bajo la idea de squechts y entrevistas, *La Peña Musical "La juntada"*, repaso musical folclórico con los integrantes de del equipo de danza UNGS Adrian Velázquez y Luis Madozzo. Por parte del docente Sergio Carnevale, lo musical tendrá contenido histórico en *"Historias del Rock"*, entre otros.

Lo que caracterizaba de ese primer año al aire y que también se vio reflejado en la programación es la incógnita: "¿cómo es hacer radio?". Tanto los colaboradores, los representantes de los Institutos, investigadores docentes, organizaciones que se acercaban, sumado a las propias autoridades comenzaron a introducirse en lenguaje radiofónico y su gestión. La

programación del 2014 tuvo esa impronta, que como señala Julia, había una apuesta a programas que tenían que practicar para hacerse fuertes.

En la apuesta de lo que se llama como programación propia a base de un plantel de colaboradores relativamente estables, ese primer año completo se apostó a un magazine informativo *“El aire de la Uni”* de 9 a 13 hs, y otro por la tarde *“Pura Vida. La tarde de la radio”* de 13 a 17 hs que tenía la misión de entretener al oyente en ese horario. Para cerrar el día se diseñó un programa *“Noticias de Nuestra Tierra”* de 17 a 18hs con la idea de un programa al estilo la vuelta a casa con información local. Sobre este proceso, Romina Almirón comentó en la entrevista:

"El primer año de la programación con Carlos, era una programación ambiciosa. Solo que antes éramos muchos menos y dependíamos de la buena voluntad de la gente que pasaba por acá. Por otro lado, la gente que participaba no eran personas que hayan tenido contacto con la radio en otros espacios. No tenían el ritmo radial. Por eso el inicio comenzó como una radio escuela; pero para todos" (Entrevista a Romina Almirón).

Parte de la grafica de los programas en ese momento



En términos musicales, los distintos integrantes que llevaban adelante la radio convivían con una preocupación sobre la música. Ese primer año, se escuchaba una enorme diversidad en géneros y estilos que no permitía identificar a la emisora. La musicalización iba desde lo más comercial de la moda como una radio FM pop, pasando por tango, folclore y bandas propias de la región.

Grilla programación 2014

toda la programación

08-09

Apertura

09-12

El aire de La Uni

12-13

Campus Musical - Satélite U-20

13-17

Pura vida, la tarde de la radio

17-18

Noticias de nuestra tierra - Lo escuchaste en La Uni

Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

Viernes

18-19

Maldita Tecnología

Zona urbana

Multiplicar es la tarea

Interferencias

Estamos de acuerdo

19-20

Todos con vos

20-21

El único mandamiento

En el fondo te gusta

Historia del Rock

Música del Conurbano

Simón de la Guardia

21-22

Música confusa

La casa de Facundo

22-23

Estamos de acuerdo (R)

Conadu en el Medio

Zona urbana (R)

Vamos las radios

Interferencias (R)

23-00

Micro música

Micro música

Himno Nacional

00-01

El único mandamiento (R)

En el fondo te gusta (R)

Micro música

Música del Conurbano (R)

La casa de Facundo (R)

01-02

@fmlauni

/fmlauni

www.fmlauni.com.ar

(R) repetición

(R) repetición

A mediados del 2014, el modelo de radio a base de voluntarismo y sin recursos, la no llegada del móvil solicitado a la gestión, entre otras cuestiones, erosionó algunas relaciones que hicieron que Carlos Juliá dejara de ser el director. Durante esos meses, los colaboradores y trabajadores sostuvieron la emisora hasta que la gestión en ese momento resolvía los inconvenientes⁵⁹. Paralelamente a estos sucesos, se había comenzado una negociación con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para ampliar la cartera de trabajadores no docentes. Parte de esos cargos se derivaron para conformar el equipo de la radio. Juliá había participado en el armado de esos concursos. Una nueva etapa para FM la Uni con la dirección de Lic. Esdenka Sandoval⁶⁰.

⁵⁹Existió la contratación de un nuevo director que duró unas pocas semanas, Pablo Caruso director de la Radio de las Madres.

⁶⁰En el mes de septiembre del 2014 se abrieron las convocatorias para un concurso abierto de la radio para incorporar cinco Auxiliares técnicos para desempeñarse en el Equipo de Trabajo de Radio del Programa de Medios (Categorías 7 - CCT Nº 366/06). http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/files_flutter/1412002542PerfilAuxiliares-Radio.pdf.

Esto fué posible en el marco de 64 puestos no docentes disponibles para ampliar la planta base de la UNGS. De esa convocatoria se armó un plantel de 10 personas con 35 horas semanales para la radio. Esto incluiría, 4 operadores; 5 productores. Todos en categoría 7, la mejor dentro de Convenio Colectivo de trabajo no docente. Por otro lado, continúa Romina Almirón (que cumple tareas de administración con un puesto mayor). Había dos contratos paralelos que son de menos horas y que se renuevan año a año. La situación para ese momento se estaba normalizando. Había posibilidad de construir un inicio de estructura.

Ese diciembre 2014, luego de la búsqueda y selección, se integran nueve trabajadores no docentes a la radio, en el marco de un acuerdo de ampliación de la planta para con la SPU. A partir de la insistencia de distintos actores de la universidad, parte de esos cargos irían para la radio. Este inicio de planta fija de trabajadores no contó con el diseño predeterminado de una microestructura. Distinto será el surgimiento del espacio la Dirección de Medios Audiovisuales, de este modo lo explica Eduardo Rinesi todavía rector en ese momento,

“Yo creo que había una gran comprensión de que los medios eran muy importantes. El Ministerio de Educación a partir del gobierno y de la LSCA acompañó mucho el crecimiento y la expansión de los medios universitarios. Ahí hay un actor muy importante es el Concejo Interuniversitario Nacional (CIN) que sirvió como intermediario. Por ejemplo, en todo el proceso de la gestión de cargos audiovisuales se hizo a través del CIN, firmando dos convenios con el Ministerio de Planificación Federal, donde todas las universidades que habíamos hecho presentaciones de Canales de TV para audiovisual a la AFSCA recibimos equipamientos por valor en su momento de 18 millones de pesos en ese momento por el que tenemos altos estudios montados y profesionales. Pero al mismo tiempo el ministerio de educación proveyó a la universidad entre 14 o 16 cargos técnicos y administrativos para llevar a delante esto. Para radio no hubo tal posibilidad, sin embargo la UNGS destino parte de esos 64 cargos. Y ahí se empezó a armar un equipo más consistente”. (Entrevista a Eduardo Rinesi).

La nueva dirección que fue contratada en esa época contaba con experiencia en radio dentro del ámbito universitario, medios público y comunitarios. Con una nueva perspectiva de gestión, y un equipo más consolidado, Esdenka Sandoval propone construir un Proyecto Político Comunicacional (PPC) para FM La Uni, para que dirija sus acciones a cumplir el deseo que se tiene para la radio ser referencia informativa, en la región; un actor con incidencia en la discusión pública. Respetando algunas de las bases sentadas por Juliá, y retomando los principios ya mencionados de la UNGS, la gestión y el equipo, se introducen una serie de modificaciones en las dinámicas de trabajo. Durante el verano 2015 a partir de debates se construye el PPC este proceso de gestión implicó aquello que se entiende como "el conjunto de acciones y procedimientos para la toma de decisiones, donde los actores, en relación directa con la cuota de poder que cada uno de ellos detenta en un espacio organizacional, ponen en juego sus capacidades, habilidades y recursos, organizados en forma de estrategias, para encaminar la marcha de la institución hacia los objetivos deseados y soñados" (Uranga, 2012: 5).

Se inicia con una serie de encuentros participativos (entre actores externos e internos, institucionales y del territorio que son parte de FM La Uni), seguido de un diagnóstico para definir los lineamientos claves que formarán parte de FM La Uni. Este proceso duró aproximadamente dos meses, dónde se pusieron en común experiencias, miradas, cosmovisiones, formación y criterios de los integrantes del equipo de la radio. De una manera participativa, se fueron definido algunos lineamientos para establecer la dimensión político-cultural (idearios, objetivos, utopías, principios o misión) y la comunicacional (perfil de la radio y su programación, inserción en el marco de los medios locales, nacionales o regionales, estéticas y construcción de contenidos, proyección cultural y política con las audiencias, conformación de audiencias y perfil comunicacional). El trabajo de ese verano permitió construir a la dirección de la emisora un documento establecido cómo base y fundamento para la radio:

“FM La Uni es una radio que como medio público dialoga desde la región con el país y el mundo; se enrienda con diversas organizaciones y actores de su territorio. Los valores de los derechos humanos rigen su accionar. Partimos del convencimiento que la comunicación es un derecho humano fundamental y que la radio como medio, democratiza la palabra, disputa sentidos y construye ciudadanía. En este marco nos proponemos que desde el aire de la radio se rompa con los lugares comunes al momento de seleccionar la información, contar la realidad, elaborar su agenda periodística, hacer el “aire” propiamente dicho, desde la operación técnica, seleccionar la música; sin por esto llegar a ser una radio de autor. Consideramos necesario construir desde la programación y su aire en la diversidad, pluralidad y respeto con alegría, esperanza que son sentimientos profundamente transformadores”
(Documento Interno FM La Uni, 2015).

En este párrafo, queda definido a grandes rasgos cómo la radio "interpreta el mundo, una visión sobre la vida, los sueños, los imaginarios de futuro, los deseos y los principios orientadores de la acción. Constituye un marco de referencia para el pensar, el decir y el actuar. Atraviesa transversalmente como una huella todos los actos de la gestión". (Uranga, 2012: 6). A esta "misión" de FM La Uni, se le agrega un objetivo que va a definir su programación, objetivo y modos de producción:

"Desarrollará la propuesta comunicacional donde la Radio dialoga con su territorio, abre sus puertas, el aire a distintos actores sociales, referentes políticos, organizaciones, se vinculará con la cultura de su región y promueve a sus artistas. FM La Uni se preguntará constantemente por el sentido de la información que brinda con la certeza de que la información no es mercancía sino un bien social. El aire de FM 91.7 estimulará el pensamiento crítico, entusiasmando y acompañando la construcción colectiva, con alegría, sueños, esperanzas y utopías. Somos conscientes que cumplir este objetivo es un desafío cotidiano de todxs y cada unx de quienes hacemos la radio dentro y fuera del AIRE; en todas y cada una de nuestras acciones" (Documento Interno FM La Uni, 2015)

En base a lo anterior, se establecieron una serie de criterios artísticos, musicales y periodísticos que van a acompañar estos principios.

CRITERIOS PERIODÍSTICOS: Privilegiar la información local y de la UNGS. Producir contenidos propios que tengan relación, incidencia en la vida cotidiana de la población. Priorizar la temática de los DDHH (en todos sus áreas) Buscar la mirada del Investigador docente/especialista que trabaje con un discurso radiofónico, pedagógico. El aire de la radio será un espacio de discusión, debate y opinión argumentada sin ser opinólogos. Ser creativos en el "cómo contamos" sin la Bajada de línea. Promover, acompañar las actividades de la UNGS. Realizar investigaciones propias para convertirnos en fuente y referencia periodística regional. Estar en intercambio constante con otras áreas de la Universidad (prensa, área audiovisual, centro cultural, institutos, carreras, etc.); a nivel nacional con la Asociación de Radios Universitarias Nacionales (ARUNA) y medios locales. Construir una agenda propia en diferentes temáticas. Tener diferentes actores sociales como referentes: asociaciones, organizaciones sociales, centros culturales, etc. En el abordaje de las noticias No fomentar la violencia ni el caos. Evitar las apologías y recordar que los valores de los DDHH son los que rigen nuestra programación. Trabajar periodísticamente desde una perspectiva de género, con un lenguaje que no sea sexista, ni discriminatorio. (Documento Interno FM La Uni)

CRITERIOS MUSICALES: Nos proponemos invitar a nuestros interlocutores desde el gran género que es el rock y sus fusiones con otros géneros. Creemos que ésta música es de un espíritu joven, rebelde, rupturista. Un rock que se mezcla con otros, dialoga gestando nuevos sonidos, la mixtura musical presente en la región y definitivamente nos alejamos de los criterios musicales mercantiles. La música para FM La Uni no es sólo bellas melodías; es también texto que comunican miradas del mundo, sentimientos, deseos. Es por eso que la música es producida periodísticamente. También se fijan una serie de objetivos a cumplir en base a la propuesta comunicacional: se espera que la radio dialogue con su territorio, abra sus puertas, el aire a distintos actores sociales, referentes políticos, organizaciones, y genere un vínculo con la cultura y artistas de su región. Se toma la noticia y la información como un bien social, y no con un aspecto mercantil. (Documento Interno FM La Uni)

Durante ese primer año, hubo procesos de formación entre los integrantes de la radio. Se ajustaron criterios de producción bajo una mirada periodística y varios de los integrantes hicieron aire a modo de práctica

formativa. La propuesta de gestión generó resistencia en aquellos que venían participando del proyecto y que por distintas cuestiones e incompatibilidades con los procesos nuevos no continuaron participando. La directora Esdenka Sandoval, luego de este periodo de definiciones abrirá la programación 2015 diciendo en un video que anticipa el lanzamiento⁶¹: *"Este año definimos brindarle a la universidad a la radio a la población de este territorio una programación con una fuerte impronta periodística y con criterios claros en esa disciplina y en lo musical. En coherencia con esta universidad, en la articulación de lo que es el mundo académico y los aspectos de la región, tratando que estén presentes los problemas del territorio en la radio"*. Esos problemas fueron definidos también de manera participativa, apuntado a cinco grandes ejes: los derechos humanos, la salud, la educación, la política de género y urbanismo.

Además de una programación completa, la nueva dirección se propone una serie de actividades de formación para los integrantes del equipo diario de la radio y los unitarios, además de otros espacios que nutren el proyecto y su definición acabada.⁶²

El primero de agosto del 2015, FM La Uni cumplió dos años al aire. Abriendo el acto de festejo de brindis, la Rectora Gabriela Diker expresó algo que dado el poco recorrido de la emisora pareciera ser la base con la que continuará escribiendo su historia: "un medio de comunicación en una universidad como es la radio, y como también será la televisión, no hace más que profundizar el diálogo entre la universidad y la sociedad. Nos interesa que resuenen las voces de quienes habitamos la universidad, de quienes habitan el territorio y se vinculan con ella".

⁶¹<https://www.youtube.com/watch?v=q4RIGsrWWZE>

⁶² Puntos a desarrollar en el ítem que sigue a continuación.

5.2 Con aires nuevos y rumbos definidos. Análisis de la programación 2015 de FM La Uni

"Sin subestimar la utilidad que brindan los programas de educación ciudadana, cuando hoy hablamos de informar para formar nos estamos refiriendo, prioritariamente, a la formación de la opinión pública"
Lopez Vigil

Siguiendo con el punto anterior, aquí se verá lo específico del despliegue de la programación de FM La Uni del año 2015 y una serie de acciones, actividades que serán parte del análisis de esta investigación. Con un PPC construido como una declaración de principios que se inaugura ese año pronunciando que la radio:

"recoge el espíritu de la LSCA y los documentos fundacionales de la radio que como parte de UNGS, es expresión, materialidad de la idea que se impulsa, disputa desde hace un tiempo en nuestra sociedad y en las universidades. La democratización y como lo expresa Eduardo Rinesi "ese proceso de democratización de una democracia es un proceso que se conseguirá su cometido si le garantiza a los ciudadanos de esa democracia la posibilidad de participar cada vez más y cada vez más activamente en la vida colectiva de su comunidad" (Documento Interno FM La Uni)

Partiendo de esta afirmación, se repondrá el cambio estético, en la imagen de la radio, la voz, la puesta al aire y artística para inaugurar la programación marcando un nuevo inicio. También se define un interlocutor que va a marcar a quién se dirige FM La Uni y de qué manera lo hace. En ese recorrido, se analizará a la radio y la programación como el resultado de un proyecto político comunicacional que partir de ese año la sostiene. En este apartado, se retoman las categorías de análisis seleccionadas para este trabajo para ver su correlato en la propia práctica radiofónica. Cómo desde allí, dialogan entonces las dimensiones internas y externas, las categorías universidad y territorio, como el afán por una democratización que se persigue desde las teorías del derecho a la comunicación y educación.

a) La estética radiofónica como marca de un nuevo inicio

La construcción del PPC de manera participativa puso a la comunidad universitaria, a los trabajadores y actores externos integrantes de FM La Uni a pensar a quién se dirigen frente al micrófono y cómo lo hacen. Se construye, de ese proceso un interlocutor partiendo de lo que propone María Alfaro Moreno

(1993) "si consideramos a la comunicación como una relación de interlocución entre sujetos, que influye en ambos, porque los compromete, en relación con su entorno, aceptaremos que las acciones de desarrollo suponen actividades constantes, cambiantes y cotidianas entre sujetos, aunque uno sea más fuerte que el otro. (...) no hay sujeto pasivo, no es sólo un simple beneficiario, siempre media una relación activa, adquiriendo sentido la palabra, el cuerpo y las imágenes, desde la que todos hablan y escuchan mutuamente, incluso a través del silencio" (María Alfaro Moreno, 1993:27-28). Dando cuenta de las diversidades, asimetrías, momentos diversos para la escucha de FM La Uni se propuso el siguiente interlocutor modelo:

"Desde FM La Uni queremos y trabajaremos para desatar conversaciones, diálogos con nuestra audiencia, nuestrxs INTERLOCUTORXS que son jóvenes en actitud. Jóvenes, no como recorte etario; sino en actitud preocupadx por su contexto, con sensibilidad social, curiosidad política, musical. Una persona inquieta, que cuestione los sentidos comunes, el mundo y sus reglas, con deseos de transformar junto a otrxs" (Documento Interno FM La Uni)

Desde esta perspectiva se diseñana diferentes tonos, propuestas artísticas, musicales para interpelar a este interlocutor.

Partiendo del elemento radiofónico *la voz*, la apuesta institucional va a tener un quiebre con el aire anterior. Durante el verano 2015, en el marco de la construcción del PPC, la locutora Patricia Pons integró el proceso de cambio de estética. En ese sentido se realizan una serie de piezas radiales y siglas que internarán reflejar las definiciones logradas en términos estéticos y radiofónicos. Como señala, Gastón Montels (2007) "la dimensión artística es la traducción comunicacional del proyecto político. Es decir, las estrategias de producción que se toman para convertir un objetivo en una pieza sonora que pueda interpelar al oyente comunicando un mensaje. En ese texto sonoro está expresada la perspectiva editorial, los rasgos singulares de la identidad de esa radio y la forma en que se decide poner en juego ese contenido apelando a los recursos de experimentación sonora"⁶³

De ese modo se construyen siglas y separadores⁶⁴ que tendrán por detrás la búsqueda por disparar el pensamiento crítico: *"La Uni. Pensar lo que*

⁶³ Gastón Montells del colectivo La Tribu, (2007) responde las Nueve preguntas frecuentes acerca de la producción artística Fuente: <http://www.vivalaradio.org/gestion-radios-comunitarias/produccion/artistica-FAQ.html>

⁶⁴ Serán recopilados dentro del DVD que se adjunta al trabajo escrito.

hacemos. Saber lo que pensamos” O “Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. FM La Uni”. Las piezas de producción que serán realizadas a base de micros y pastillas teniendo en cuenta los ejes definidos en el PPC (DDHH, salud, educación, género y urbanismo) cerrarán con el sello *“Conocer para transformar. FM La Uni”.*

La artística que va a adoptar la radio a partir de ese año tendrá por objetivo interpelar al oyente con una voz intensa y descontracturada. La construcción artística terminará de hacer su efecto con sonidos y música pertenecientes al rock. Va a ser expresada a base de un discurso positivo⁶⁵. Y también se verá atravesada por las dimensiones adentro y afuera que se propone tomar como categorías analizables este trabajo.

La artística intentará traducir una nueva identidad teniendo en cuenta estos dos aspectos, su pertenencia a la universidad en general y en particular a la UNGS. Y desde allí, intenta transmitir la propia apuesta que esta institución tiene para con su territorio, y el objetivo que en ese sentido FM La Uni define como medio dentro de su PPC.

En ese sentido repasando textos y siglas de los separadores podemos agruparlos teniendo en cuenta la categoría interna y universitaria, como por ejemplo: *"Hay un medio para las ideas. La Uni la radio de la Universidad Nacional de Gral Sarmiento FM 91.7"*, en termino de definiciones conceptuales se generaron piezas como: *"Radio: Medio de comunicación que se basa en el envío de señales de audio a través de onda sonora. Escúchanos, Escucha FM 91.7"*, *"Radio universidad, La Uni, FM 91.7, la radio de la universidad Nacional de General Sarmiento. La Uni está con vos. Estas en La Uni"* y *"Estas escuchando radio universidad. Tu radio FM 91.7, está con vos. Pensar lo que hacemos, para saber lo que pensamos"*.

También es posible ver una instancia intermedia dónde, se retoma la apuesta institucional de la UNGS, pero se interpela al territorio siendo un grupo de artísticas que contienen lo interno y externo en la interpretación: *"Tu futuro tu compromiso, tu comunidad, Universidad Nacional de General. Sarmiento. FM*

⁶⁵En este sentido se toman como eje algunas de las siguientes ideas y disparadores: la universidad y la radio construyen futuro, la radio universitaria es territorio fértil para los sueños y utopías, la esperanza en construir un futuro mejor, la búsqueda de una integración (pluralidad-diversidad-universidad hacia afuera), identidad, derechos.

91.7 *Decisiones que construyen futuro 91.7 La Uni*". Otra de las siglas, por ejemplo, marca el origen de la radio y su referencialidad territorial retomando el primer slogan⁶⁶: *"Desde la 91.7 de frecuencia modulada transmite Radio La Uni, Universidad Nacional de General Sarmiento, Malvinas Argentinas, José C. Paz, Una radio, una región"*. También se verá la idea de democratización y los valores de la comunicación y educación como derecho cuando en los separadores (también en el aire en general) se propone a La Uni como un aire dónde están "todas las voces": *"91.7 La Uni, Todas las voces están en La Uni. La radio de la Universidad Nacional de General Sarmiento"*.

Aparecen, por otro lado separadores y siglas que en concordancia con el PPC, buscan una identidad nueva y propia, un cambio de estética, de interlocutor y función propia del medio. Bajo una categoría externa y basada en criterios territoriales, se enuncian las siguientes frases de piezas artísticas institucionales: *"Memoria presente para construir el futuro", "Las ideas se hacen proyectos, las utopías transforman el presente", "El sonido nos agrupa, nos rige, nos organiza: FM 91.7", "Navegamos el sonido. FM la Uni 91.7, parir sonidos libres, únicos, fomentar mediaciones nuevas. Unir pueblo, luchas, nuevos universos. Fundar miradas necesarias sostener luchas, utopías. Federalizar"* y *"Música. La música te atrapa. FM La Uni 91.7 no podes dejar de escuchar"*, entre otras.

La ruptura estética y la búsqueda de una identidad más acabada luego del PPC, también se verá en términos gráficos con un diseño institucional que acompañó al lanzamiento de la programación ese año. Se definieron colores para identificar la radio: negro, violeta y amarillo. También un tipo de tipografía, y se rediseñó el logo (teniendo en cuenta el anterior). La nueva apuesta comunicativa, estuvo también en el aspecto visual agregando algunas definiciones del uso de las redes sociales.

A partir del año 2015, se decide utilizar una única página de facebook (www.facebook.com/fmlauni) y una cuenta de twitter (@fmlauni) que referencie a FM La Uni⁶⁷ intentando plasmar allí, del mismo modo que con la artística en

⁶⁶ Este proceso se describe en la Breve Historia de la UNGS. El slogan "Una Radio, Una región" es parte de un resultado de una discusión más amplia que tiene la UNGS esos años.

⁶⁷ Estas herramientas de comunicación dentro del mundo virtual existieron desde el lanzamiento de la programación de la radio durante el año 2013. Se profundizó su uso en el año 2014, pero sin criterios definidos para su utilización y solo accedían algunas personas.

la radio, una nueva identidad gráfica y radiofónica apelando a la unidad de integrantes y programación.

"es una suerte de acuerdos para el aire que refuercen la idea y objetivo de construir identidad; esto es válido para productorxs, conductorxs, operadorxs, columnistas, redactorxs-locutorxs, editorxs, corresponsales que hacemos el aire en el cotidiano como para los equipos de los programas unitarios, ya que la radio la hacemos todxs". (Documento Interno FM La Uni)

En esta afirmación se sienta una política del cómo se pretende construir la radio. Desde un equipo, su identidad y partiendo "lo colectivo" se comunica al afuera. En ese sentido se intenta romper con la promoción de individualidades, limitando la posibilidad de remarcar ciertos personajes y acciones por sobre otros. Se intenta pensar en la programación de FM La Uni de manera integral.

También dentro de las estrategias comunicacionales, se da inicio a un nuevo uso de la página web con posibilidad de redacción de notas y comunicación de contenido en formato basado en cortes de audio⁶⁸.

Gráfica y logo (2014)



⁶⁸ Ver www.fmLauni.com.ar

Nuevo diseño (2015)



a) De las ideas a palabras en el aire, la programación

La programación es el eje central y rector, en torno al cual se produce la articulación entre los principios políticos, criterios periodísticos, musicales, definiciones artísticas, contenido, interlocutores posibles, entre otras que están dentro de una radio. Es la cara de la emisora, su personalidad. La programación es el reflejo del perfil diseñado por los que emiten un mensaje teniendo en cuenta su interlocutor, en ese sentido se vuelve esencial el PPC en esta etapa.

Según Lopez Vigil, este proceso interpreta una doble reacción "como un puente, puede recorrerse de allá para acá- desde las expectativas del público hacia la radio- y de acá para allá – desde las ofertas de la radio hacia el público" (Lopez Vigil, 1997:13). Es en lo que escuchamos finalmente, dónde podemos ver las estrategias, tensiones si las hay y mirada sobre el mundo que tiene una emisora. El proyecto político comunicacional debe de traducirse en

términos de contenido material al mismo tiempo que direccionar los procesos musicales, estilísticos y prácticas de producción.

Los modelos de radio también se definen por sus modos de producción. Se puede continuar un modelo hegemónico y comercial, y hasta ser una sede de los mismos como hacen muchas radios que adoptan un perfil reproductor. En oposición propone un modelo productor, dónde hay rutinas laborales que prevén tareas de búsqueda propia y la previa elaboración de los materiales. Pero por sobre todo se buscan fuentes propias. Las radios de matriz productora no esperan que otros medios les releven cuáles son sus temas del día. Ellas mismas determinan su agenda. (Haye, 2015:109) Esto último puede darse como meta y horizonte entre las propuestas que el equipo de FM La Uni tiene dentro de la de programación⁶⁹. Por su fundación y nacimiento a partir de la LSCA, la radio debe generar contenido y remitir al funcionamiento de un medio público en el ejercicio por garantizar el derecho a la comunicación. En ese sentido, Adquiere la caracterización de servicio público incluyendo las voces y preocupaciones de sus principales interlocutores: los ciudadanos. La radio busca articularse con los movimientos sociales y las organizaciones ciudadanas. De no lograrlo, su incidencia en la opinión pública se disolvería, como los ríos en el mar. Se trata de canalizar el agua para aprovechar su energía. Se trata —matrimonio indisoluble— de vincular la comunicación con el desarrollo. (Lopez Vigil, 1997)

La programación del 2015 se consolida bajo una fuerte impronta periodística. Esto ya había sido definido en el Documento Interno de FM La Uni, donde por un lado se vio ausente esta faceta dentro de las propuestas que ya tienen los medios de la región⁷⁰, y por otro con una base periodística "se

⁶⁹"Queremos programas e informativos con agenda propia respecto de la priorización noticiosa (esto incluye lo que el convencionalismo lo define como "línea política" en la misma medida que "cultural", musical, deportes, espectáculos, under). Agenda propia será dentro de los marcos que implica una línea en coherencia con el PPC, los valores de los DDHH, el pluralismo de voces. En FM La Uni no tienen espacio los represores, ni sus voceros; tampoco tienen lugar las apelaciones racistas, ni irrespetuosidad hacia las mal llamadas "minorías". Queremos una FM con aportes periodísticos de calidad, no corremos tras las primicias. Buscamos combinar la profundidad analítica y el placer sonoro sin perder de vista que la radio es servicio, es formadora, acompaña, entretiene, aporta elementos que ayuden a romper los sentidos comunes instalados" (*Documento Interno FM La Uni 2015*)

⁷⁰ Dentro de la región la referencia periodística local más consultada es la radio privada FM Plus de San Miguel. Luego aparecen radios comunitarias y barriales como FM Tinkunako, la Barrial, Sol y Verde, La Posta y Gallo Rojo entre las más destacadas entre las que construyen una alternativa pero sosteniendo una mirada comunitaria y barrial como su mayor impronta. En términos televisivos, solo el canal Telered

pretende dar continuidad a la línea en que la UNGS trabaja en articulación con organizaciones interviniendo en el territorio". También allí aparece lo propio: *"a través de la radio queremos acompañar, promover e incidir en las discusiones públicas relevantes para la región"* (Documento interno FM La Uni 2015). En el aspecto periodístico, es que se introduce las características propias del medio y sus posibilidades: armar un seguimiento de temas y problemática sociales a abordar, generar agenda, conformar una referencialidad informativa, articular con el territorio, ofrecer un servicio de comunicación. También, desde las posibilidades que otorga el medio radiofónico, el aspecto alternativo y la democratización se potencian si bajo la mirada política se propone garantizar el acceso a la palabra a quienes no se los escucha dentro de los medios hegemónicos. La radio puede tener una función informativa, formativa y contrahegemónica siguiendo ese proceso. El aspecto periodístico y comunicativo es el dónde aparece con más fuerza el aspecto territorial y democrático.

Pero la radio tendrá como una de sus funciones primordiales el carácter institucional y de investigación de la UNGS. En la programación aparecen también esos espacios, ya sea con columnas específicas, programas de los Institutos, voces de los investigadores docentes y aéreas propias de la universidad que toman al medio como herramienta de difusión.

En base al diagnóstico realizado por Esdenka Sandoval⁷¹, siguiendo las líneas y criterios del PPC y la apuesta artística y comunicación antes señalada, la programación será diseñada buscando construir una identidad común y propia para FM La Uni.

Pablo Daniel Ovin, periodista y productor en Radio Madres AM 530 y Director de FM Fribuay radio comunitaria de Ramos Mejía, ingresa como coordinador de la radio luego de la construcción del PPC en el verano (a tres

aparece como canal provincial con referencia regional. En términos de diarios y portales si hay un mayor desarrollo en términos de periodismo local ya que se encuentran: Tiempo de Tortuguitas, Aquí la noticia, el Noroeste del Conurbano, el Diario de Zona Norte, Noticias Paceñas, El diario José C Paz, SM noticias, El San Miguelino como algunos de los más relevantes.

⁷¹"A partir del mes de agosto del 2014 la radio vivió momentos conflictivos dentro del equipo con una falta de dirección clara. Esta situación hizo que cada programa llevara adelante "su" programa con criterios periodísticos, musicales, temáticos propios. Esta apreciación fue expresada en la reunión del Consejo Asesor en el mes de diciembre, los integrantes de los programas unitarios y lxs propios trabajadrxs expresaron que cada quien hacía lo que "creía" que había que hacer". Diagnóstico, Marzo 2015, Esdenka Sandoval.

meses del inicio de la nueva dirección) y para acompañar a la dirección en el diseño de una nueva programación. Sobre ese proceso en una entrevista para este trabajo, Ovin recompone que:

"Fue un año de transición de la radio, apenas el segundo de su recorrido, y el primero de una gestión que tomaba la conducción del medio luego de un primer año que había dejado algunos primeros cimientos sobre los cuales había que seguir construyendo respetando esos primeros pasos y lineamientos generales, pero a la vez con el desafío de ampliar la grilla de programas en vivo, incluir más voces de la institución e instalar la radio en la comunidad universitaria. Desde esa base y con esos objetivos se diseñó la programación, buscando que sea representativa de las carreras, los institutos y la producción académica de un UNGS, con la participación de los y las estudiantes, y con el ingreso a los micrófonos de la comunidad, a través de las organizaciones sociales de la región" (Entrevista a Pablo Ovin)

De ese modo la grilla de programación es la explicitación del PPC. Se van a definir cómo *Programas Propios* (serán de tira diaria y cubrirán de 9 a 18 hs) producidos por el plantel de trabajadores de la radio. Bajo el criterio periodístico y musical definido, el desafío asumen es el tener un nivel de producción importante, que se busque información, se genere una agenda propia (con la información del territorio y la UNGS). Se definen como *Programas Unitarios* (integran la grilla de 18 a 22 hs) a aquellas propuestas que se aceran por la articulación con el territorio y propuestas institucionales propias de la UNGS. También se proponen *Programas Musicales* que se incluirán con producción propia, sumado a listas de música seleccionada y definida bajo criterios (a partir de las 22 hs a 9 hs de lunes a viernes y fines de semana). También aparecen nuevos programas y algunas continuidades en los definidos como *Programas Enlatados* dados por articulaciones externas con otros medios.

Grilla de Programación 2015

FM 91.7 LA UNI
UNA RADIO, UNA REGIÓN

Universidad Nacional
de General Sarmiento



Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo

05 06	Radio reloj						
07	De gira por el Conurbano						Amaneceres
08	El generador						
09	Para mañana es tarde						A la raíz
10							
11							
12							
13	F5 Agenda propia - Primera edición						
14	Soy territorio						Luchadoras libres y locas
15							
16							
17	F5 Agenda propia						Tierra de luz La otra cara
18	Todos con voz	Zona Urbana	Multiplicar es la tarea	Interferencias	La unión hace ruido	Colgados en el tiempo	
19				Kermesse de miércoles			
20	Lucy en el cielo con Capusottos	En el fondo hay lugar	Tramas	La mochila que llevo	Hijos del carnaval	Conciertos en la UNI	
21	Acostate que ya vuelvo	Funes	Demasiado humano	Al carajo		Música que habita	
22 00 04	Latinoamerica vibra						
	- Trasnoche Nueve Uno Siete						

programación 2015

Programas Propios

La base de producción de estos programas intenta ser común y reflejar las decisiones y principios acordados dentro del PPC. Los ejes DDHH, Salud, Educación, Género y Urbanismo serán parte de modos de producción que estas propuestas incluirán desde una mirada periodística crítica e informativa durante el 2015. En estos programas, se pondrá en práctica la manera de articular el adentro y el afuera, buscando relevar lo que sucede en la región, los barrios, las organizaciones sociales y políticas del territorio. Y también perseguirán estrategias para contar la información teniendo en cuenta la mirada institucional de la UNGS, la agenda de la universidad y sus investigadores docentes. Los programas que se encuentran aquí son:

PARA MAÑANA ES TARDE (9 a 12 hs) integrado por Daniela Moran (producción), Belén Centomo (operación) y Leonardo Smerling (conducción). En es un magazine informativo de media mañana. Tendrá como principio desarrollar la mirada periodística seria en relación con el territorio.

Será base para la construcción de una agenda propia (al igual que F5). Su producción será principalmente referida a la información local, regional en dialogo con lo nacional

con entrevistas de análisis y opinión. Aquí se incorporaron columnistas ID de la UNGS que retomarán temas de coyuntura con un abordaje desde los distintos espacios: político nacional e internacional, gremial, educación, trabajo, derechos humanos, etc. A modo de expertos los ID serán referenciados para analizar la coyuntura bajo la mirada de "especialista" en radio.

SOY TERRITORIO (13 a 15 hs) El equipo inicialmente estuvo conformado por Esdenka Sandoval en la conducción (quien luego se retira del equipo una vez asentada la idea), Cintia Ojeda (conducción y producción) y Romina Almirón (conducción y producción); Gonzalo Arechaga (operación técnica). Se propone inicialmente como el programa institucional de la UNGS en la búsqueda por dar la articulación adentro-afuera partiendo desde la pertenencia primordialmente.

Se propone como objetivo: disputar sentidos establecidos sobre la universidad y el territorio. En este sentido busca compartir, mostrar, divulgar, visibilizar las articulaciones que desde la UNGS se realiza con actores sociales además de recorrer los colores, cultura de la región. También tendrá participación de ID en formato columnistas y será el espacio destinado especialmente a interactuar con las redes en la que la UNGS participa; como ejemplo ARUNA, RRULAC y otras redes universitarias, etc.

F5 AGENDA PROPIA. Tuvo dos ediciones. La primera de 12 a 13 hs y su segunda edición de 17 a 18 Yesica Meis y Fernando Mayorga (ambos en conducción y producción) y Rodrigo Vadillo (operación). Esta es una apuesta importante de la radio ya que desde este formato la radio pretendía constituirse como referente desde lo informativo. Bajo un formato de AM pero con una dinámica y locución de FM, se retoman audios de la producción de la mañana y de la tarde.

Programas unitarios

Sobre estos programas algunos tendrán continuidad de la propuesta de programación que se sostuvo durante el 2014. Pero en el 2015, se va a reorganizar la grilla en términos de horarios para que la mayoría tenga su espacio dentro de la franja de 18 a 20 hs de lunes a viernes. En términos generales, los programas unitarios pertenecen a actores del adentro y del afuera. Quienes los llevan adelante provienen de otros espacios dentro de la UNGS o son integrantes de organizaciones sociales dentro del territorio. Los que son realizado por actores externos también tendrán la intención de incorporar la mirada institucional UNGS, los que por el contrario parten de esa mirada, también intentarán interactuar con el territorio, con lo que allí sucede, con las agendas periodísticas del barrio, y desde allí también retomar los acontecimientos más generales.

Dentro de los programas unitarios que forman parte de la grilla y que pertenecen al territorio apresen como relevantes las propuestas:

Todos con Voz (lunes de 18 a 20) perteneciente a la Comisión por la Memoria de Campo de Mayo destinado a comunicar las actividades y agenda local sobre Memoria Verdad y Justicia. Seguimiento de casos, juicios y actividades en relación a los episodios de lesa humanidad (Continúa del 2014).

Multiplicar es la Tarea (miércoles de 18 a 20) perteneciente a los integrantes del gremio educativo SUTEBA Gral. Sarmiento. Enmarca la mirada de la educación desde otra perspectiva, acerca la problemática de los docentes, escuelas, padres y alumnos bajo la propia experiencia de esos actores (Continúa del 2014).

Hijos del Carnaval (viernes de 20 a 21) programa incluirá varias organizaciones de la comunicación y la cultura barrial. Con anclaje en la mirada murguera de la zona se produce con la murga "Los Gastasuelas" con el acompañamiento de Alejandro Lugo del CCUNGS. (Continúa del 2014)

Dentro de los unitarios, los programas más institucionales propios de actores de la universidad se encuentran:

Zona Urbana (martes de 18 a 20) programa del Instituto del Conurbano. Con una propuesta desde la Carrera de Urbanismo, será un espacio destinado a reflexionar sobre las cuestiones cotidianas de la región y las ciudades siguiendo con las líneas de investigación de la UNGS. (Continúa del 2014)

Interferencias (martes de 18 a 19) programa del Instituto de Industrias, el programa va a sumar voces al debate sobre y tecnología con entrevistas, informes, música y columnistas especializados. (Continúa del 2014)

En el Fondo hay lugar (martes de 20 a 21) Ese programa será el antiguo "En el fondo te gusta"⁷² que proponía el CCUNGS apelando. Este programa y sus integrantes vana a dar un giro a la apuesta anterior, que se verá reflejado entre otras cosas por el nombre.(Continúa del 2014)

Fue una preocupación de la dirección sentar las bases para la incorporación de nuevos programas y propuestas a la grilla. Por eso a lo largo del año se van a introducir nuevas apuestas. Se realiza el primer programa ganador del "Concurso de Programas de Radio" dónde participaron integrantes de la comunidad universitaria y el territorio. Ganó esa instancia y fue incorporado el programa *La Mochila Que Llevo* (de relatos de viaje, historia y cultura latinoamericana), que en conjunto con *La Kermesse de los miércoles* (programa de cultura alternativa, historia y costumbres de América Latina propuesto por estudiantes de la carrera de comunicación de la UNGS.

⁷²Luego de una evaluación bajo aportes sobre perspectiva de género vana a modificar su identificación

Programa enlatados

Siguiendo con la articulación de las dimensiones adentro-afuera, también en la apuesta de programas que se retoman de otras producciones podrían diferenciarse dentro de las categorías territorial/periodístico o institucional/universitario. Desde el primero, la programación 2015 presenta como propuesta el programa *Tramas* programa sobre historia, arte, cultura a través de voces de sus referentes. Producido por Oscar Bosetti⁷³. También *Secretos Argentinos*, programa de investigación periodística en Radio Nacional sobre casos de impacto social y que no han tenido resolución judicial dirigido por Marcelo Camaño y producción de Miriam Lewin. *Funes el Memorioso* programa que recorre a través de un importante archivo sonoro de hechos políticos e históricos que ayudan a comprender la actualidad, producido por Gustavo Campana, periodista de Radio Nacional y AM 750 y *Al Carajo* programa sobre Latinoamérica producido por Pablo Ovin y que se emite por más de 30 radios del país y de América Latina. Desde el aspecto institucional y universitario en esta grilla se comparten las producciones producidas desde ARUNA.

Programas musicales y fines de semana.

La música será parte de la producción y definiciones que trabajará FM La Uni después el PPC⁷⁴ en toda la programación de manera transversal y con producciones específicas. Dentro de la grilla, había distintas propuestas musicales con criterios definidos: "*Latinoamérica vibra*" (música latinoamericana), "*Trasnoche Nueve uno Siete*" (blues, rock, heavy, stoner, músicas de raíz negra, pensadas para acompañar la trasnoche), "*Radio Reloj*" (nacional e internacional subiendo intensidad para "despertarnos"), "*De gira por el Conurbano*" (recorrido por bandas y músicos locales), "*El Generador*"

⁷³Tramas se emite por más de 20 radios comunitarias y universitarias del país.
<http://tramasradio.blogspot.com.ar/>

⁷⁴ "Nos proponemos invitar a nuestros interlocutores desde el gran género que es el rock y sus fusiones con otros géneros. Creemos que ésta música es de un espíritu joven, rebelde, rupturista. Un rock que se mezcla con otros, dialoga gestando nuevos sonidos, la mixtura musical presente en la región y definitivamente nos alejamos de los criterios musicales mercantiles. La música para FM La Uni no es sólo bellas melodías; es también texto que comunican miradas del mundo, sentimientos, deseos. Es por eso que la música es producida periódicamente" (*Criterios Musicales - Documento Interno FM La Uni 2015*)

(bandas nuevas con la rotación de los micros y producciones especiales que se produjeron ese año). Los fines de semanas también se apuesta a la estructura de programa musical con producción de contenido. *"Colgados en el Tiempo"* (un especial musical con voz y repaso de historias de bandas), *"A la Raíz"* (musical folclórica), *"Luchadoras Libres y Locas"* (música hecha por mujeres) *"La Uni en Concierto"* (re-emisión de recitales en vivo). Los programas y apuestas musicales son producidos por los trabajadores estables de la emisora.

c) FM La Uni un desafío de comunicación entre universidad y el territorio

Durante el año 2015 existieron una serie de procesos y actividades paralelas que vale la pena resaltar dado el planteo inicial que se propone para esta investigación. Resume Pablo Ovin en la entrevista, fue una decisión lanzarse al juego de búsqueda de un equilibrio adentro-afuera con esta programación:

"Tanto el "adentro" como el "afuera" se suman al aire y/o a su producción, ya sea como columnistas, voces de consulta o entrevistados ocasionales de los programas diarios llevados adelante por el equipo estable de la radio, y a través del armado de programas unitarios realizados directamente por esos actores, con acompañamiento de la dirección de la emisora" (Entrevista a Pablo Ovin)

En este apartado, se hará un repaso de las mismas, introduciendo la mirada de algunos protagonistas que dan base a las dos categorías dentro del eje adentro-afuera: institucional/universitaria y periodística/territorial.

Sobre el proyecto de FM La Uni, como fue señalado en su historia, hay un impulso fundacional ambicioso que llevan al medio a seguir una apuesta político y comunicacional como estrategia para comunicarse con el territorio, lograr incidencia y construir una legitimidad como medio regional, y desde allí incidir en la agenda provincial y nacional.

Sin embargo, existe una preocupación dentro del aspecto institucional, que puede interpretarse como una tensión, si se la interpreta a la radio como la voz de la UNGS. Siguiendo esta idea, la radio debe introducir el aspecto más tradicional abocado a las funciones de la universidad en docencia e investigación. En este sentido, Claudio Fardelli Corroplese, Director del Instituto de Industria (IDEI) de la UNGS, se expresó en una entrevista para este trabajo sobre la programación de la radio:

“En esta propuesta pesa más el afuera que el adentro. Que no es malo, es una mirada. Pero creo que se pierde muchas posibilidades de generación de cosas interesantes que tiene la universidad para difundir en un espacio como una radio” (Caudio Fardelli, Entrevista para FM La Uni).

Lo propio de este adentro-afuera que caracteriza a la UNGS se presenta también en las reflexiones que se hacen de FM La UNI por parte de los referentes académicos de la universidad María Alejandra Figliola Directora del Instituto del Desarrollo Humano (IDH):

"Por un lado la radio tiene que ser difusora de lo que hace la universidad desde todos los campos desde la investigación, de todo lo que se hace la universidad. Eso como principal, y después tiene que ser un espacio de opinión. Pero también teniendo en cuenta el territorio donde estamos instalados. Está bien que haya un espacio de política internacional por supuesto, pero me imagino más que haya una mirada de lo institucional y el territorio donde está anclada nuestra institución Esa es nuestra identidad, y en esto es lo que yo coincido" (Entrevista a María Alejandra Figliola).

En este sentido, lo universitario, lo académico y lo institucional debe ser sin duda una de las bases que sostengan la programación de FM La UNI. Pero el secreto estaría en cómo este contenido se incluye de manera transversal al modo radio, es decir al ejercicio periodístico y comunicativo que caracterizan el servicio público de FM La UNI. Ya que es cierto que una vez definido el interlocutor como aparece en el PPC, el uso del lenguaje y la estrategia comunicativa no puede ser similar a la que se da dentro del aula o frente a la producción de un texto académico. El sentido y contenido debe tomar modos enunciativos que apelen a la cotidianidad, al sentido común, a imágenes y sucesos que sean más cercanos a los interlocutores como modelo de oyente.

De esta reflexión se desprende el punto de unión entre estos dos universos, que de algún modo u otro, lo que enuncia Damián Valls:

"Para que una radio universitaria se plantee incidir en el territorio y sobre relevancia dentro de las actividades propias de extensión dentro de la universidad. Sin duda es posible a base de una decisión política como señala (Damián Vals, Entrevista en FM La Uni)

Esa decisión política, es parte de quienes han puesto en marcha y diseñado los primeros aires de la radio, pero no aisladamente, sino también en relación con los procesos y debates que la UNGS se fue dando *"sobre sí misma"*, como señala Eduardo Rinesi. Esta postura, que es institucional en algún aspecto, tendrá su correlato dentro del PPC y luego en la programación 2015. En ese sentido, Gustavo Kohan, Director del Instituto del Conurbano, ex

vicerector en la época de puesta en marcha de FM La Uni consideraba en la entrevista que se le realizó:

“La idea de que la radio no sea sus investigadores hablando de sus trabajos en un tono monocrorde sino que esté vinculada al territorio de alguna manera fue desde el inicio. Sin embargo el 95% de los estudiantes viven en la región, también hacemos una radio para ellos y para sus familias. Creo que eso se ha venido logrando y creo que por eso tenemos audiencia y mucha gente responde los mensajes, la posibilidad de transmitir por internet le da otra posibilidad. Pero sé que muchos estudiantes y sus familias prenden la radio. Imagínate que si solo se hablara de ciencia quizás no sería tan así” (Entrevista a Gustavo Kohan).

Tomado la función de difusora, dando la posibilidad de extender lo interno de la universidad hacia afuera, lo cierto es que la radio abre otras posibilidades como dispositivo comunicativo y político. Sin embargo, tomando la experiencia del año 2015 la radio permite extender las posibilidades en ambas dimensiones tomadas en el análisis. En lo interno, durante el 2015 la propuesta de la dirección introdujo el aspecto formativo del lenguaje radiofónico. Bajo la propuesta del PPC se establecieron criterios puntuales para introducir a los columnistas *"pueda expresarse un lenguaje radiofónico, desarrollar un saber específico de un modo claro, creativx, pedagógicx. Manejar los tiempos y tonos de voz. Estar comprometido con la radio. Producir con tiempo su columna enriqueciéndolos con sonidos, audios; estar en contacto con el equipo de producción"* (Documento Interno FM La Uni, definición de roles). Esto comenzó un proceso formativo también para los investigadores docentes y actores institucionales de la UNGS. Es parte y decisión de esta nueva programación introducir las voces de investigadorxs y sus trabajos. En ese sentido el desafío de cómo contar y cómo dirigirnos al interlocutor se traduce en una nueva experiencia que aporta esta herramienta a la universidad. En relación a su propia experiencia, Mariano De Leo Director del Instituto de Ciencias (ICI) comentaba en la entrevista:

"Es todo un aprendizaje, que requiere primero de estar en una posición de aprender. Aceptar que uno tiene alguna limitación, alguna deuda y tiene que bajar al llano y decir mira eso yo no lo sé y bajar al llano. Y ahí decir yo tengo voluntad de aprender, me interesa. Tenemos capacidades que están ociosas, se podría comunicar muchísimo más pero para eso necesitas un volumen de gente entienda la dimensión colectiva y avanzar. Por eso creamos el área de popularización, y dijimos los que estamos con ganas de aprender y meter el afuera adentro" (Entrevista a Mariano de Leo).

En el mismo sentido, durante el año 2015 se realizaron cinco instancias de formaciones llevadas adelante junto a la Defensoría del Público (producción,

entrevista, locución), participaron miembros de todos los programas y parte del equipo de la radio.

Además de la interpelar al territorio desde la universidad. FM La Uni ha generado espacios de incidencia territorial y referencia como emisora radiofónica. Durante el 2015, realizó una serie de actividades propias y en articulación con otras organizaciones: se cubrió y participó en la entrada a Campo de Mayo junto a organizaciones de DDHH del territorio, la visita de la presidenta Cristina Fernandez de Kirchner al Hospital Posadas y a José C Paz, entre otros sucesos relevantes. La dirección realizó una visita a 18 organizaciones junto al Centro Cultural con el objetivo de fortalecer lazos interinstitucionales y en otros casos iniciar un camino de conocimiento⁷⁵. Para este trabajo, se consultó alguno de los referentes del territorio que poseen relación con la radio. Por su parte Daniel Sambrana referente de la radio FM Tinkunaco, radio comunitaria que está ubicada en el barrio San Atilio, distrito de José C Paz que se desarrolla dentro de los espacios comunitarios de la Red El Encuentro aportó:

"El de la Uni es un proyecto generoso, porque hace partícipes de la programación a las organizaciones e instituciones de la comunidad (aunque no tengan un vínculo estrecho con la UNGS), pero también ambicioso en cuanto a la calidad informativa, la generación de agenda y la búsqueda de que esa información trascienda más allá del área de cobertura de la radio. Creo que mantener siempre presente el PPC no resuelve todas las tensiones pero ayuda a enfocarse y recuperar el horizonte" (Entrevista a Daniel Sambrana)

También Angel Gatica, docente e integrante del programa Multiplicar es la Tarea comunicó su perspectiva sobre los avances que tuvo la radio después del PPC:

"Si se noto mucho el cambio de una nueva programación. De ser fragmentada paso a tener un sentido lo colectivo de participación, en la confección de criterios, de los lineamientos a seguir". (Entrevista a Angel Gatica)

Ese año, por decisión de la dirección y acompañamiento de la gestión se realizó una cobertura especial con anclaje en la región, móvil y producciones especiales para de las elecciones presidenciales (las dos vueltas). Se realizaron varias radio abiertas en el campus, y por fuera dentro de la actividad

⁷⁵Estas charlas se sumaron al aire de la radio en Soy Territorio. Durante el 2016 se produjeron micro producciones para compartirlo en el aire y la página de la radio.

en el barrio de Los Hornos Cuartel V (Moreno) "Hábitat y Organización Barrial" y en la Plaza San Miguel en defensa del Derecho a la Comunicación. Parte de este proceso reflexiona frente a las consultas sobre FM La Uni, Alejandro Lugo "Lalo" coordinador del CCUNG y quien junto a la dirección de la emisora realizó las visitas a las organizaciones del territorio:

"la radio cambió a partir del 2015, tomo una identidad clara de mucho compromiso con su región y comienza a tejer la relación con los investigadores y los Institutos, los no docentes, los estudiantes con el afán de garantizar que todas las voces de la comunidad estén reflejadas en el aire de la radio. Lo otro importante es cómo cambia el aire, ese año se pasa de una estructura, como yo la entiendo más AM, en la voz y la música a una FM. Esto también fue un cambio radical, de concepto y lectura" (Entrevista a Alejandro Lugo)

El primero de agosto del ese año la radio cumplió dos años al aire. Sobre este evento la emisora realizó un brindis especial y el *"Festival Cultural Amor, Amor, Amor"* por los dos años de FM La Uni que tomó mucha repercusión dentro de las actividades de la UNGS. En ese evento, a más de un año de haber transcurrido la programación, la directora de la radio Esdenka Sandoval decía: *"Esta radio universitaria, pública, que con sus dos años se ha comprometido a cumplir su sueño expresado en la LSCA. Democratizar la comunicación, Una radio comprometida con su territorio, con sus problemáticas, sus artistas, su cultura, sus voces, sus tonadas, sus colores"*. En su discurso, la directora intenta repasar todas las voces que hasta ese día pasaron por la radio y reanuda el compromiso político: *"desde la radio vamos trabajando para entrelazar la vida de este territorio sin prisa pero sin pausa; los vínculos necesitan de tiempo de conversa, de encuentro, de diálogos, de mates, de compartir actividades. Tiempo y trabajo con creatividad, compromiso, amor y un profundo convencimiento de que otra comunicación es posible"*.⁷⁶

⁷⁶ Fuente <http://www.ungs.edu.ar/fmlauni/?p=139>

Algunas imágenes institucionales de algunas actividades emprendidas (Ver más en el anexo)



6. Conclusiones finales

"Los derechos se toman, no se piden"

José Martí

La radio es un instrumento comunicacional que como otros tiene alcances y posibilidades. Puede lograr llegar a un público, generar incidencia, puede comunicar mensajes, voces, pero puede también conectar. Las posibilidades del medio en su afán dinámico, posee un formato dónde las voces encuentran identidad y pueden dialogar. En la radio, el adentro y el afuera se conectan, los saberes pueden interactuar, los formatos y estructuras pueden transformar. La radio posee entonces un componente democratizador que le es propio. Todo depende del uso, la definición política y comunicacional con la que se lo piense. Que va a estar conectada con su aspecto histórico, institucional y organizacional, que a su vez le va a permitir una dirección clara en cuanto a su sostenibilidad y desarrollo como medio.

Una vez transcurrido el recorrido de la UNGS y de FM La Uni que se ha intentado en el presente trabajo lo que aparecen con facilidad son las continuidades. Hay una preocupación por representar "la voz institucional" por estar dentro de la dimensión interna de la universidad. Por la propia historia y principios de la UNGS, interpelan a esta emisora en no quedarse en la reproducción de la mirada académica, ni en las acciones institucionales. La Uni hereda en este contexto la preocupación por el territorio y por la comunidad. Y adquiere un desafío dónde el camino parece indescifrable de hallar un equilibrio entre estas preocupaciones.

Continuando su aspecto de innovación que la característica, repensándose la UNGS llegó a la reforma de su Estatuto en el 2017 dónde transforma la mirada sobre la extensión. Hasta ese momento el vínculo con el no universitario se traducía en servicios puntuales que a universidad hacía a la comunidad. Donde en muchos casos, quedaba en aportes más que en servicios concretos. Generar espacios de diálogos, construcciones en conjunto, investigaciones necesarias, articulación de actores, etc. Tras la reforma, la UNGS se propone incluir la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción de la cultura como parte de sus funciones estructurales. Este es un

gran paso, que además de presentarse en ideas, debe encontrar sus posibilidades de acción. La radio aparece nuevamente como un formato que sin grandes esfuerzos puede cumplir eficientemente estas funciones.

Como la propia universidad persigue y fomenta el derecho a la educación dándole el valor de lo público, buscando articulación con su territorio, fomentando prácticas democráticas y participativas, comprometiéndose con problemáticas sociales y territoriales a base de una calidad educativa. La Uní, por haber nacido a partir de la LSCA, pero también por ser un medio público debe presentarse como garante del derecho a la comunicación. Partiendo de esta mirada, el componente institucional no solo queda saldado, sino que amplía y compete los propios principios y posibilidades.

La importancia de la calidad de sus producciones, la creación de espacios de participación, la posibilidad formativa, la presencia del aspecto democratizador en sus propuestas marca el aspecto de la innovación que se va permitir vivir la emisora en el 2015. Como fue señalado, encontrarle una definición a un proyecto comunicacional y cultural es un proceso político. Del mismo modo introducir a FM La Uni en ese proceso, también necesitó de una decisión política. Se redobra el desafío. Además de buscarle el equilibrio a las dos dimensiones internas-externas, institucionales-territoriales. FM La Uni debe sostener y desarrollar una definición que le es propia como medio que navega en un universo de posibilidades.

Pero como bien señala López Vigil (1997) "la mejor radio se hace afuera de la radio". Es por esto que en su definición política que adapta FM La Uni en el 2015 se vuelve un desafío para la UNGS. Ya que si elige acompañar las posibilidades del medio definiéndola como herramienta comunicacional institucional, pero incorporando también su definición política y transformadora. La propia propuesta democrática de la UNGS cómo universidad que pretende "*salir de sí*" para garantizar el derecho a la educación. Puede pasar de la teoría a la práctica bajo un proyecto político cultural, como medio público universitario con incidencia cotidiana y material en la vida universitaria y en su territorio. Pero sobre todo, si elige ese camino, que va por el desarrollo del medio radiofónico, sin cerrar sus posibilidades políticas y participación también podrá

garantizar el derecho a la comunicación. Y aun más, si decide políticamente acompañar las herramientas comunicacionales que posee, sabiendo aprovecharlas en el marco de los procesos tecnológicos y desarrollos comunicacionales de estos tiempos.

Con sus propios públicos, la UNGS podrá ejercer una influencia simbólica y discursiva, podrá presentarse como alternativa a los hegemónicos dentro del preciado, pero cada vez más concentrado y contaminado, universo dónde se disputan las luchas de poder más trascendentes: la opinión pública ciudadana.

7. Bibliografía

Fuentes académicas

Bocetti O. Haye. R (2015) Las Radios Universitarias: esas radios públicas que buscan su identidad en Radios Universitarias Argentinas: una red pública y federal para ejercer el derecho a la comunicación, Editorial UNLaM

Bonvecchio, Claudio (2000), El mito de la universidad, Siglo XXI editores, México. (

Buchbinder P (2005), Historia de las Universidades Argentinas, Buenos Aires, Editorial Sudamericana

Bourdieu, P (1967-1971), "Campo Intelectual y proyecto Creador", en Jean Pouillon y Otros, Problemas del Estructuralismo, Mexico, Siglo XXI

Chiroleu A (2009) "La Democratización del Acceso a la Universidad: de la Ampliación d oportunidades a la inclusión". En A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente, San Miguel, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento

Constanzo, Maidana, Mangas y Melgarejo (2014), "Más derechos, más Voces, más participación Innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario", Los Polvorines. UNGS

De Charras. D, Lozano L y Rossi L (2013) Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación en Las políticas de comunicación en el siglo XXI, G. Mastrini - A. Bizberge - D. de Charras (eds.) La Crujía ediciones, Buenos Aires

Gramsci, A (1978), Los Intelectuales y la organización de la cultura, México, Juan Pablos Editor

García Canclini, N, "Introducción: la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu" en Pierre, Bourdieu, Sociología y cultura, Mexico, Grijalbo

Graziano, M (1980) "Para una definición alternativa de la comunicación". En Revista Ininco, vol. 1, Nº 1

Giorgi Mario, (2015), La radio universitaria, Hacia la consolidación de una Red autónoma de Medios, Ediciones UNDAV, Avellaneda

Gardella 2016: Radios universitarias: modelo para armar, en Haye R y Bosetti O compiladores "Radio Comunicación y Nuevas Tecnologías. Encrucijadas de un nuevo milenio" UNDAV Ediciones - Asociación de Radios Universitarias Argentinas (ARUNA), Avellaneda

Gaitán Moya J. A y Piñuel Raigada J.L (1998), "Técnicas de Investigación en Comunicación Social Elaboración y Registro de datos", Edit Síntesis, España

Garretón, M. A. (2007). "Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual". En Barrientos, M. y Huarte, C. (comps.) Políticas Sociales de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano. Ministerio de desarrollo Social / PNUD, Buenos Aires, pp. 25-38.

Guber. R (2004). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Editorial Paidós, Bs As

Huergo. J; 2000, "Hegemonía: un concepto clave para comprender la comunicación" Facultad de. Periodismo y Comunicación Social, UNLP

Juarróz Z F. Y (2007): "Modelos universitarios en pugna: democratización o mercantilización en de la universidad y del conocimiento público en la Argentina". Avaliaëío, CampinasSorocavas

Laffourgue Coneau (2011), Informe de Evaluación Externa. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

Lamas, E. y Villamayor, C. (1998) "Gestión de la Radio Comunitaria y Ciudadana". Quito: AMARC/FES.

Larisa Kejval, (2017), "*Truchas* Los proyectos políticos y culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares", Prometeo, Bs As

Loreti, D., & Lozano, L. (2014). El derrotero de los cambios legislativos. El caso argentino. En El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en la sociedades contemporáneas (pp. 175-194). Buenos Aires: Siglo XXI.

López Vigil (2000), "Manual urgente para radialistas apasionados". Editor, Pablo de la Torre Editorial, 2000.

Mata M.C Comunicación y Ciudadanía: Dilemas pendientes en Alem y A. Arneigeiras "Culturas populares y culturas masivas: Los desafíos actuales a la comunicación " UNGS- Prometeo, Buenos Aires

Mastrini G. (2013) "Medios públicos y derecho a la comunicación" en Las políticas de comunicación en el siglo XXI, G. Mastrini - A. Bizberge - D. de Charras (eds.) La Crujía ediciones, Buenos Aires

Mata, M. C. (2002). "Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pen-sar su articulación". En Diálogos de la Comunicación N° 64, FELAFACS, Lima

Mercado, B (2015) en "Radios Universitarias argentinas. Una red pública federal para ejercer el derecho a la comunicación". Coordinadores: Bosetti y Haye, Editorial UNLAM.

Neidorf J. (2005) Privatización del conocimiento público en universidades públicas. En: GENTILI, Pablo; LEVY, Bettina (Comp.). Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina. Buenos Aires: CLACSO

Paviglianiti, Norma, Nosiglia, Catalina, Marquina, Mónica (1996), Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad, Miño y Dávila editores, Buenos Aires (Rovelli, Atario 2005: 8).

Pasquali, A (1991) ¿Qué es una radiodifusión de servicio público? y Reinventar los servicios públicos, en El Orden Reina. Monte Ávila: Caracas

Prieto Castillo, D. (2005), Notas San José de Costa Rica, 23 de Septiembre de 2005

Prieto Castillo, D. (1998), Notas Mendoza 1998

Rinesi, E (2015) Filosofía (y) política de la Universidad, Ediciones UNGS,. Buenos Aires

Rinesi E, (2013), Prólogo a Maidana , D y Constanzo V, "Hacia otra economía" Los Polvorines, UNGS

Sean Mc Bride y Otros. (1980) Un solo mundo, voces múltiples. Unesco. Comunicación e Información en nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica de México/UNESCO Paris P. 301-302

Santos, Boaventura de Sousa (2007) La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma Democrática y Emancipatoria de la universidad, Plural Ediciones

Santos, Boaventura de Sousa (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder, Ediciones Trilce

Taquini, A. (1972), Nuevas Universidades para un nuevo país, Angel Estrada y cia. Editores, Buenos Aires

Trovatto, (2015,) Subamos el volumen: programación y producción en tiempos de redes, en Haye R y Bosetti O Compiladores, "Radios Universitarias Argentinas: una red pública y federal para ejercer el derecho a la comunicación", Editorial UNLaM

Taylor,S.J. Bogdan, (1992) "R.-Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significado"s. Ed.Paidós, España

Uranga, W. (2007). "Estrategias de comunicación en la construcción de políticas públicas para un desarrollo genuino". En Barrientos, M. y Huarte, C. (comps.)

Políticas Sociales de desarrollo y ciudadanía. Reflexiones desde el sur latinoamericano. Ministerio de desarrollo Social / PNUD, Buenos Aires, pp. 51-66

Uranga, W. (2012). "Gestión Comunicacional del Cambio: El desafío de lo Público", Terceras Jornadas de Comunicación Institucional – Encuentro de Cátedras de Comunicación y Planificación (RedCom) Tucumán

Van Cuilenburg, J y Denis Mc Quail (2003): "Cambios en el paradigma de políticas de medios"

Villamayor C. Gardella T (2015) “Radios Universitarias: Proyecto político comunicación y constitución del espacio público” en Radios Universitarias Argentinas: una red pública y federal para ejercer el derecho a la comunicación, Editorial UNLaM

Williams, R (1980), “Marxismo y literatura” Península, Barcelona

Legislaciones

Ley N° 24.082/1992 - Creación de la UNGS

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/481/norma.htm>

Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, Boletín Oficial 10 octubre de 2009

Ley N° 24.521, Ley de Educación Superior

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000->

Estatuto UNGS 1999

http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/autoevaluacion/Estatuto.pdf

Marco Estratégico y Lineamientos de Políticas de la Universidad Nacional de General Sarmiento Resolución Consejo Superior n° 285/00

http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/Marco%20estrategico.pdf29999/25394/texact.htm

Nuevo Estatuto UNGS 2017

Información CRE -Ref Del Estatuto: http://www.ungs.edu.ar/ms_cre/?p=1

Links

http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/index.php/entrevista-a-carlos-julia-director-de-fm-91-7-la-uni/

<http://www.ungs.edu.ar/fmlauni/?p=102>

http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/index.php/la-uni-esta-en-el-aire-sintonizala-en-fm-91-7/

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6718/ev.6718.pdf

Videos

Un año de Fm La Uni https://www.youtube.com/watch?v=sum-R_2raYo

Lanzamiento de la programación 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=q4RIGsrWWZE>

Radio abierta <https://www.youtube.com/watch?v=ZqSyqokBamk>

Cierre Programación 2015 <https://www.youtube.com/watch?v=RdjvHwbSNc4>

Documentos (ver anexo)

Documento Interno FM La Uni, Esdenka Sandoval. Marzo 2015.

Documento Entregado a los Directores de Institutos FM La Uni, Esdenka Sandoval. Marzo 2015

Resoluciones Concejo Superior UNGS

FM La Uni - Informe de Gestión 2015

Resúmenes Reunión Consejo Asesor de Radio (2014-2015)

Notas y cartas

Entrevistas y fotos (Ver anexo)

8. Anexo

*Fotos, documentos y
entrevistas.*